Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 709 — Buenos Aires, jueves 20 de noviembre de 1919

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION — CAPITAL — PROVINCIAS — EXTERIOR … Número del día, 0.05 …

LA EPOCA se envía directamente por correo …

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

[El] presidente Wilson es el único jefe de gobierno que puede convocar el consejo ejecutivo de la liga de las naciones

FUERZA DEL PARTIDO CATOLICO ITALIANO

[El] senado norteamericano se niega a ratificar el tratado de Versalles

[La li]ga de las naciones

… noviembre 20 (Uni[ted Press]). — Sábese en las oficinas de la liga de las naciones que a[l] rechazo del tratado de paz [por el se]nado norteamericano, el pre[sidente] Wilson probablemente pedi[rá a los] países europeos la realiza[ción del] primer consejo de la liga [de las n]aciones.

[LON]DRES, noviembre 20 (United [Press]). — Sábese en las oficinas de [la liga d]e la naciones que el presi[dente] Wilson probablemente será re[querido] por los europeos a convocar [una pri]mera reunión del consejo de [la liga] de las naciones, a pesar del [rechazo] del tratado de paz, produci[do por] el senado norteamericano. … las condiciones del tratado … el presidente Wilson es el … hombre que legalmente puede … convocatoria, desde que el … le nombra así específica[mente]. Se hacen comentarios y se … conversaciones lo referente … en que pueda obrar … en ese caso de un ciuda[dano] particular. Si el presidente … declinara hacer la convocato[ria] … el primer ministro … M. Clemenceau, asumiría … [p]rerrogativas, como presidente … de la paz. … de la acción del senado … los europeos están … sus planes para dar co… formación de la liga y … que se ne…

… confirmación del nom[bramiento de] Sir Eric Drummond co[mo secre]tario general de la Liga.

[LON]DRES, noviembre 20 (United [Press]).—Dícese en ésta que de … con el tratado de paz, el [presid]ente Wilson es el único hom[bre] que legalmente puede efectuar [la c]onvocatoria del consejo ejecuti[vo] de la Liga de las naciones.

[Ca]rrera de automóviles en España

[B]ARCELONA, noviembre 20 (U. [P.]). — El Automóvil Club orga[nizará] próximamente un gran circui[to] automovilístico en Cataluña, en [el que] participarán coches españoles [y fran]ceses. En esta prueba interna[cional] de sport se seguirá la antigua … Perpignan y volverán los [corre]dores a España vía Mont … luego por Cerda y Ri…

[Re]unión del consejo supremo interaliado

[P]ARIS, noviembre 20 (Agencia [Havas]). — El consejo supremo en [sesión] de esta mañana emitió la [opinió]n de que sería deseable poner [en vig]or el tratado de Versalles para … de diciembre del corriente…

[Det]ención de un delincuente

[NU]EVA YORK, noviembre 20 (A. [Havas]). — La detención del corre[dor] de Bolsa David Sullivan se de[be a] que recibió títulos robados por [valor de] 45.000 dólares.
[Se]gún declaró Mr. Ally quien des[empeña el] cargo de "attorney" del [distr]ito, este primer arresto será [segu]ido de varios otros con objeto [de] poner fin a las actividades de [una] banda organizada de ladrones … que efectuaron robos por [valor] aproximado de un millón [de d]ólares. La citada banda com… corredores, chauffeurs, men… Se pretende que Sullivan … de acuerdo con un ordenanza …
[Para] defenderse, Sullivan pretendió … absorbido por un invento, pres… atención a los valores hasta … descubrió que había hecho … adelanto de 55.000 dólares so… [val]ores robados.

[Cen]suras del conde de Lim… al gobierno español

[MA]DRID, noviembre 20 (Agencia [Havas]). — En el senado, el conde … censuró al gobierno por … contemplaciones con los sindica[tos] para resolver el "lock-out" que … decretado los patronos en … y afirmó que los sindica[tos] han recibido dinero proceden[te de] Suiza destinado a provocar en … una agitación revolucionaria.

[Sán]chez de Toca y el "A B C"

[MA]DRID, noviembre 20 (United [Press]). — El "A B C" publica un … en contra de Sánchez de [Toca] … el mencionado jefe del mi[nisterio] trata de iniciar un proceso … diario.

Proyecto de ley regularizando las exportaciones e importaciones en Inglaterra.

LONDRES, noviembre 20 (Agencia Havas). — En la cámara de los comunes fué presentado un proyecto de ley regularizando las importaciones y las exportaciones, a fin de proteger el mercado inglés.

El periodista Mussolini

ROMA, noviembre 20 (A. Havas). — El director del "Popolo d'Italia" de Milán, señor Mussolini, ha sido puesto en libertad.

El accidente de aviación de Villaseca

MADRID, noviembre 20 (United Press). — La ceremonia del sepelio de las víctimas de aviación de Villaseca, se efectuó en Carabanchel, cerca de ésta. Los cuerpos de las víctimas se cubrieron con banderas españolas y francesas.

El general Tovar asistió al cementerio pronunciando un discurso en el que dijo que los soldados franceses muertos en servicio con los españoles afianzarían aún más los lazos que existían entre ambos ejércitos.

La escasez de carbón en Viena

LONDRES, noviembre 20 (Agencia Havas). — Telegrafían de Viena … en su totalidad la leña que se arranca en todas partes.

El resultado de las elecciones en Francia

WASHINGTON, noviembre (Agencia Havas). — Se nota mucha satisfacción en los círculos oficiales y en otros centros, concerniente al resultado de las elecciones en Francia, que se consideran como una gran victoria, no solamente para Francia, sino para el mundo entero, en la lucha contra el bolshevikismo. Se cree que numerosos países, además de Francia, sentirán sus efectos y que una reconstrucción progresiva se hará cada vez más rápidamente, a partir de este momento.

En los círculos oficiales se vigila con mucho interés los efectos para el futuro de las acciones políticas de M. Clemenceau.

Regreso de los delegados norteamericanos

PARIS, noviembre 20 U. Press). — Los delegados norteamericanos de la paz, se embarcarán el 5 de diciembre de regreso a la patria y la última reunión del consejo supremo se efectuará el día 3.

La situación en Hungría

PARIS, noviembre 20 (U. Press). — Infórmase que los monárquicos húngaros están preparando un golpe aprovechándose de las condiciones caóticas políticas en que se encuentra el país y de la situación precaria de las fuerzas del almirante Horthy.

Los monárquicos hacen notar que las próximas elecciones húngaras se efectuarán bajo la vigilancia de las tropas de Horthy que pueden muy bien influir en los resultados, facilitando a los Hapsburgos la intervención en la política húngara.

Canje de las ratificaciones del tratado de paz

PARIS, noviembre 20 (United Press).—El supremo consejo decidió que se procediera al canje de las ratificaciones del tratado de paz, el que se haría efectivo el 1o. de diciembre próximo.

Declaraciones de Orlando

LONDRES, noviembre 20 (United Press).—En una entrevista efectuada en Palermo por el corresponsal del "Morning Chronicle", declaró el ex primer ministro Orlando:

"No deseo volver a luchar y como dos prominentes miembros de la delegación italiana de la paz se han retirado, siento que debo proseguir a fin de no dar a nuestros enemigos la impresión de que la conferencia fué un fracaso.

"Me hallo contento de la decisión tomada con respecto a mí. Mi alma se halla en mi isla, a la que he encontrado más fuerte y más poderosa que nunca. Creo que mi trabajo en la conferencia de la paz es bastante para un hombre. No tengo mayores ambiciones. Siempre rehusé escuchar a los extremistas. Yo logré éxito; por eso es que soy impopular en ambos lados."

Los comicios en Italia

ROMA, noviembre 20 (United Press) — El auge del partido católico en Italia, débese en gran parte a que en las presentes elecciones, se ha permitido por el Vaticano, por la primera vez que los católicos tomaran parte en la contienda cívica.

Hasta ahora, los católicos italianos desde la toma de Roma en el año 1870, estaban impedidos por el Vaticano de participar en las luchas políticas del reino. Esto obedecía al propósito de perpetuar una protesta en contra de la toma de la ciudad así como contra la prisión del sumo pontífice dentro del Vaticano mismo, de donde jamás ha salido desde ese año de 1870.

Aunque es muy cierto que el aludido mandato prohibitivo del Vaticano no fué observado unánimemente, puede decirse en razón de verdad que nunca fué posible constituir un grupo clerical en el parlamento italiano. En el parlamento nuevo que puede decirse está electo, se halla ya, muy seguramente un grupo clerical que ha de ser uno de los más importantes elementos con que deberá contar para su sostén o apoyo, cada uno de los primeros ministros de la nación.

El nuevo partido católico italiano, que es oficialmente conocido como el Partido Popular, tiene candidatos por cada distrito habiendo sido elegidos muchos de ellos. El Vaticano mismo se ha negado a designar a ninguno de tales candidatos como "oficiales", prefiriendo que los diputados … sean elegidos puramente … sobre ellos para proteger los legítimos derechos de la iglesia en el parlamento italiano.

La parte que ciertamente representará el partido clerical italiano en el futuro del gobierno de Italia y en el parlamento, ha sido casi oficialmente reconocida por el rey Víctor Manuel en su reciente designación de nuevos senadores del reino, pues ha incluido a dos miembros de dicho partido, Carlo Santucci, presidente del partido popular católico romano y presidente del Banco de Roma, depositario financiero del Vaticano y al príncipe Luigi Buoncampagni, que así será el representante oficial en el senado italiano de la antigua aristocracia y nobleza negra romana, y cuyos títulos, fortunas y grandezas, provienen de la iglesia misma.

En la segunda lista de senadores que hasta la fecha no ha sido anunciada, se espera que el rey Víctor Manuel incluya todavía a uno o dos más de los miembros del partido clerical, formándose así una base en el senado para el grupo clerical.

ROMA, noviembre 20 (Agencia Havas).—Se confirma que los señores Pantano, Orlando, Bissolati y Luzzatti fuero electos en las comunas en que se presentaron.

Los señores Sacchi y Bertolini fueron derrotados.

ROMA, noviembre 20 (Agencia Havas).—Los resultados oficiales de las elecciones dan como electos al hon. Orlando, en cabeza de la lista presentada en Palermo, y a los hon. Luzzatti, Pantano y Bissolati. Se confirma además la derrota de los ex ministros hon. Sacchi y Bertolini.

Las operaciones electorales continúan sin incidentes, pero lentamente a causa de largas formalidades que impone la nueva ley electoral.

Banquete a un autor teatral argentino

MADRID, noviembre 20 (Agencia Havas) — El encargado de negocios argentino en Madrid, señor Leviller, dió un banquete en honor del señor Collazo, autor teatral argentino, que vino a esta capital para arreglar la equiparación de la propiedad literaria artística argentina con la española. Asistieron al banquete varias notabilidades de las artes y de las letras.

Llega a Nueva York el doctor Carrel

NUEVA YORK, noviembre 20. (A. Havas). — El famoso cirujano doctor Alexis Carrel ha llegado procedente de Europa a bordo del vapor "France".

Muerte del conde de Garay

MADRID, noviembre 20 (Agencia Havas). — Acaba de fallecer en esta capital el senador conde de Garay.

Supresión de un subsidio

LONDRES, noviembre 20 (Agencia Havas). — Han sido abolidos los subsidios que pagaba el estado a los civiles que se hallaban involuntariamente sin trabajo.

Sin embargo se seguirá pagando aún el subsidio de que gozan los soldados desmovilizados.

La discusión del tratado de paz en Norte América

WASHINGTON, noviembre 20. (A. Havas). — Los esfuerzos para un compromiso sobre la ratificación del tratado de paz han fracasado.

Tres resoluciones de ratificación han sido rechazadas por el senado por mayorías abrumadoras.

Los "leaders" republicanos, según parece desesperan de obtener las dos terceras partes de los votos del senado, necesarias para toda ratificación, cuando presente una resolución de declarar el estado de guerra terminado.

WASHINGTON, noviembre 20 (A. Havas).—Durante los debates que precedieron a la votación final, los senadores Lodge e Hitchcock y algunos otros senadores influyentes predijeron que el resultado final sería por el momento la negativa del senado a ratificar el tratado de paz. Agregaron que esto … el rechazo del tratado … negativa de ratificarlo actualmente, dejándolo para ser considerado en el próximo período parlamentario, pero sin ninguna acción … definida.

WASHINGTON, noviembre 20 (A. Havas).—Después … sido derrotada la propo[sición de] ratificar el tratado de paz … el senado aplazó sus … indefinidamente a las 11 … noche.

WASHINGTON … que … la liga de las naciones … por el contrario, que ha de hacer una manifestación al pueblo norteamericano declarando que el caso porque atraviesa el mundo produce también sus efectos en el senado de la Unión y que ésto implica una victoria en pro del bolshevikismo y en favor de Alemania. En esas manifestaciones atacará la actitud de los republicanos en el senado y uno de sus primeros actos será proceder al retiro del documento del tratado del Congreso, facilitando así su nuevo sometimiento en las próximas sesiones del mes de diciembre.

SUD AMERICA

CHILE

La adquisición de armamentos en el Japón — Notas de aviación — Diplomáticas — Demostración de la colectividad francesa — Marítimas.

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 20 — En la sesión celebrada por la cámara de diputados el señor Torrealva solicitó varios antecedentes sobre la adquisición de armamentos en la Japón.

—El teniente del ejército señor Francks, piloteando un hidroavión, alcanzó 13.000 pies de altura.

—El embajador de los Estados Unidos expresó a la cancillería la viva satisfacción de su gobierno por la adhesión de Chile a la Liga de las Naciones.

—La colectividad francesa ofrecerá el domingo un picnic en honor del ministro de Francia M. Gilbert.

—Se encuentra en viaje hacia Valparaíso el vapor holandés "Vanguerstraten", procedente de Java, siendo el primer vapor de la línea de navegación entre Java y Chile que llega a puertos chilenos.

BRASIL

El choque de anoche — El senador chileno Yáñez—La consaguinidad. Exoneración de un "attaché" — Expulsión de anarquistas — Homenaje — Enfermos en el "Frisia". — Nuevo diputado.

RIO DE JANEIRO, noviembre 20. —Los diarios de esta mañana se ocupan del choque producido anoche en la línea del ferrocarril Central del Brasil, en que dos máquinas chocaron, la una arrastrando un tren de pasajeros y la otra realizando un cambio.

El hecho ocurrió cerca de la estación Deodoro.

Los muertos se elevan a cuatro y los heridos y contusos a cincuenta.

—Es esperado mañana en esta capital, procedente de Inglaterra, el senador chileno Eleodoro Yáñez, quien ha estado en la Gran Bretaña desempeñando una misión del gobierno de su país.

—La facultad de medicina discutirá hoy el problema de la consaguinidad.

Esta discusión está relacionada con el proyecto que se encuentra en el congreso autorizando el casamiento entre tíos y sobrinos, etc.

Ha sido exonerado de su cargo de "attaché" a la legación brasileña en Santiago de Chile, el capitán teniente Juan Soares Pinna.

—En el vapor "Indiana", las autoridades policiales han procedido a expulsar a cinco anarquistas italianos, acusados de realizar activa propaganda revolucionaria.

—El supremo tribunal de justicia ha resuelto declarar ocho días de duelo, por el fallecimiento de su antiguo miembro el doctor Ribeiro de Almeida.

—Las autoridades sanitarias determinaron que durante su viaje, el vapor holandés "Frisia" tuvo a bordo un muerto y seis enfermos.

Se ordenó la desinfección de práctica.

—Se ha incorporado a la cámara de diputados, prestando el juramento de práctica, el nuevo diputado por el estado de Río Grande del Sud, doctor Carlos Maximiliano.

URUGUAY

Recepción — La ley de elecciones — Varias

(De nuestro corresponsal Fenino)

MONTEVIDEO, noviembre 20 — Esta tarde se realizará en el Centro Militar y Naval una recepción en honor del general Botafogo.

Hará uso de la palabra en representación de dicho centro, el general Pintos.

—En los círculos políticos dase como cosa segura el fracaso de la ley interpretativa de la constitución, referente a la ley de elecciones.

La falta de número para resolver dicho asunto en la cámara de diputados, ha planteado situaciones graves en algunos departamentos.

—En Maldonado y San Carlos un grupo de nacionalistas resolvió ir a las urnas con lista propia.

—La junta electoral en virtud de denuncias recibidas sobre gran número de boletas falsificadas, reunirá-se en sesión extraordinaria para cambiar ideas y evitar la emisión de votos fraudulentos en los próximos comicios.

—Con "Fruta picada" debuta esta noche en el Urquiza Parravicini.

—Con un lleno completo despidió-se anoche la Goya y la Gioconda.

2a. EDICION

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a su despacho oficial el presidente de la república.

Subscribió órdenes de pago de distintos departamentos y concedió varias audiencias.

Algunos altos funcionarios conferenciaron con el primer magistrado por asuntos de sus reparticiones.

Con los ministros se reunió en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

La intervención a San Juan

Partirá el domingo

Como hemos informado en nuestra segunda edición de ayer, el domingo próximo, en el internacional de las 8.30 a. m., saldrá con rumbo a San Juan, el interventor a esa provincia, doctor Manuel F. Escobar, acompañado de los funcionarios de …

Desde Mendoza el personal de la intervención se trasladará a San Juan en un tren especial que llegará a la capital de aquella provincia el lunes a las 11 a. m.

Mañana, a la 1.30 p. m., el doctor Escobar, en compañía del personal de la intervención concurrirá al ministerio del interior para presentar al ministro a todos los funcionarios de aquella. Después se trasladará a la presidencia para despedirse del doctor Yrigoyen y recibir las últimas instrucciones.

Los restos del teniente Matienzo

Su arribo a Mendoza

UN ACTO IMPONENTE

MENDOZA, noviembre 20 — A la una y cincuenta de la madrugada de hoy, arribó a esta capital el tren especial que condujo los restos del teniente aviador Benjamín Matienzo y la comisión expedicionaria que fué en su busca. A pesar de ser una hora tan avanzada, concurrió a la estación una enorme masa de público. Las fuerzas de la policía local rindieron honores a la llegada del tren. Desde la estación fué conducido a la casa de gobierno donde se veló el cadáver. El trayecto fué recorrido llevando el féretro a pulso. Durante todo el recorrido, numeroso público y damas arrojaban flores sobre el ataúd. Mendoza entera rindió justiciero homenaje al héroe de la aviación argentina tan trágicamente fallecido. Ante el féretro del malogrado piloto militar desfilaron todas las escuelas de la capital y numeroso público.

El ejecutivo decretó en el día de hoy honores militares y designó al señor Barón Holmberg para que acompañe los restos del bravo piloto hasta Tucumán.

Los clubs y sociedades de esta capital adhiriéronse a los homenajes rendidos al intrépido aviador.

MENDOZA, noviembre 20 — Desde la casa de gobierno los restos del aviador Matienzo fueron trasladados a la iglesia de San Francisco donde oficióse un solemne funeral.

La nota culminante de condolencia por la muerte del bravo militar, ha quedado exteriorizada con este acto grande y sincero, rendido por el pueblo de Mendoza a un ilustre héroe argentino.

El funeral fué oficiado por el padre Durand.

MENDOZA, noviembre 20 (Urgente) — A una grandiosa demostración fúnebre dió lugar la salida del tren que conducía los restos de Matienzo. En nombre del ejército habló el mayor Miguel A. Sánchez y en el del poder ejecutivo, el ministro señor Carlos Puebla.

Existe la creencia de que se le instruirá un sumario al guardahilos Hernández por las manifestaciones hechas de haber visto descender al aeroplano de Matienzo y no haberlo comunicado a tiempo. El furgón que conducía el ataúd se hallaba totalmente adornado de flores, coronas y banderas.

Envío por primer tren a ésa, varias fotografías para ser publicadas, relacionadas con estos hechos.

El comandante de la cuarta división de ejército, general José M.a Fernández, ha comunicado al ministro de guerra que esta tarde a la 1 se embarcaron en Mendoza los restos del teniente Matienzo, con destino a Tucumán, por la línea de Río Cuarto.

El director de la escuela militar de aviación, teniente coronel Obligado, ha designado a los pilotos Zanni y Parodi para que se trasladen a Tucumán y representen al colegio en la ceremonia del sepelio del cadáver del valeroso aviador.

El capitán Zanni y teniente Parodi, como se recordará, iniciaron junto con Matienzo el vuelo que a este costó la vida.

Estudio sobre electricidad atmosférica

El ministerio de agricultura ha dispuesto comisionar al señor H. M. Levylier para que aprovechando su estado en Francia proceda a realizar un estudio sobre electricidad atmosférica, para aplicarlo al invento de que es autor.

El señor Levylier partirá en los primeros días del entrante mes.

… Comisión … de legislación uniforme

A las 5.30 p. m., bajo la presidencia del ministro de hacienda se reunió la alta comisión internacional de legislación uniforme.

En la reunión que continuaba a la hora de cerrar esta edición se trata del nombramiento de los delegados argentinos al 2.o congreso financiero panamericano de Wáshington.

Pagos efectuados hoy

La tesorería general efectuó pagos esta tarde por un total de 700.000 pesos m|n. de los cuales 200.000 fueron entregados al Consejo de Educación, 100.000 a correos y telégrafos, 87.000 a la intendencia de guerra, 28.000 al hospital militar, 38.000 para gastos de marina, 20.000 a agricultura para gastos y el resto a varias reparticiones y comercio.

Médicos para el departamento de higiene

Han sido nombrados médicos del departamento de higiene los doctores Urbano A. Fernández, Moisés Benchetrit y Zenón Carbajal.

DIPLOMATICAS

El encargado de negocios en Cuba—

El representante consular argentino en Panamá ha informado a nuestra cancillería, que ayer llegó a aquella república el encargado de negocios en Cuba señor Labougle, quien fué recibido por el presidente de la república doctor Porras.

El señor Labougle continuará en breve viaje para su destino.

El jefe de la cancillería paraguaya—

El señor Barilari, introductor de embajadores, concurrió esta mañana a la estación Lacroze a recibir al señor doctor Eusebio Ayala, ministro de relaciones exteriores del Paraguay, a quien dió la bienvenida en nombre del señor ministro de relaciones exteriores doctor Pueyrredón.

El senado, sin sesión

Se ha reptido hoy el caso de la falta de "quorum" en el senado a pesar de que esta vez, según los informes de secretaría, existe número suficiente en la capital.

La citación que se mantiene pendiente desde hace tanto tiempo, se repite para el sábado próximo, a la hora de costumbre.

Comisión de aforos

Mañana se reunirá bajo la presidencia del ministro de hacienda, la comisión de aforos para señalar los que han de regir a la exportación en diciembre próximo.

Teatro infantil municipal

Ante una sala repleta de concurrencia se llevó a cabo anoche en el cine teatro La Armonía, la velada que organizara con la colaboración del Teatro Infantil Labardén la asociación de ex alumnos de la escuela General Belgrano, con el propósito de allegar fondos para la adquisición de un pedestal destinado al busto del creador de la bandera argentina, que se colocará próximamente en la citada casa de educación.

El programa se cumplió en todas sus partes. Gustó mucho un cuadro alegórico formado por las niñas Goldstein, Arigoni, Rodríguez y otras. Agradó también el torneo gimnástico, el asalto de bastón y el cuarteto de guitarra.

EN ENTRE RIOS

Terminación de las maniobras militares

Despedida a los oficiales y tropa

ORDEN DEL DIA DEL JEFE DE LA …

Paraná, noviembre 20.—Han terminado las maniobras militares de la 3a. división de ejército.

El comandante de la división, general Oliveira Cézar, firmó una orden del día por la cual da la despedida a las tropas y cuya síntesis es la siguiente:

"1o. Es el segundo año, señores oficiales, que la 3a. división de ejército ha tenido la oportunidad de constituir una división de caballería en maniobras, abriendo márgenes a los servicios de la exploración lejana y facilitando al personal en servicio como igualmente a los espectadores la ocasión de apreciar prácticamente el empleo de ametralladoras y de la artillería a caballo combinados durante los combates de encuentro de dicha arma.

2.o El plan de trabajos de este año iniciado desde hace más de veinte días impuso a las unidades de la 3.a división de ejército largas marchas de concentración por sus propios medios a través de la provincia de Entre Ríos y buena parte de la de Corrientes, sin embargo no hubo ninguna fatiga exagerada ni para el personal ni para las caballadas cuyo estado realmente continúa siendo muy satisfactorio.

3.o Por la información general de los servicios de patrullas y más tarde durante los ejercicios tácticos presenciados, habéis tenido ocasión de juzgar del grado de instrucción obtenido en las distintas armas y servicios correspondientes a la división de caballería en maniobras, todo lo cual prueba da la manera más concluyente, que esta arma revive y progresa rápidamente cuando sale a trabajar en campos adecuados a donde puede practicar su peculiar escuela, adecuada a los fines estratégicos y tácticos que le impone su misión y para lo cual es absolutamente indispensable … marzadas … cito, y en el … después de haber evidenciado … vez más la absoluta confianza que tenemos en el porvenir de nuestra caballería, desde las revistas militares, desde las cátedras y por todos los medios a vuestro alcance, habréis de contribuir para que sea un hecho ya definitivamente consumado, el viejo anhelo de la maniobra anual de esa arma basado en la completa organización de la división independiente en cuyo bien cimentado espíritu de disciplina, centaurismo militar resueltamente orientado y valor profesional que irá creciendo indiscutiblemente, es necesario que repose cuanto antes ante la mayor seguridad del ejército que algún día pudiera verse llamado a abrir campaña en su jurisdicción. Seguridad que bien lo sabéis redundará forzosamente, desde luego, en bien de la patria y en honor de esas moharras brillantes que acabamos de ver relumbrar cada mañana a los primeros albores del sol.

Otra: Para conocimiento de los señores jefes y oficiales se transcribe el telegrama de S. E. el señor ministro de guerra recibido en la fecha: "Señor general Oliveira Cézar.—Recibidas las informaciones de U. S. sobre desarrollo y feliz término de las maniobras realizadas, expreso a U. S. mis congratulaciones por satisfactorio resultado alcanzado, esperando se sirva transmitirlas asimismo en mi nombre a los oficiales y tropa.—Firmado: Moreno. — F. de Oliveira Cézar, general de brigada, comandante de la 3a. división de ejército".

Liga Universitaria de La Plata

Memorial al presidente de la república

Recientemente se ha fundado en La Plata la Liga Universitaria, cuyos fines se hallan expresados en el siguiente memorial dirigido al presidente de la república:

La Plata, noviembre de 1919. Al Excmo. señor presidente de la nación. Me es altamente honroso dirigirme al señor presidente de la nación en cumplimiento de una resolución emanada del comité ejecutivo de la Liga Universitaria, institución de carácter estudiantil, recientemente creada en esta capital, al modelo de la Liga Patriótica Argentina, fundada para contrarrestar la acción disolvente de las federaciones anárquicas que se agitan dentro de la república.

La Liga Universitaria tiene pues por fundamento, contraponerse (dentro de la Universidad) a la fuerza sistemitazada en la Federación Universitaria de La Plata, institución dirigida por un grupo de exaltados, que levantando una bandera rebelde, pretenden encauzar a la juventud sana, en una corriente "peligrosa, desleal y antipatriótica".

Ante todo debo manifestar a V. E. que días pasados la Federación Universitaria de La Plata elevó a esa presidencia un telegrama de felicitación por no haber accedido a la intervención que solicitara el señor presidente de la Universidad (¡intervención con que amenazó la misma Federación un día antes!!), y que esta Liga Universitaria hace suyo ese telegrama, ratificándolo en cuanto al espíritu que ha presidido la resolución del señor presidente, desde que ella importa la confirma-

[illegible] que serán inves[illegible] entidades directivas de [illegible] la Universidad de La Plata, [illegible] de un voto de confianza [illegible] consolidar el im[illegible] de las autoridades creadas por [illegible] sobre las demás, sin fuerza [illegible] emanada de un poder so[illegible] tenga su origen y defini[illegible] en nuestra carta fundamental [illegible] dios así por boca del P. E. N. [illegible] son las autoridades estudian[illegible] que deben resolver el con[illegible] arrancando al mismo tiempo [illegible] manos, por intermedio de la [illegible] federal, la Universidad de [illegible] se habían apoderado por la fuer[illegible] entregó serenamente la so[illegible] del conflicto a las autoridades [illegible] del estado, tiene para cumplir sus [illegible]

[illegible] concepto actual que tie[illegible] todos los gobiernos del mundo [illegible] de los conflictos que puedan [illegible] suscitarse, de cualquier naturaleza [illegible] que ellos sean. Debe haber una auto[illegible] del estado a cuyo fallo se con[illegible] formarán las partes en un momento [illegible] dado. No es lógico pensar que las [illegible] partes han de pretender destruir a [illegible] autoridad cuando ella no ajuste [illegible] actos al criterio de los con[illegible]tendores.

Si se sancionara el imperio de las autoridades que no tienen su origen en el estado, se produciría instantáneamente el derrumbe de las instituciones presentes, pues las fuerzas de abajo —cada día más vigorosas— irían desalojando a su empuje caprichoso e inestable todo lo creado hasta hoy.

Ocurriría como en Rusia, que las fuerzas anárquicas, luego de constituir una asamblea general, la disolvían por que ésta no sancionaba su barbarie, para convocar otra que dimitiría de igual modo, daba paso a una última que sesionando en presencia de bayonetas bolsheviks, sancionó en toda su integridad el programa maximalista.

Y es de hacer notar aquí al señor presidente la magnitud del movimiento general que se ha iniciado en la república por la Federación Universitaria Argentina, con raíces que aún no han alcanzado a desarrollarse suficientemente.

Así se ha visto intensificar una campaña política en la provincia de Mendoza, donde no existe en juego ningún interés estudiantil y sólo con propósitos de agitación.

Es así también como, hace dos días, la Federación realizó una conferencia a la que asistió el doctor Alfredo Palacios, llamado por aquélla.

La Federación sintió que sus cimientos flaqueaban y necesitó fortalecer el espíritu de los estudiantes, y no encontrándose sus autoridades suficientemente poderosas, tuvieron que llamar en su auxilio a un orador valiente, de capacidad y de renombre en el país, para que retemplara a los estudiantes, entre los cuales se inició de pronto un vigoroso movimiento de disolución, pues la Liga Universitaria (nacida en 24 horas, ha alcanzado a los siete días de existencia que lleva, el número de 308 adherentes.

Pero se presentó a las autoridades de la Federación el grave problema de la elección del candidato. Ninguna personalidad independiente del país los acompañaría, dada la corriente de ideas en que se habían encauzado. Debían elegirlo —entonces— entre los que las tuvieran concordes con las suyas o sea dentro de las orientaciones disolventes que tienen preocupado al mundo entero y se inician en cuerpos federados que [illegible] la fuerza, para que [illegible]

[illegible] del partido socialista internacional y de la fundación del partido socialista argentino, que ha desaparecido. Se consiguió también que aplaudiese las actitudes singularmente insólitas de esas mismas autoridades, vinculando el movimiento que llamó de "resurgimiento universal" con el de los estudiantes, que unidos en fraternal abrazo con el obrero, se lanzaban valientemente al progreso".

La palabra vigorosa del doctor Palacios supo pulsar hábilmente el espíritu de su heterogeneo auditorio, en parte de antemano preparado, y así sólo pudo concebir aquel público allí reunido: 1o., que cuando los dirigentes de la Federación Universitaria violentamente asaltaban la Universidad; 2o. que cuando asaltaban esos mismos dirigentes el local de un centro constituído por su propios amigos y por señoritas de la Universidad, por no haberse plegado al movimiento; 3o., que cuando izaban al tope del asta de la Universidad la bandera universitaria; 4o., cuando convocaban a elecciones (como si constituyeran una autoridad del estado) los estudiantes se lanzaban al progreso.

La tendencia de agitación, que partió del seno de la Rusia oprimida, incitada por Alemania, en el momento álgido de la guerra europea para anular un enemigo poderoso, se ha ido extendiendo por todo el mundo poco a poco. Más bien dicho se ha extendido su ejemplo, y las masas de obreros y soldados, parecen querer subir a la superficie.

¿Es acaso este fenómeno un producto de la evolución universal? No hay aquí evolución desde que las cosas se pretenden arrancar de raíz, de pronto y por la fuerza. Hay más bien un movimiento de carácter revolucionario. La revolución es un fenómeno social perfectamente aceptable, pero sólo en cuanto él sea el momento crítico de un período evolutivo. Llega un momento en que la evolución "estalla", por decirlo así. Ha madurado y la crisis está concretada en una revolución.

Todos los movimientos revolucionarios que han prosperado, han reconocido como base la evolución. Estas fuerzas nuevas pretenden hacer una transición violenta. Hay que defenderse contra ellas. Nuestra liga es un producto del ambiente. La sociedad se defiende. Ella la ha creado. Es una manifestación de una fuerza social que se propone contraponer su virilidad a los que pretenden desquiciarlo todo.

Saludo al señor presidente de la república con mi mayor respeto.— Rodolfo Malbrán, presidente; M. Mendioroz, secretario general.

LICITACION

Comisión asesora de asilos y hospitales regionales

Campo pequeño, de 80 a 100 hectáreas, alto y fértil, próximo a una estación, en el partido de Luján o en el del Pilar, se necesita comprar. Presentar propuestas antes del 20 de noviembre, en la comisión asesora de asilos y hospitales regionales, Belgrano 969, 2.o piso, donde los interesados podrán requerir informes sobre las demás condiciones del campo que se necesita.

Buenos Aires, octubre 11 de 1919. — El secretario.

11|465. v. oct.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Nuevo gabinete húngaro

BERNA, noviembre 20 (U. Press) —Anuncian de Viena que Julien Lissart, ex presidente de la corte de Justicia ha formado un nuevo gabinete húngaro en el cual forma parte el conde Esaky como ministro de relaciones, tres miembros del partido socialista cristiano, dos demócratas, dos socialistas-demócratas y dos no socialista-demócratas.

Hasta tanto los aliados aprueben ese gabinete, Friedrich continuará provisionalmente en su puesto.

GUERRA Y MARINA

DESPEDIDA DEL CORONEL VACAREZZA

El almuerzo de mañana

Ofrecido por el ministro de guerra, mañana se servirá un almuerzo en obsequio del coronel Vacarezza, que abandona la jefatura de la secretaría general del ministerio para trasladarse a Norte América, como agregado militar a nuestra embajada.

La demostración se llevará a cabo en el salón Elisabeth del Jockey Club asistiendo a ella, además del doctor Moreno, el secretario general del departamento de marina, capitán de navío Galíndez; secretario general de guerra, coronel Alfonso; ayudantes del ministro, tenientes coroneles Valotta y Vázquez; jefes de sección del ministerio de guerra, tenientes coroneles Méndez, Bouzá y Domínguez, mayores Merello y Tassara y teniente 1.o Santillana.

SANIDAD

Dictóse un decreto reconociendo como veterinario de regimiento, asimilado a subteniente, con anterioridad al 23 de julio de 1918, al subteniente de sanidad veterinario Quiterio Gutiérrez.

GENERAL EZEQUIEL PEREYRA

El ministerio de guerra ha concedido autorización para contraer enlace al general de brigada retirado Ezequiel Pereyra.

PERMISO MATRIMONIAL

Ha obtenido autorización para contraer matrimonio el subteniente Enrique J. Plautón.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Esta mañana zarpó de la dársena norte, con destino a Río Gallegos y escalas el transporte "Patagonia".

Lo comanda el teniente de navío Costa Palma.

—El buque-tanque "Ingeniero Huergo" ha salido de Comodoro Rivadavia para esta capital.

Cámara de diputados

EN SESION PERMANENTE HASTA TERMINAR CON EL DEBATE

Habla el señor Robin Castro

A las 4 de la tarde inicia su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

En vista de que se está en la ter[illegible] importantes asuntos de importancia que tratar, como ser el presupuesto y leyes de impuesto, mociona el señor Bunge para que se termine con ese debate en el día, constituyéndose la cámara en sesión permanente.

Así se resuelve por votación casi unánime.

—La secretaría da cuenta en seguida de los asuntos entrados.

Figuraba entre ellos el despacho de la comisión de peticiones y poderes aprobatorio del diploma del nuevo diputado por Santa Fe doctor Arturo Anello.

(A la orden del día).

—La sociedad La Cruz de obreras fosforeras de Avellaneda, solicita la sanción del proyecto enviado por el P. E. sobre asociaciones gremiales y profesionales.

—El diputado Alfredo Rodríguez reproduce el proyecto de ley presentado en el año 1916 conjuntamente con el doctor Melo, referente a modificaciones en el código de procedimientos civiles y comerciales, relativo a notificaciones.

Continúa el debate—

Se reanuda entonces el debate político, que de acuerdo a lo resuelto por la cámara debe terminar en esta misma sesión.

En primer término debía hallar el señor Robin Castro quien por diferencia a un pedido personal cede la palabra al señor Costa. Manifiesta sin embargo, que hace cinco o seis sesiones que tiene que participar en el debate y que no lo hizo antes por haberse encontrado enfermo.

El señor Costa reproduce uno de sus habituales discursos. Comenzó por declarar que sus intenciones eran de no hablar por "no tener vela en este entierro". Se refería con ello al debate que ya es cadáver...

—Hace la aclaración el señor Bunge de que su moción implicaba, como lógico complemento, el mantenimiento del quórum en la casa.

La presidencia contesta diciendo que se habían ya tomado las medidas del caso.

—El señor Robin Castro reclama al señor Costa en su propia banca el derecho de usar de la palabra que le había cedido por pocos minutos y ya se extendía por demasiado tiempo su exposición.

—El señor Costa interrumpió su disertación, advirtiendo que seguirá hablando más adelante.

—El señor Robin Castro comienza por declarar que, falto de condiciones de orador, hablará como sabe hacerlo: con sinceridad y verdad.

Siendo la provincia de Catamarca, pobre y despoblada, tenía el justo y mesurado concepto de su acción política y cree que los hombres deben contribuir con su trabajo y sus esfuerzos al progreso de ella, sin necesidad de ocuparse ni del pasado ni del futuro. No va a detenerse a su defensa porque su integridad está a salvo de toda sospecha; tiene su cabeza blanca de canas, y durante los años de su vida sólo ha tenido el propósito de trabajar para los intereses de su provincia.

Afirma que el señor Moreno (R.) que ha hecho un viaje tan breve no puede como lo pretende, haber traído la palabra del pueblo de Catamarca, sino sólo de sus correligionarios.

Entra a hacer la rectificación a los cargos formulados por el doctor Moreno (R.) respecto a la situación por que allí se atraviesa.

Enseguida la cámara pasó a un breve cuarto intermedio.

Reanudada la sesión, continúa en el uso de la palabra el señor Robin Castro.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

Resultado completo de las carreras efectuadas hoy en el hipódromo Argentino:

PRIMERA CARRERA
PREMIO FOURIRE
Distancia 1700 metros

1	SAUERKRAUT, 56 kilos, por Riesco y Silenita, del stud Las Mercedes, C. Solís	8082	4268
2	Amarrete II 59, A. Adoué	2861	1702
3	Cacholote 53, F. M. Casino	6368	4632
4	Cygnet 56, R. A. Carabajal	963	971
0	San Isidro 56, E. Amuchásteguy	4446	2479
0	Bósforo 56, R. V. Lanatti	1537	944
0	Nebli 53, J. González	5128	3633
0	Semprun 53, S. U. Morales	852	632
0	Sacrilegio 53, S. Ruiz	310	221
0	Le Grand Corse 50, E. Canessa	849	678
		31396	20160

Corrieron todos.
Dividendos: de Sauerkraut, $ 7 a ganador y 3.15 a placé; de Amarrete II, 4.95; de Cacholote, 3.10.
Tiempo: 1'46".
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO VIRUELITA
Distancia 1500 metros

1	DUCHA FRIA, 56 kilos, por Jardy y Dinamita III, del stud Zubiaurre J. B., R. Pelletier	16219	6425
2	Comuna 56, D. Englander	13160	5232
3	Lady Sola 56, C. Fenucci	2587	1330
4	Manía 56, T. N. Fernández	6449	2916
0	Victoria Real 56, G. Greme	404	276
0	Mme. Wolf 56, S. Ruiz	1218	888
0	La Otero 56, E. Amuchástegui	2061	1094
		42698	18161

No corrió: Bimba.
Dividendos: de Ducha Fría, $ 4.75 a ganador y 2.70 a placé; de Comuna, 2.90.
Tiempo: 1'32" 4|5.
Ganada por 1|2 pescuezo.

TERCERA CARRERA
PREMIO MALDICHO
Distancia 1100 metros

1	HELIOTROPO, 56 kilos, por Flores y Cam. Obscura, del stud Caá, J. González	18718	8298
2	Pergaminense 56, A. Orrego	15928	8761
3	Risueño 56, G. Greme	1273	1046
4	El Ñato 56, M. Lema	3905	2454
0	Chiffonier 56, A. Tedeschi	1883	907
0	Antú 56, N. Berazategui	1152	880
0	Galante 56, M. Altamiranda	3217	1823
0	Parra 56, A. Quinteros	1162	790
		47238	24959

No corrió: Grisgris.
Dividendos: de Heliotropo, $ 4.55 a ganador y 2.35 a placé; de Pergaminense, 2.35; de Risueño, 4.75.
Tiempo: 1'7" 1|2.
Ganada por 1|2 cuerpo.

CUARTA CARRERA
PREMIO FLORETTE
Distancia 1600 metros

1	¡IUP!, 52 kilos, por Le Samaritain y Flying Scud, del stud Las Plantas, E. Amuchástegui	6589	1935
2	Borbotón 48, M. Acosta	7283	1688
3	Tamagno 40, J. González	3742	1403
4	Gallipoli 54, P. Cichetti	24897	7451
0	Lancetazo 46, G. di Palma	2552	1323
		45033	13806

Corrieron todos.
Dividendos: de ¡Iup!, $ 12.30 a ganador y 6.55 a placé; de Borbotón, 7.20.
Tiempo: 1'38" 2|5.
Ganada por 3 cuerpos.

QUINTA CARRERA
PREMIO LADY ADA
Distancia 2200 metros

1	CABOOL, 58 kilos, por Saint Michan y Aphasia, del stud El Porvenir, E. Amuchástegui	17825	—
2	Miss Tonta 53, T. N. Fernández	4005	—
3	Jacinta 43, M. Acosta	25278	—
4	Jack 41, J. González	3837	—
		50945	

No corrió: Tamagno.
Dividendo: de Cabool, $ 5.15 a ganador.
Tiempo: 2'21" 1|5.
Ganada por 1 pescuezo.

SEXTA CARRERA
PREMIO POST GIRL
Distancia 1100 metros

1	CLAMOR, 64 kilos, por Fisherman y Condesita, del stud Montiel, M. Acosta	12485	3348
2	Dinadía 50, R. Rivero	6047	2099
3	Telovolliodire 53, F. Arcuri	19067	5549
4	Jipi Japa II 47, E. Amuchástegui	22037	5604
0	Onda Real 40, T. Torrilla	3323	1581
		62959	18181

No corrieron: Gallipoli, Retruco y Yáñiz Pinzón.
Dividendos: de Clamor, $ 9.05 a ganador y 5.25 a placé; de Dinadía, 7.20.
Tiempo: 1'5" 4|5.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO WILDA
Distancia 1600 metros

1	VALENCIANA, 58 kilos, por Jardy y Vivandera, del stud Valencia, M. Lema	15768	7093
2	Cerilla 52, G. di Palma	6179	3677
3	Pasaplata 58, R. V. Lanatti	1961	1117
4	Blare 58, M. Altamiranda	9455	3608
0	Viruelita 58, E. Amuchástegui	8632	4255
0	Yavi 58, A. Grassi	8762	4157
0	Japona 55, J. González	1450	955
0	Alfalfia 52, R. Rivero	1588	927
		53795	25789

No corrió: Flor del Pago.
Dividendos: de Valenciana, $ 6.15 a ganador y 3.05 a placé; de Cerilla, 4.05; de Pasaplata, 3.75.
Tiempo: 1'41" 3|5.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA
PREMIO DE LUCA
Distancia 1800 metros

1	PETROPOLIS, 52 kilos, por Saint Wolf y Floricela, del stud Alvear D., F. Arcuri	16425	5865
2	Guilbert 52, R. Pelletier	4028	2092
3	Rey Puesto 52, M. Lema	19857	8090
4	Story 55, A. Grassi	24117	8853
0	Pip 55, S. U. Morales	4095	2575
0	Malandrín 52, E. Amuchástegui	5246	2639
0	Preclaro 52, J. González	1109	708
0	G. Mansilla 52, T. Batista	1181	531
0	Jaranilla 50, M. Altamiranda	1013	764
		77071	32147

Corrieron todos.
Dividendos: de Petrópolis, $ 8.45 a ganador y 3.45 a placé; de Guilbert, 6.10; de Rey Puesto, 3.05.
Tiempo: 1'52" 2|5.
Ganada por 1 pescuezo.

MULTAS

Al aprendiz E. Amuchástegui se le aplicó 100 pesos de multa por no seguir su línea con Cabool.

—Al jockey F. Arcuri 500 pesos por no seguir su línea con Telovoliodire.

UNIVERSITARIAS

CURSO DE TECNICA FISIOLOGICA

Ha quedado abierta en el laboratorio de fisiología la inscripción a un curso de técnica fisiológica, que dictará el profesor B. A. Houssay durante los meses de vacaciones.

La inscripción queda limitada a médicos y a estudiantes que hayan aprobado la materia.

Notas policiales

HOMBRE MUERTO POR UN TREN

Hoy, a las 11 de la mañana, el tren de pasajeros núm. 202 de la empresa del Pacífico, procedente de Hurlingham a Retiro, arrolló a la altura de la calle Guatemala a un sujeto que se presume sea Pascual Gimelli, el cual falleció instantáneamente.

Intervino en el hecho la sección 41 de policía, en cuya jurisdicción se produjo el hecho, pasando los antecedentes respectivos al juez federal doctor Jantus, que interviene en este asunto.

ACCIDENTE DE TRAFICO

En la intersección de las calles Santa Fe y Ecuador fué arrollado hoy por un automóvil, cuyo conductor desapareció en el primer momento, el menor de 16 años Luis Zumay que viajaba en una bicicleta.

Sufrió lesiones leves en el rostro. Intervino la 17.

LOS SIRVIENTES LADRONES

Substracción importante

La señora [illegible] Ortiz de Lamas denunció hoy en la comisaría seccional 1.a que, en momentos en que había salido de su domicilio para ir a atender a un miembro de su familia enfermo; al volver de nuevo a su casa notó la desaparición de alhajas y dinero que guardaba, todo lo cual avalúa en 4.505 $. La víctima acusa como autor del hecho a un sirviente que se hallaba a su servicio y que desapareció, llamado José Pérez.

Interviene la sección 1.a en procura de la detención del sujeto nombrado.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

Se halla detenido en la sección 36 de policía, el sujeto José Vagsteri por haber atentado sin armas contra la autoridad en momentos en que un agente pretendía llevarlo a la seccional citada para prestar declaración y éste se desacató.

PALACIO DE JUSTICIA

SOBRE INTERVENCION DE LOS CONSULES EXTRANJEROS EN LAS SUCESIONES DE SUS CONNACIONALES.

Dictamen del agente fiscal doctor Isaac Arriola

En el juicio ab-intestato de doña Adela Isabel Duet de Delanay, de nacionalidad francesa, el cónsul de Francia entre nosotros, designó un albacea dativo que lo representara, de acuerdo con lo que estatuye la ley 161, y siguiendo la práctica establecido en casos análogos.

El apoderado del Consejo Nacional de Educación, se opuso a ese nombramiento y pidió que el juzgado hiciera cesar en sus funciones al representante consular, fundado en que la ley aludida número 163 está derogada y que por consiguiente los cónsules extranjeros carecen ya de todo derecho para nombrar albaceas en las sucesiones de sus connacionales.

Se renueva así la tan discutida como interesante cuestión referente a la facultad, al parecer hasta ahora no definitivamente aclarada, de la intervención consular en las sucesiones intestadas de extranjeros, cuestión que en nuestro país es de capital importancia por la frecuencia con que esos casos se producen, por la calidad de su población, en inmensa proporción extranjera.

El nuevo caso que se plantea ha pasado en vista al agente fiscal doctor Arriola, quien ha producido el dictamen extenso, claro y fundado que reproducimos a continuación.

He aquí el dictamen del doctor Arriola:

Señor juez:

La cuestión que deduce y plantea el representante del Consejo Nacional de Educación, está claramente expresada en el escrito de fs. 22 y consiste en sostener que el albacea dativo nombrado por el señor cónsul de Francia, carece de personería para seguir actuando en estos autos, por lo que solicita a la vez para el Consejo, el nombramiento de curador provisorio de los bienes de la causante.

En el petitorio final del escrito aludido (punto 4.o) se aclara todavía más el objeto de la incidencia: "que se me conceda", dice, "la curatela provisoria de los bienes que me corresponde y "se haga cesar en su intervención" al señor Boucher, nombrado albacea dativo por el señor cónsul de Francia".

El fundamento legal de la incidencia está también expresado con claridad: "la ley número 163, en cuya virtud el señor cónsul de Francia habría propuesto y V. S. nombrado albacea dativo al señor Boucher, está derogada por el Código Civil según los términos de su art. 22".

(Continuará).

FALLOS DE LA CAMARA COMERCIAL

La cámara comercial de apelaciones en acuerdo de hoy falló los juicios que a continuación se detallan:

Definitivas:

Delmónico, Albert y Cía., contra Eduardo Grummy Rosas, se confirma; Artucovich Mateo contra Pedro M. Sarasqueta, se revoca; González Francisco, contra Ferrocarril Central Argentino, se confirma; Spinola Nicolás, contra Zollo Cantón, se confirma; Templin Federico, contra Walde E. Escudero, se confirma; Petersen y Gutiérrez, contra Godofredo Hess, se confirma; Gantner Eugenio contra Pablo G. Olivera, se confirma.

Interlocutorias:

Sala Miguel G., contra Pedro Vázquez Ponce, se declara improcedente; Loruro Miguel, quiebra, se declara improcedente; Abdala Jabo y Hnos. contra Glober Brothers, se revoca; Pieres Ramón contra Miguel B. Quirno, se revoca; Toltelman León contra Chaillon y Cía., se declara improcedente; Koerting Hnos. Ltda., contra José Balbeta Saldaña, se revoca; Vidal Hnos. y Cía. contra Bernardo Benjamín y Cía., se confirma; Alvarez y Cía. s|su quiebra, López Hnos. y Cía., se revoca; Villa Pedro y otros contra La Platense, se confirma; Afeltra Salvador contra Carlos Lozano, se revoca; Lamany y Serfati contra Benjamín Benzaquen, se declara improcedente; Garegnani Ponciano contra Julio Rendeburg, se revoca; Paolucci Eugenio contra Cía. Cajas Registradoras National, de declara improcedente; Miguel Bernardo contra Ballester y Molina, se confirma; Transoceana Cía de Comercio contra Alcántara Montero y Cía., se revoca; Urdaniz Luis contra A. Martínez Campos, se reforma; Buzzecarini Darío, contra Zoppi Podestá y Cía.; se revoca; Alfonso A. y F. contra Ferrocarril Central Buenos Aires, se confirma.

SENTENCIA CIVIL

Dictó sentencia hoy el juez de lo civil doctor Fernando M. Colombres, por la secretaría González del Solar, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Rufino Moreno y el concurso de don Juan Manuel Corvalán, por cobro de pesos. El juez declara perimida la instancia, con costas.

SENTENCIA CIVIL

Falló hoy el juez doctor M. Mackinlay el juicio que sigue el doctor Manuel Ruiz Moreno contra don León B. López (hijo), por cobro de honorarios médicos. El juez hace lugar a la demanda sin costas.

CAUSAS CRIMINALES

El fiscal doctor Victorino Ortega pidió hoy la pena de un año y seis meses de prisión para Francisco Montesano, argentino, de 22 años, soltero, por hurto.

—El fiscal doctor García Rams formuló acusación en los procesos siguientes:

Carlos Nielsen, dinamarqués, de 24 años, soltero, marinero, por hurto, solicita un año de prisión.

Vicente Velaz, español, de 34 años, casado, jornalero, por hurto, cuatro años y seis meses de penitenciaría.

Eduardo Oya, argentino, de 21 años, soltero, empleado, por defraudación, tres años de penitenciaría.

—Julio Lagomarsino Garrido, uruguayo, de 21 años, soltero, empleado, por falsificación de un documento privado y estafa. Reforma el fallo del juez doctor Racedo que lo condenó a siete meses y medio de arresto, elevando la pena a un año de prisión.

—José Angel [illegible], argentino, de 26 años, soltero, comisionista, por estafa. Reforma la pena de dos años de prisión que le aplicó el juez doctor Serú, deduciéndola a un año.

—El fiscal del crimen, doctor Costa, solicitó hoy la pena de siete años de penitenciaría para Francisco Regis (a) "Chiquín", italiano, de 37 años, soltero, herrero, procesado por tentativa de estafa.

Instrucción pública

DESAGRAVIO A UNA MAESTRA

Un núcleo de vecinos, como acto de desagravio a una profesora, ha enviado al ministro de instrucción pública, doctor Salinas, la siguiente nota:

"Buenos Aires, noviembre 20 de 1919.—A S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas.—En el carácter de vecinos de Belgrano y de padres y tutores de las alumnas de la escuela normal núm. 10 "Juan Bautista Alberdi", dignamente dirigida por la ilustrada educadora señorita Enriqueta L. Lucero, tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para presentarle el voto de confianza y aplauso hacia la acción altamente culta y moral con que dicha honorable señorita desempeña su difícil cargo.

En ese sentir es que con gran sorpresa hemos visto que en algún diario, sin duda por mala información, se ha emprendido una campaña periodística, contra la que protestamos pues aquellos prestigios que en el citado diario publica como terminados, brillan tal vez con más intensidad en la hora presente.

Así, pues, en el deseo de que termine semejante incidencia que como V. E. sabe está unida a la inexplicable actitud de elementos en desorden de esa institución, por ventura, muy pocos, es que venimos ante V. E. solicitando que con su elevado criterio se digne alejar esos elementos perturbadores de la buena marcha de la escuela en que nuestras hijas reciben el más bello ejemplo y la mejor cultura bajo la dirección justiciera y talentosa de su directora y fundadora la señorita Enriqueta L. Lucero".

COLEGIO NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Los exámenes de alumnos previos comenzarán en este colegio el próximo sábado a las 8 a. m.

Es requisito indispensable, para ser admitido, la presentación del permiso y cédula de identidad.

COLEGIO NACIONAL BARTOLOME MITRE

Mañana, a las 8 a. m., darán comienzo en este colegio los exámenes escritos para alumnos previos libres e incorpordos.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

El 24 del corriente, a las 9.30 a. m. tendrá lugar en el colegio de la Inmaculada Concepción la distribución de premios a los alumnos, habiéndose organizado con tal motivo una fiesta que se realizará de acuerdo con el siguiente programa:

Le Marteau de l'Orfebre, Ellemberg, por la orquesta.

Premios de las Academias de literatura y declamación: Los albores de la paz, Legarra, recitado por don Salvador M. Dana y coral por los tiples.

Premios de convictorio: 1a., 2a. y 3a. división (pupilos), Los locos, escena cómica por el coro de tenores y bajos.

Premios de convictorio: 4a., 5a. y 6a. división (medio pupilos y externos), A los bachilleres de 1919, poesía.

Premios de clase: Las hojas secas, Mo[illegible], Sardana a cuatro voces por el Orfeón.

Instrucción militar: Entrega de la "Libreta de tiro" a los alumnos que han cumplido las condiciones para aspirar a oficiales de reserva.

Premios de gimnasia: La Meta, Silva. Obsequio del autor a los bachilleres del presente curso, por la orquesta.

Premios de las clases de adorno: Adiós al colegio, Plaixas, recitado por don Oscar Culez y coro de tiples.

Despedida de los bachilleres, discurso por don Rafael Zambrano.

COLEGIO NACIONAL NICOLAS AVELLANEDA

Los alumnos de segundo y tercer años deben pasar por este colegio a retirar sus libretas de clasificaciones el sábado 22 del corriente, de 9 a 11 a. m., y los de cuarto y quinto años el mismo día de 3 a 5 p. m.

Los permisos de exámenes serán entregados en el siguiente orden:

Segundo año, el lunes 24, a las 2 de la tarde.

Tercer año, el lunes 24, a las 4 de la tarde.

Cuarto año, el martes 25, a las 2 de la tarde.

Quinto año, el miércoles 26, a las 2 de la tarde.

Los alumnos de primer año pueden pasar a retirar sus libretas el lunes 24, de 3 a 5 p. m., y los permisos de exámenes les serán entregados el jueves 27, a las 2 p. m.

El día 25 del corriente vence el plazo para la presentación de solicitudes de exámenes de alumnos libres.

PAGO DE SUELDOS

Los sueldos, alquileres y otros gastos de las escuelas primarias de los territorios nacionales por el mes de octubre último, se abonarán los días viernes 21 y sábado 22 del corriente, de 8.30 a 10 a. m., en la tesorería del Consejo Nacional de Educación.

Información general

EL VERANEO EN LAS SIERRAS DE CORDOBA

Desde la fecha están en venta en la calle Bartolomé Mitre 293 (Oficina de informes) y en Retiro, los boletos veraniegos a las estaciones de las sierras de Córdoba, a tarifa reducida y válidos para el viaje de regreso hasta el 31 de mayo de 1920. Estos boletos se emitirán a Córdoba, Alta Gracia, Cosquín, La Falda, La Cumbre, San Esteban, Capilla del Monte, Cruz del Eje y estaciones intermedias del F. C. C. Norte Argentino en combinación con los FF. CC. del Estado.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, noviembre 20. — Para cotizaciones en diciembre: apertura 132 3|4; intermedia, 133 5|8; clausura, 134 3|8.

Para entregas a efectuar en mayo, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 125 5|8; intermedia, 124 5|8; clausura anterior, 126 1|4.

LINO

DULUTH, noviembre 20. — Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en noviembre, a precios: apertura, 466; intermedia, 466; clausura anterior, 466.

Para entregas a efectuarse en diciembre, apertura, 450; intermedia, 449; clausura anterior 450.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		3|8
Maíz mayo		1 1|8
Duluth:		
Lino noviembre		s|c.
Lino diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|8
Maíz mayo	—	1 3|4
Duluth:		
Lino noviembre	—	5
Lino diciembre	—	6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, noviembre 20. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Ban-	
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	57 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	8.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a	50.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 20. —

Renta francesa, de 3 o|o	71.60
Id. id. de 4 o|o (1917) a	60.40
Id. id. de 4 o|o (1911) a	71.30
Id. id. de 5 o|o a	90.45

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 30.700 a 92.40.

Id para noviembre 21: 9000 a 92.40, 96.000 a 92.40.

Id para fin de mes: 13.000 a 92.40.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 5000 a 91.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, para noviembre 21: 9.7000 a 91.60.

Id de 6 o|o, 5a. serie, para noviembre 21: 4.000 a 93.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 40.2000 a 92.50.

Id para noviembre 21: 3.400 a 92.50, 45.000 a 92.40.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 18.500 a 83.

Id serie L, para diciembre 21: 13.000 a 91.40.

Id para noviembre 21: 6.000 a 91.50.

Bonos municipales de Pavimentación (semestrales) al contado: 30.000 a 73.

Id para noviembre 21: 25.000 a 73.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 36.500 a 97.

Id para noviembre 21: 20.000 a 97.

Deuda interna consolidad de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 2a. serie, para diciembre 21: 50.000 a 76.50.

¿Necesita Vd. dinero? [illegible]
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto [illegible] brillantes y pólizas de empeño [illegible]
LAVALLE 886 U. T. 37[illegible]
SERIEDAD Y RESERVA

Id para noviembre 24: 50.[illegible] a 76.50.

Province of Buenos Aires 2 [illegible] para noviembre 21: 30.900 a [illegible]

Caminos afirmados de la provincia de Buenos Aires, para fin de [illegible] 120.000 a 65.

Empréstito interno de obras públicas de 4 1|2 o|o, al contado: 10.[illegible] a 65.70.

Banco Francés, al contado: [illegible] 46.50.

Id para noviembre 22: 130 [illegible] 46.50.

Id para fin de mes: 20 a 46.[illegible] a 46.50.

Id para noviembre 24: 10 a 46.5[illegible]

Id para diciembre 31: 50 a 47.

Certificados 80 o|o del Banco Hogar Argentino, al contado: 6[illegible] 171.

Banco de Italia, al contado: [illegible] a 105.

Banco Galicia, al contado: 10[illegible] 85.

Id para noviembre 21: 10 a 85.5[illegible]

Puerto San Nicolás, al contado: 200 a 19.20, 100 a 19.30.

La Ibero Platense, para noviembre 21: 100 a 82.50.

Id para noviembre 24: 50 a 82.

The Catalinas, para noviembre 21: 200 a 5.80.

Compañía Sansinena, para noviembre 21: 10 a 163.

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 4.675 a 92.30; 85.000 a 92.40.

Id de 6 o|o, 2.a serie, al contado: 30.000 a 90.50.

Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 30.000 a 91.

Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado: 18.000 a 93.

Id de 6 o|o, 6.a serie, al contado: 30.000 a 92.40; 27.700 a 92.50.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 4.000 a 91.50.

Id para diciembre 31: 5.000 a 91.40.

Crédito argentino de 1905, para diciembre 15: 25.000 a 75.80; [illegible] mil a 75.70.

Province of Buenos Aires, 2 [illegible] o|o, al contado: 17.500 a 45.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 17.000 a 97.

Banco Francés, al contado: [illegible] a 46.

Id para fin de mes: 50 a 46.

Banco Galicia, al contado: 93 a [illegible]

Argentina de Edificación, al contado: 65 a 65.

La Edificadora, al contado: 10[illegible] a 106.

Arenera del Vizcaíno, al contado: 10 a 106.

Cía. Sansinena, al contado: 30 a 161.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: Banco Argentino Uruguayo.

En venta: Puerto Guarany y Club Mar del Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 14.[illegible]; id clase de pan, a $ 14.10; id Bahía Blanca, a 13.90.

Avena: base 47 kilos, a 7.

Lino: base 4 o|o, a 29.

Maíz: clase amarillo, a [illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para diciembre, 200 toneladas a 14.75; para febrero, [illegible] id. a 14.65; 2000 id. a 14.6[illegible]

Maíz: para diciembre, 300 toneladas a 6.75; para enero, 600 id. a 6.85.

Lino: para febrero, 500 toneladas a 24.25; 2400 id. a 24.3[illegible]

Segunda rueda

Entregas sobre darsena:

Maíz: para enero, 400 toneladas a 6.83.

Lino: para febrero: 200 toneladas a 24.75; 200 id a 24.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para diciembre, 1000 toneladas a 6.35; 200 id. a 6.32; para enero, 600 id. a 6.45.

Lino: para febrero, 200 toneladas a 23.84; 100 id. a 23.80.

PRECIO DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en noviembre, a 14.70; en diciembre, 14.70; en enero, 14.45; en febrero, a 14.45; id. disponible, a 14.70.

Maíz: entrega sobre dársena, en noviembre, a $ 6.90; en diciembre, a 6.90; en enero, a 17; id. disponible, a 6.90.

Lino: entregado en dársena, en noviembre, a $ 30; en diciembre, 24.40; en enero, a 23.90; en febrero, a 23.85; id. disponible, [illegible]

Avena: entrega en dársena, en noviembre, a $ 7; en diciembre, 7; en enero, a 7; id. disponible, a 7.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a $ 13.60; número, a 13.10.

Lino: a $ 28.

Maíz: número 1, a $ 6.35; número 2, a 6.35.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases — 300 bolsas depósito, 14.40, Benvenuto Hnos.; 237 id. Sola, a 14.30, Elissalt; [illegible] id. Brian, a 14, Gnecco; 961[illegible] id Haedo, García; 1296 id. Sola a [illegible] Lanusse; 450 id dársena, a 14.10; 360 id id a 13.80, id.; 500 id id 13.80, Crespo; 310 id Palermo 13.80, Vila; 173 id Once a 1[illegible] Estumen; 454 id Brian, a 13.[illegible] Bercetche; 114 id Once a 13.40, don Chanel; 960 id. Sola a 13.[illegible] Lanusse; 1385 id Brian, a 13.[illegible] Bercetche; 662 id Once a 12.80, [illegible]tremon; 296 id id a 12.80, id.; 780 id Once a 13.60, Benvenuto; [illegible] id Brian a 12.60 Bercetche; 276 id Brian a 12.50, id.; 7500 id. dársena, a 1[illegible] Gnecco; 300 id Brian, a 12.30, don Chanel; 313 id Buenos Aires a 12.20, Estrumen; 230 id Palermo a 11.50, Etchevery; 100 id Once 11. Ojea; 250 id. Retiro a 13.[illegible] [illegible]venuti; 425 id Buenos Aires, a [illegible] Birne Hnos.

Trigo barletta — 300 bolsas [illegible] 14.10, Ferro; 209 id id a 14.10, [illegible] 290, depósito, a 14, Etchevery; [illegible] id Sola a 13.80, Ferro.

Trigo Pampa — 1064 bolsas [illegible]ce a 13.70, Barcia.

Maíz amarillo — 160 bolsas [illegible] a 6.40, Fagés; 435 id id a 6.3[illegible] [illegible]dríguez; 200 id Palermo [illegible]

[illegible] 1000 kilos a $ 1.28, [illegible] a 30, 5000 a 17.
[illegible] mediana — 5000 kilos [illegible] 5000 a 20, 15000 a [illegible] 2000 a 17.
[illegible] fina a mediana — [illegible] 18.50, [illegible] a 18.
[illegible] 20.000 kilos a [illegible] 19, 20000 a 20.50, [illegible] a 17, 2000 a 16.
[illegible] — 2000 kilos a [illegible] 16, 10000 a 17.
[illegible] — 150000 kilos a [illegible] 15, 25000 a 14.50, [illegible] a 13.50, 8000 [illegible]
[illegible] — 1000 kilos a $ [illegible] 1000 a 14, 10000 a 12.
[illegible] — 1500 kilos a [illegible] 3000 a 13.
[illegible] finas, cruza fina y [illegible] 5000 kilos a $ 32.
[illegible] 500 kilos a $ 15.
[illegible], estación Consumo [illegible] a $ 1.55, 200 a 1.51, [illegible] 1000 a 1.45, 2000 a [illegible] 1.38, 2000 a 1.35, [illegible] 1200 a 1.36, 500 a [illegible] 1.32, 1200 a 1.20, 200 [illegible] a 1.10, 300 a 1, 200 a [illegible] 0.90.
[illegible] — 1200 kilos a $ 1.35, [illegible] 1200 a 1.20, 8000 a [illegible] a 1.20, 2200 a 1.18, [illegible] 1.16, 4000 a 1.15, 3000 a [illegible] a 1.10, 1000 a 1.05, [illegible] 1800 a 0.95, 2800 a 0.90, [illegible] 20, 1800 a 0.70, 6800 a [illegible]
[illegible] especial — 1000 kilos a pe- [illegible]
[illegible] pelado, consumo — 1090 [illegible] 0.70, 1800 a 0.66, 2000 [illegible]
[illegible] — 500 kilos a $ 0.50, [illegible] 45, 1500 a 0.40.
[illegible] vacunos — 150 cueros a [illegible] a 21.50, 100 a 21.20, 200 [illegible] a 20.50, 300 a 20, 350 a [illegible] a 19, 600 a 18, 150 a 17.
[illegible] — 300 cueros a $ 26, [illegible] 50, 100 a 25.
[illegible] — 150 cueros a $ 26.50, [illegible] 300 a 25.50, 150 a 25.
[illegible] — 200 cueros a $ 15, 150 [illegible]

Salados — 40 cueros a $ 18 [illegible]
Cueros — 300 kilos a $ 11.50, 400 a 11.20, 1000 a 11, 700 a 10.80, 500 a 10.60, 300 a 10.30, 600 a 10, 500 a 9.80, 300 a 9.50, 300 a 8, 200 a 8.
Corderitos — 150 docenas a pesos 8.50, 60 a 8.40, 100 a 8.30.
Cabras — 500 kilos a $ 0.50.
Nutria — 10 kilos a $ 28.10 a 17.
Liebres — 2000 cueros a $ 0.90, 800 a 0.85, 700 a 0.82, 500 a 0.80.
Plumas — 40 kilos a $ 9.
Sebo derretido — 5 cajones a pesos 0.40.
Sebo pisado — 5 cajones a pesos 0.40.
Lana, entrada — 337.707 kilos.
Salida — 125.926 kilos.
Entrada total — 28.392.560 kilos.
Existencia — 20.861.990 kilos.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 3469; triguillo 45; maíz 3999; lino 188; avena 1185; cebada 213; alpiste 113; alfalfa ; porotos 9. — Sola: Trigo 5346; maíz 1107; nabo 368; avena 422; cebada 47; alpiste 40; harina 1215. Retiro: Trigo 294; maíz 127; lino 246; patatas 654; maní 1278. Palermo: Trigo 4165; maní 2323; lino 367; nabo 207; avena 218; cebada 300; harina 370; afrecho 200; afrechillo 100; alpiste 203. Puerto: Lino 406. — C. Córdoba: Harina 1384. Rural: Trigo 500; maíz 75; lino 266; nabo 16. F. Lacroze: Trigo 470; harina 115. — Y. Brian: Trigo 3998; maíz 2015. — Buenos Aires: Trigo 1355; maíz 1058; lino 131. — [illegible]: Maíz 1840. Total: Trigo 30.470; triguillo 45; maíz 13.244; lino 11.748; nabo 531; avena 1956; cebada 1807; alpiste 485; alfalfa 6; harina 5327; afrecho 200; afrechillo 100; patatas 1154; porotos 9; maní 1278.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 5000 bolsas de patatas.
En Retiro 654 bolsas. Total, 1154.

Precios de venta

Patata francesa, de $ 0.30 a 1.14 la bocha, de 0.80 a 1.10; íd alemana de 0.25 a 0.40, los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 259 fardos grandes de pasto y 2179 chicos.
En Lacroze, 226 fardos grandes y 236 chicos; Buenos Aires, 181 grandes; Colegiales, 326 chicos. Total 666 fardos grandes y 2505 chicos.

Precios de venta

Pasto alfalfa, fardos grandes, de 13 a 65; íd íd chicos, de 14 a 53; íd mezcla, íd grandes, de 12 a 45 los 1000 kilos.

1ª EDICION

20 DE NOVIEMBRE DE 1919

EL CONVENIO CON LOS ALIADOS

[illegible] del debate polí- [illegible] Ejecutivo al [illegible] convocatoria a las sesiones [extraordinarias].

[illegible] de una cuestión tan importante como mal considerada por parte de la opinión parlamentaria que parece no comprender su [illegible] y alcances. Como se recordará, el proyecto primitivo, aprobado por la cámara de diputados, fué rechazado por el senado mediante la superioridad numérica de la oposición. Las impugnaciones que se hicieran a la votación, referentes al mecanismo financiero propuesto para realizar el proyecto, fueron repetidas por el ministro de hacienda. [En cuanto] a las relaciones diplomáticas del convenio quedaron ampliamente expuestas por el ministro de relaciones. No fué rechazado, aquél, pues, en virtud de ninguna razón fundamental y suficientemente valedera. No está de más recordar, por [otra parte], que ante las objeciones [hechas] a la forma de financiación escogida por el Ejecutivo, este desistió patrióticamente de ella, manifestando su decisión de admitir el procedimiento financiero que el parlamento considerase adecuado. Era el momento de que la oposición del senado abandonara un método puramente crítico para realizar una tarea de construcción positiva. El grupo senatorial [illegible] faena y se limitó a rechazar el convenio.

[Atendiendo] a conveniencias nacionales [illegible], el Ejecutivo incluyó [el] proyecto, incluyéndolo, [nuevamente], en el programa de trabajos preparado para las sesiones extraordinarias. Las razones de esa actitud [illegible] obvias. El tiempo, [illegible] [illegible] circunstancias [illegible] se equivocó [illegible] garrafalmente al juzgar que las condiciones universales de la post guerra harían innecesaria la apelación a recursos como el propuesto para organizar nuestro intercambio. Lejos de ello, ahora más que nunca es menester arbitrar procedimientos que faciliten la compraventa de nuestra producción, entregando a los países adquirentes los medios de verificar sus transacciones. De otro modo, estamos abocados al riesgo de ver acumuladas dos cosechas, sin perspectivas de liquidación y con el inevitable desastre económico que significaría el envilecimiento de precios por ausencia de una demanda honrada y bien sostenida. De suerte que el convenio, si pudo considerarse útil cuando fué pactado, resulta serio ahora aun en más alto grado. Así lo comprenden las fuerzas vivas del país, las entidades productoras, cuyas peticiones al congreso son bien explícitas sobre el particular.

Pero aun admitiendo que el congreso no comparte el criterio del Ejecutivo y de los productores, aun suponiendo que posea razones suficientemente fuertes para rechazar el convenio, esa circunstancia no lo inhibe para expedirse. Lejos de ello, es un motivo más para dar una sanción concluyente, sea afirmativa o negativa. No debe olvidarse, en efecto, que el proyecto sometido al congreso contiene un convenio de carácter internacional; que ha sido firmado "ad referendum" con países extranjeros cuyos gobiernos reclaman de sus representantes diplomáticos una información que estos, a su vez, [illegible] el [illegible] hay se encuentra, es lo que debe [hacer] el parlamento, pues la continuidad de la situación actual perjudica los prestigios del país en cuanto compromete la seriedad de sus actos internacionales.

Es tiempo, entonces, de que el congreso advierta estas cosas y dedique al asunto la atención que merece. El despacho del proyectado convenio afecta vastas relaciones económicas, financieras y diplomáticas; su sanción aprobatoria despejaría el ambiente dando un sólido punto de apoyo a nuestra reconstrucción económica. Pero si el congreso piensa lo contrario, debe decirlo, rechazando el convenio. El caso es dar un corte definitivo al asunto.

EL EJERCITO

El ejército argentino ha sido motivo de pretextos políticos para los iniciadores del debate parlamentario y su fama fué puesta en tela de juicio, al pretenderse presentarlo al país como trastornado por el desorden y desorientado por la anarquía.

Cuando decimos que el ejército argentino es una gloria nacional, digna del respeto del país, que como institución en la actualidad es sagrada para la república, porque mantiene decorosamente la honra de su origen y de su actuación en la forja civilizadora de la nacionalidad, no hacemos retórica; afirmamos un hecho cierto. Y se nos antoja grave descomedimiento el de los políticos cuando apelan a él para dar animación a sus polémicas oposicionistas.

Las imprudentes citas hechas en la cámara sobre el estado actual de la institución, además de imprudentes, son injustas. Pueden refutarse victoriosamente sometiéndolas al crisol de la más exigente comisión investigadora, que habría de llegar fatalmente a la conclusión de que ella está en armonía perfecta con el adelanto del país y a la misma altura de los intereses que custodia.

El patriotismo nos obliga a callar algunas verdades amargas que vienen de un pasado reciente, de no ser por esa elemental discreción que aconseja la virtud patriótica, vigorizaríamos la argumentación hecha ayer en la réplica del diputado Molina, exponiendo con toda claridad el estado en que el gobierno del doctor Yrigoyen encontró el arsenal. Allí había un casi "cambalache" puesto en venta al mejor postor, donde los materiales adquiridos a costa del sudor de la nación para su garantía y su defensa, eran subastados como cualquier mercancía. Repudiamos el concepto por inútil, pero como respuesta a las recientes afirmaciones, hoy podemos decir al país, que las puertas del arsenal están abiertas, para que los tardíos defensores de la institución, vayan a contemplarse en el ejemplo de disciplina, de organización y labor, que él implica, bajo los tres años transcurridos del gobierno radical.

Lo que decimos del arsenal, podemos repetirlo con la misma serenidad de todas las dependencias de la administración militar; por otra parte, bien demostrado, en las maniobras y en los distintos desfiles realizados que el público ha presenciado y sancionado con su unánime aplauso.

Nunca podrá justificarse el ataque de que ha sido víctima la noble institución con propósitos mezquinos de política militante.

En la Cámara

[illegible] diputados.

El doctor Víctor M. Molina, pronunció su discurso, a cada momento interrumpido por los diputados opositores y contestando a las interrupciones con la habilidad que es notoria, hizo una verdadera disección del desgraciado proyecto del juicio político y sus fundamentos.

La actitud de los diputados conservadores, parecía responder a una consigna, tratando de dificultar la exposición del doctor Molina, siendo inútiles, en ese sentido sus esfuerzos, pues éste supo aplicar golpes certeros, que no tuvieron respuesta.

Habló después el doctor Moreno, quien reeditó todas sus catilinarias contra el gobierno y el partido radical, no aportando nada nuevo al debate, a tal punto, que él mismo declaró que su propósito de hablar nuevamente, era acentuar lo que dijera en otras ocasiones, dirigiendo múltiples interrogantes a la representación radical. Fué una verdadera absolución de posiciones la que planteó el diputado conservador.

El diputado Ferreyra, en una improvisación ardorosa contestó al doctor Moreno, en sus apreciaciones políticas, y trazó a grandes rasgos la acción reparadora del gobierno radical.

¿Terminará este debate hoy?

Debe ser así; lo exigen los grandes intereses del país.

La policía catamarqueña

El asesinato de Vazquez

La policía de Catamarca, desplegando un celo encomiable, ha dado en la cárcel con los autores del asesinato de Belén, perpetrado en la persona del ciudadano Vázquez. La detención de los autores del hecho, ha comprobado las reiteradas denuncias hechas en LA EPOCA. Los asesinos eran elementos de la concentración y la policía los despojó al detenerlos, de documentos e insignias que los acreditaban como tales, además de los propios antecedentes de su actuación en varios de sus comités sobornados.

Con una viveza que sorprende por la frescura, los directores de esa fuerza política, se adjudicaron la víctima, cuya adhesión política nunca tuvieron, siendo, en cambio, conocidos sus antecedentes de radical. La actividad puesta en el caso por la policía de la intervención da fin a los ruidosos telegramas de protesta, de los opositores, ubicando con absoluta claridad, la situación partidista de la víctima sacrificada y las de sus miserables asesinos.

UN MANIFIESTO

El doctor Estanislao S. Zeballos ha creído necesario documentar una vez más su accidentada vida pública. Se despide del país con un manifiesto que cubre página y media de "La Prensa". Evidentemente, el señor Zeballos, como cierto Peer Gynt de que habla Ibsen, es fiel a sí mismo; guarda inquebrantable consecuencia a su carácter, no desacata jamás a su naturaleza moral. Podría decirse que esa es, quizá, la única consecuencia que haya guardado en su vida este ciudadano voluble, ególatra y espectaculoso como una corrida de toros.

Nada más difícil que hacer un resumen del panorámico documento que el ex decano de la Facultad consagra al estudio de las causas que provocaran su eliminación de ese instituto. A lo que parece, el señor Zeballos atribuye relaciones cósmicas a ese pequeño suceso. Existen razones para creer que el señor Zeballos está sorprendido porque su salida de la Facultad, como la muerte de César, no haya sido precedida por la aparición funesta de un flamígero cometa en el firmamento. Algún complot de las nebulosas, sin duda, o una conjuración de los astros.

De todos modos, la lectura del manifiesto en cuestión infunde la certidumbre de que el señor Zeballos fué eliminado de la Facultad por acción concurrente de todas las fuerzas maléficas que trabajan en el seno del cosmos. El ex decano de la Facultad es una lejana palingenesia de esas encarnaciones sucesivas del bien, llamadas Ormuz, Prometeo, Ariel, Abel, etc.; ha sido derrotado por Arihman, por Zeus, por Calibán, por Caín, por esas eternas energías destructivas que integran el dualismo ético de la humanidad.

Pero entre todos esos factores el señor Zeballos distingue uno, particularmente nocivo y eficaz: la política. A lo que parece, el ex decano ha sido una víctima de la aviesa enemiga de los hombres del gobierno. Su salida de la Facultad supone una inmolación. El señor Zeballos no considera haber salido naturalmente de un medio que era el más propicio a sus gustos y facultades. Como en el dulce Lambaré, vivía el señor Zeballos alegre y confiado cuando vino la política, y su saña, no dejando, naturalmente, nada en pie. No explica el doctor Zeballos el porqué de esa persecución política que ha dado con él en tierra. Ni lo explicará, sin duda; pero jamás se curó de tales pequeñeces el ex ministro de relaciones de Figueroa Alcorta. Es sabido que gusta de ser creído sobre la fe de su palabra; y cuando se le exigen probanzas recuerda haberlas dejado en "Victory Farm".

No incurriremos en la ingenuidad de disputar con el doctor Zeballos sobre tal tópico. ¿Se cree víctima de la política? Bueno. Siempre el señor Zeballos ha sido víctima de algo o de alguien.

En cambio, le explicaremos en pocas palabras lo que el señor Zeballos no ha podido explicar en todo su copioso manifiesto. Su fracaso en la Facultad obedece a una ley que ha presidido todos sus fracasos en todos los órdenes de su actividad. Es una consecuencia de su carácter; la resultante combinada de su vanidad, de su inconsecuencia y de su versatilidad.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú [illegible]. Lunes y jueves de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales [illegible]. Abierto todos los días, de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa [illegible]. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 1 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología. — [illegible] Abierto al público los días hábiles, [illegible] (Los sábados de 9 y [illegible] m.)
[illegible] — Florida 801. Jueves y [illegible] p. m.
[illegible] — Viamonte 430. — [illegible] de 1.30 a 4.30 p. m.
[illegible] — México 564. — [illegible] días hábiles [illegible] y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — [illegible] Abierta todos los días, de [illegible] y de [illegible] a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Sarmiento (Plaza Italia). Abierto [illegible] de 7 a. m. a 6 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 [illegible]
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m., [illegible] y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina [illegible] Días hábiles de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En [illegible] Justicia. Abierta los días hábiles [illegible] a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. [illegible]) Abierta al público todos los días, de 8 a. m. a 10 p. m. Los [illegible] a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible]. — Compañía nacional de operetas y revistas Vittone-Pomar. — [illegible] Talía: El alma del tango; [illegible] de Talía.
[illegible] ARGENTINO. — Gran compañía de operetas. Director: Cav. Ettore [illegible] Eva.
[illegible] — Compañía de operetas, revistas Excelsior. — Viernes [illegible] Los Bohemios; La Dolores.
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — El amor de luto. Cuando el amor nos aprisiona; couplets y tonadillas por Lola Membrives.
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — Divino tesoro. Delirio de grandezas.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El anzuelo; Pueblecito.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — Los bichos de luz; La ruina de Pompeyo; Los bichos de luz.
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica de sainetes y revistas. — Hoy, a las 9 p. m.: La venganza de don Chicho; ¡Qué pichincha!; El barrio de los judíos.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuela. — Lo que a usted no le importa; La mujer artificial; Los dos pilletes, por el niño Narcisín.
AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. — El cabo Primero; La Dolores.
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Ernani.
MAYO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Mambrú se fué a la guerra. — Las que van al infierno; La huelga.
TEATRO VARIEDADES. — Compañía nacional. — La nota roja; Mar de fondo; Nobleza de arrabal.
EXCELSIOR. — Compañía cómico-dramática italiana. — Il viaggio del dott. Pistagna.
TEATRO DE VERANO. — Compañía española de Daniel Garrido. — A las 8.45: Variado programa.
TEATRO BOEDO. — Compañía argentina de sainetes y revistas. — Carne cansada; El capitán Metralla; Pasa el tren.
OLIMPO. — Biógrafo y variedades. Biógrafo. Exito: Duarte; Los Chiolos.
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la notable compañía de variedades, tomando parte toda la compañía.
HIPPODROME. — C. Pellegrini esq. Corrientes. — Gran circo ecuestre. Menager A. Canals. — Hoy, a las 9: Función con variado programa y estreno de Miss Noel con sus "poneys" amaestrados. — Platea pesos 2.
PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto todos los días, domingo y feriados, tarde y noche. Teatro, concierto, bailes y nuevas atracciones. Entrada general con dos atracciones, $ 1.

Aumento de la renta en Octubre

Continúa el mejoramiento de las finanzas

Exito de la gestión administrativa del gobierno

Durante el mes próximo pasado el producto de las rentas generales de la nación ha alcanzado a 36.328.000 pesos moneda nacional, cifra que representa un aumento de 11.422.000 pesos sobre lo obtenido por el mismo concepto en octubre de 1918.

El aumento corresponde a todos los rubros de la renta, confirmando cuanto hemos venido sosteniendo sobre la mejora de la situación financiera de la nación, que permite al gobierno, no solo atender sus obligaciones ordinarias, puntualmente, sino también amortizar letras de tesorería y préstamos a corto plazo.

Creemos oportuno recordar que en el transcurso de este año el gobierno no ha contraído nuevas deudas, habiendo por el contrario realizado amortizaciones por valor de varios millones de pesos.

Por otra parte la gestión acertada del ministro de hacienda, que efectuó los giros oportunamente para el servicio de la deuda externa en Europa, ha permitido al ejecutivo mantener las finanzas en una situación holgada, obteniendo importantes beneficios en el cambio, sin ejercer presión sobre los intereses del intercambio del comercio internacional.

Actualmente el gobierno tiene depositadas en Londres las cantidades correspondientes al servicio de la deuda externa, servicio de cupón, de 1.o de enero de 1920, que exceden de 1.000.000 de libras esterlinas.

El futuro palacio municipal

La posible [illegible]

Como informamos oportunamente en ediciones anteriores, el intendente interino, señor García Anido, ha concebido el proyecto de la edificación de la casa municipal, donde funcionarían la intendencia y el concejo deliberante, y las grandes reparticiones municipales, a la vez que salas destinadas a museo municipal y biblioteca municipal.

Hoy el intendente ha ordenado al director de obras públicas que, además de los planos y proyectos del futuro edificio, practique el relevamiento del terreno comprendido en la manzana entre las calles Rivadavia, Jujuy, Victoria y Catamarca, debiendo indicarse la superficie total de la manzana, la parte comprendida para futuro ensanche, informando también, previa tasación, el valor de ese terreno y de lo edificado para conocer el valor aproximado para cuando llegue la oportunidad de expropiar esa zona.

Oportunamente se enviará al concejo deliberante el proyecto que se refiere al futuro edificio municipal, dándose todos los antecedentes para que esta iniciativa se lleve cuanto antes a la práctica.

La memoria de hacienda

La memoria de hacienda, correspondiente al ejercicio de 1918, no ha sido enviada al congreso, pues ha debido retardarse su impresión por faltar el informe correspondiente de la contaduría nacional, que no se ha terminado.

Salvado este inconveniente, en dos o tres días más, la memoria será puesta en circulación.

Las exportaciones de azúcar

El doctor Salaberry, ministro de hacienda, contestará por escrito el pedido de informes que se hiciera por un diputado socialista, sobre los permisos que se hubiesen acordado para la exportación de azúcar.

Esa contestación irá a la cámara de diputados de un momento a otro.

Hallazgo de restos humanos en Guatungasta

IMPORTANCIA DE ESTE DESCUBRIMIENTO

Se envía un informe al director del museo etnográfico de La Plata

CATAMARCA, noviembre 20 — El ministro doctor Rodríguez Villar remitió al doctor Samuel Lafone y Quevedo, director del museo etnográfico de La Plata y profesor de arqueología en la facultad de filosofía y letras de Buenos Aires, un interesante informe sobre los restos humanos hallados en el desaparecido pueblo de Guatungasta, departamento de Tinogasta.

Se trata con esta medida de entregar a la consideración del distinguido sabio elementos que al parecer son útiles, si se tiene en cuenta que algunos visitantes a esta provincia como el doctor Carpena, jefe del museo criminológico de la universidad de La Plata, ha dado mucha importancia a los restos humanos de referencia.

En dicho informe, preparado en el museo provincial, a cargo del ingeniero Sánchez Oviedo, se consignan antecedentes sobre el lugar donde fueron encontrados los restos, se acompaña un croquis de la ubicación del extinguido pueblo de Guatungasta, ubicado en el portillo de la troya, hoy incluido en la Merced de Anillaco, cuatro leguas al norte de Tinogasta.

Acompaña también al informe varias fotografía de los restos humanos.

En el Consejo Escolar XII

LA FIESTA DE ESTA MAÑANA

Ante una numerosa concurrencia de padres y vecinos, se realizó esta mañana en el teatro Pueyrredón de Flores, una simpática fiesta organizada por el Consejo Escolar XII, que preside el doctor Juan J. Montes de Oca, con motivo de la clausura del presente curso escolar. El profesor Greppi presentó una serie de números de música a cargo de los alumnos de la escuela "General Urquiza", que dirige el profesor Castagna y que llamaron la atención por la corrección con que se desempeñaron.

Fueron asimismo muy aplaudidos los números silvados y los coros a dos y tres voces. Entre la numerosa concurrencia, notamos la presencia del ministro de instrucción pública doctor Salinas, presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Gallardo, director general de instrucción pública doctor Ramón J. Gené, consejal señor Gallardo, inspector técnico doctor Rezzano y numerosos inspectores y directores.

Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay

Mañana llegará a esta capital

Por el tren internacional debe llegar mañana a esta capital el ministro de relaciones exteriores del Paraguay, doctor Eusebio Ayala.

El distinguido hombre público y culto diplomático, viene con el propósito de embarcarse con destino a Norte América.

En la estación será recibido por el plenipotenciario de ese país ante nuestro gobierno, el cónsul general y crecido número de compatriotas.

NAVEGACION EN LA COSTA SUD

Un pedido atendible

Se encuentra en Buenos Aires una comisión de prestigiosos vecinos del Puerto de Camarones que ha venido a esta capital, según nos lo manifestaron esta mañana en la visita que nos hicieron, con el propósito de gestionar que los vapores que hacen el servicio en la costa patagónica, toquen en ese punto.

Alegan los vecinos con razón, que Camarones es un puerto adelantado, que cuenta con muchas actividades comerciales y económicas que hacen indispensable que esos barcos visiten dicha población, pues son enormes los perjuicios que de lo contrario sufren sus habitantes.

La comisión de referencia pide así que los buques que viajan por la costa patagónica hagan allí escala, ya que es injusto suprimirla desde el momento que tocan en Madryn, Pirámides, Cabo Blanco, Penguin, Deseado, Bahía Laura, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, como lo acaba de hacer en su último viaje de ida y vuelta el "Patagonia".

Los restos del aviador Matienzo

Resolución del Círculo Militar

El Círculo Militar, asociándose al hondo pesar causado por la muerte del malogrado consocio y camarada teniente Benjamín Matienzo, ha designado al señor teniente coronel Francisco Fasola Castaño, jefe de estado mayor de la 5a. división de ejército, con asiento en Tucumán, para que se apersone a la familia del extinto y exprese el sentido pésame de esta institución, como así también que tome la representación del Círculo Militar en todas las ceremonias que tengan lugar con motivo de la recepción y sepelio de los restos en esa ciudad. También se ha dispuesto enviar una palma de bronce, la que será colocada en la tumba del malogrado piloto.

Homenaje a los teams de la Gran Colecta

Fiesta en el Principe Jorge

La dirección de la Gran colecta nacional ha resuelto tributar un homenaje a las damas y caballeros que han formado parte de los teams que tuvieron a su cargo la labor recolectora de los fondos pro paz social.

El homenaje proyectado consistirá en una fiesta literario musical a realizarse esta noche en el Prince George's Hall y dará comienzo a las 9 y 30.

La fiesta está dedicada también a los directores de los diarios metropolitanos a los cuales la dirección de la gran colecta, ha invitado especialmente.

El acto promete revestir contornos de un verdadero acontecimiento social, a juzgar por el programa confeccionado y la calidad y número de las personas invitadas.

Durante el desarrollo de la fiesta, se hará entrega a los miembros de las comisiones y teams, de una placa y diploma conmemorativo.

Exportación de vinos al Uruguay

Cifras reveladoras

Durante los años 1917, 1918 y los diez primeros meses del corriente la exportación de vinos de Mendoza al Uruguay, ha dado las siguientes cifras:

Los primeros 10 meses:
Bordalesas, 1917, 1351; 1918, 1904; 1919, 8761.
Barriles, 1917, 2571; 1918, 4780; 1919, 5163.
Litros, 1917, 504.600; 1918, 1.006.400; 1919, 2263.

Constituyen estas cifras una demostración evidente de la importancia que van adquiriendo los vinos argentinos en el exterior y de la conveniencia de no omitir su constancia en los informes referidos.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, [illegible])

D'Annunzio se dispone a avanzar sobre Spalato

El tratado de paz en los Estados Unidos

D'Annunzio proyecta apoderarse de Spalato

BELGRADO, noviembre 20. (United Press). — Semi-oficialmente se informa de Spalato y de fuente autorizada, que D'Annunzio está preparándose para apoderarse de dicha ciudad. Se ha anunciado que regresará a Zara, el 22 del actual, desde donde partirá a cumplir sus propósitos.

Unos 18.000 soldados y un destacamento naval llegaron a Zara, procedentes de Italia, destinados a Spalato. Una parte de dichas fuerzas será despachada a Montenegro, para efectuar un ataque desde Cattaro o desde el interior. El almirante Millo se halla completamente sometido a D'Annunzio.

La discusión del tratado de paz en Norte América

WASHINGTON, noviembre 20 (U. Press) — El segundo rechazo de la resolución del senador Lodge, es considerado como la muerte del tratado, en lo que a las actuales sesiones atañe, aun cuando el presidente puede todavía retirar el documento y volverlo a someter más tarde. El senador Lodge arguyó que el último voto de los demócratas había ocasionado tal cosa.

WASHINGTON, noviembre 20, (United Press) — El voto sobre la reconsideración de la resolución del senador Lodge fué de 41 contra 51.

WASHINGTON, noviembre 20, (United Press) — El senador Lodge hizo moción para que se declarara que la guerra con Alemania había terminado. La moción fué transmitida al comité de relaciones exteriores.

La cámara de representantes de los Estados Unidos

WASHINGTON, noviembre 20 (U. Press) — Las sesiones extraordinarias de la cámara de representantes terminaron hoy. Las sesiones regulares empiezan el 1o. de diciembre.

Las investigaciones sobre la guerra en Alemania

BERLIN, noviembre 20. (United Press). — El mariscal Hindenburg declaró que la historia de la guerra habría de demostrar la falta de cooperación habida y la debilidad demostrada por los políticos que con sus acciones propendieron a la desintegración del ejército y de la armada, que no pudieron dar cumplimiento a las exigencias imperiosas de mantener la disciplina [illegible] en gran manera las operaciones [illegible] manas. Todo ello obligó al [illegible] con su consiguiente estallido revolucionario.

Ludendorff manifestó que la situación era de lo más seria cuando Hindenburg y él se hicieron cargo del comando de las fuerzas en el frente occidental, donde las tropas [carecían] de equipos adecuados y [illegible] las municiones, cosa que [illegible] en fuertes pérdidas.

BERLIN, noviembre 20 (United Press) — El conde Bernstorff refiriéndose a los ataques de Ludendorff especialmente en la parte que alude a las manifestaciones que demostraban que Bernstorff había tratado consistentemente de oponerse a la campaña submarina y a la entrada de Norte América en la guerra, mientras que por su parte Ludendorff se había manifestado resueltamente a favor de dicha campaña.

Bernstorff dijo que se sentía contento de que Ludendorff se hubiese expresado en tal forma y que nada podía serle más grato "por cuanto demuestra ante el mundo — dijo — que mis ideas no eran las suyas y que las suyas no me satisfacían".

El senado norteamericano

WASHINGTON, noviembre 20 (U. Press) — El senado suspendió sus sesiones sin fijar fecha para reanudarlas.

El atentado contra el almirante Kolchak

LONDRES, noviembre 20. (United Press). — Un radiotelegrama de Moscú informa que se llevó a cabo una tentativa para asesinar a Kolchak, valiéndose de granadas de mano. Quedaron muertos seis soldados y doce más fueron heridos.

El Dr. Marcelo Lobos llega a Londres

LONDRES, noviembre 20 (United Press) — Procedente de Buenos Aires, llegó a ésta el doctor Marcelo Lobos.

Resultado final de las elecciones belgas

BRUSELAS, noviembre 20 (United Press) — El resultado final de las elecciones es el siguiente: católicos, 73; socialistas, 68; liberales, 33; combatientes, clase media, demócratas y otros, 9.

EL ASILO INFANTIL ISRAELITA

Su inauguración

El próximo domingo 23, se llevará a cabo en su edificio propio de la calle Curupaiguè 750, el acto inaugural del Asilo Infantil Israelita para niñas, obra filantrópica esta realizada bajo el patrocinio de la Sociedad de Socorros de Damas Israelitas.

Con ese motivo la comisión directiva ha confeccionado un interesante programa para ese acto de gran trascendencia para los israelitas, ya que él significa un grande y generoso esfuerzo realizado por la activa colectividad israelita.

El acto promete revestir grandes proyecciones por el número de familias que han prometido concurrir a la inauguración del edificio para el Asilo de niñas.

He aquí el programa confeccionado para amenizar la simpática ceremonia a que nos hemos referido:

Preludio (orquesta y coro del templo de la Congrg. Isr.)
Cuán hermosas son tus moradas Israel.
Himno Nacional Argentino ejecutado por la Banda Municipal.
Himno Nacional Hebreo, ejecutado por la Banda Municipal.
Discurso del doctor S. Halphon, Gran Rabino de la Congr. Isr. de la Rep. Arg.
Bendición del Asilo por el Gran Rabino Dr. S. Halphon.
Canto de inauguración (Salmo XXX).
Discurso de la señora Rebeca L. de Glücksmann, presidenta de la sociedad de socorros de Damas Israelitas.
Lectura del acta de la inauguración por la secretaría de la Sociedad Dios Reinará.
Aleluya.

A propósito de frases vertidas en la cámara de diputados

Una protesta del Consul General del Ecuador

El cónsul general del Ecuador en la República Argentina, don Manuel Bustamante, nos envía la nota que insertamos a continuación, con motivo de las expresiones vertidas por el diputado Agote.

Dice así la nota de referencia:

"Buenos Aires, noviembre 19 de 1919. — Sr. Director de LA EPOCA. — Ciudad. — Sr. Director: En la última sesión de la H. Cámara de Diputados, de fecha 18 del presente, he leído con mucha extrañeza la manifestación emitida por el señor diputado doctor Luis Agote, quien al formular cargos contra el poder ejecutivo de la Nación, en lo referente a la salud pública, expresa que la República Argentina, ha dado la nota ingrata, al haberse dirigido a la Universidad de Tucumán, al Instituto Rockefeller, para que vinieran a combatir el paludismo.

El señor diputado dice: "Nota ingratísima que no es sino la consecuencia del abandono real por parte del poder ejecutivo, de este importante capítulo de salubridad pública".

Al increpar este cargo al P. E., el referido señor diputado dice, lo siguiente: "De manera que la comisión científica mandada por el Instituto Rockefeller, como se ha mandado a otros países, al Africa o al Ecuador, o a cualquier otro punto, no representa sino una nota ingrata".

Como cónsul del Ecuador en esta ciudad, deploro mucho que el señor diputado Agote, para el objeto de increpar cargos contra el gobierno, haya puesto a mi país como un ejemplo de los que han dado la nota ingrata, y que por consecuencia debe también existir abandono por parte de mi gobierno.

Si el Ecuador ha aceptado los nobles y humanitarios servicios del Instituto de Rockefeller, es porque esta institución científica cuenta con los hombres más preparados y científicos de todo el mundo, para los trabajos de saneamiento de las poblaciones; pues en esta institución, están sabios de Europa, América, Japón, etc., quienes se han concretado únicamente a estos estudios. La misión desinteresada de su labor, ya que cuenta con muchos recursos donados por el filántropo norteamericano Mr. Rockefeller, y la calidad de los [illegible] del continente.

Quizás el señor diputado, en el calor del debate, no haya pensado que al recordar este ejemplo, lesionaba a mi patria como su gobierno y mucho más cuando se pone al Ecuador en parangón con otros países del Africa, que como es notorio, no gozan de prestigio de civilizados.

El hecho de haber sido expuesta esta manifestación ante uno de los poderes públicos más altos de la República Argentina, como es la H. cámara de diputados, me obliga a salir por los fueros en favor del Ecuador, como de sus mandatarios, que para increpar cargos en un debate completamente local y político, no tenía el señor diputado Agote, el derecho de desprestigiar a una república hermana, la que siempre ha cultivado y cultiva fraternal cordialidad con esta floreciente República.

Creyendo que al formular la presente, no hago otra cosa que cumplir con el elemental deber de mi nacionalidad, aprovecho de la oportunidad, para saludar al señor Director muy atentamente. — Manuel Bustamante, cónsul del Ecuador".

En la colectividad española

Banquete al Dr. D. Avelino Gutiérrez

El día 27 del corriente en los salones del Club Español, la colectividad española obsequiará con un banquete al distinguido miembro de la misma, doctor don Avelino Gutiérrez, con motivo de su próximo viaje a España.

Dado las simpatías que este distinguido médico se ha captado, tanto entre sus compatriotas como entre nosotros y entre las personas que con él mantienen frecuente trato, este banquete, a juzgar por la feliz acogida que ha tenido la idea, promete asumir magníficas proporciones.

Con tal motivo han empezado a circular las correspondientes invitaciones, que van suscriptas por los miembros de las juntas y comisiones directivas de la Sociedad Española de Beneficencia, Cámara Española de Comercio, Club Español, Asociación Española de Socorros Mutuos y de la Asociación Patriótica Española.

FIESTAS ESCOLARES

El consejo escolar XI ha resuelto que las escuelas de su dependencia celebren fiestas escolares de fin de curso en la forma siguiente:

Escuela número 11, el 21 de noviembre, a las 9 a. m., en la calle Muñiz 365; escuela 13, el día 21, a las 2 p. m., en el teatro Excelsior, Corrientes 3234; escuela 16, el día 21, a las 9 a. m., en San Carlos 4300; escuela N.o 1, el día 22, a las 3 de la tarde, en Pringles 263; escuela N.o 4, el día 23, a las 4 p. m., en Quintino Bocayuva 620; escuela número 7, el día 22, a las 3.30 p. m., en Belgrano 3767; escuela N.o 5, el día 23, a las 3.30 p. m., en Rodo 657; escuela N.o 9, el día 22, a las 3.30 p. m., en Independencia Núm. 4246; escuela N.o 12, el día 22, a las 4 p. m., en San Carlos número 4200; escuela N.o 14, el día 22, a las 4 p. m., en Quintino Bocayuva 1151; escuela N.o 15, el día 22, a las 3 p. m., en Carlos Calvo número 3826; escuela N.o [illegible], el día 24, a las 4 p. m., en Constitución número 4154; escuela N.o 6, el día 25, a las 9 a. m., en Gascón [illegible]; escuela N.o 10, el día 25, a las [illegible] de la tarde, en Sarmiento [illegible]; escuela N.o 8, el día 25, a las [illegible] en Almagro 850; escuela N.o [illegible], el día 25, a las 8 a. m., en [illegible] núm. 967; escuela N.o 2, el día 27?, a las 2.30 p. m., en el teatro Marconi, Rivadavia 3850; escuela N.o 17, el día 29, a las 3 p. m., en Almagro 850.

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

Intervención nacional en Catamarca

Las notas de la Concentración son contestadas por el ministro de gobierno

Proceso al vicepresidente de ese partido

[Catamarca, noviembre 20.—M]ayor Rodrigues, Viuac[...] fuentes notas al vicepresidente de la Concentración catamarqueña, doctor [...]queros.

En respuesta a su solicitud, [...] cambio otra vez la composición de la junta electoral tengo el honor de manifestar al señor interventor de [...] que ya no es posible [...] nuevamente con seriedad [...] junta teniendo en cuenta [...] se ha constituido en [...] precisamente a pedi[do] de la Concentración catamarqueña, consta en los considerandos [...] de fecha 23 de septiembre [...] antecedentes que lo motivaron [...] las notas de fecha 1.o [...] dirigidas al señor in[terventor] por el presidente de dicho [...]

[...] al motivo en que funda [...] no es aceptable de ninguno [...] no sólo por la forma irres[petuosa] en que el señor vicepresidente de la Concentración catamar[queña] se adelanta a prejuzgar sobre la actitud de los miembros que la componen, entre ellos un representante directo del señor interventor, como lo es el señor ministro que la presenta, sino también porque si bien el señor interventor no puede poner en duda la competencia y confianza que deben inspirar los magistrados nacionales a que se refiere la ley [...] y que él designó para componer la primitiva junta, fué al partido "Concentración catamarqueña", por organo de su presidente, el que manifestó sus desconfianzas al respecto, creyendo que hasta sería inconstitucional admitir que rija aquella ley nacional pidiendo que se aplique la provincial, como lo dispuso el señor interventor en razón de que no [...] al respecto, el partido contrario a aquél, o sea, el de la Unión Cívica Radical, cuyo acuerdo [...] muchos partidos en lucha, fué la base de aquella resolución.

En estas condiciones, pues, y dado el breve tiempo que falta para abrir [...] comicios, es absolutamente inadmisible la solicitud que contesto.

La otra nota del ministro de gobierno dice así: "Informado el señor interventor de las constancias del sumario en que se funda la penalidad impuesta a los ciudadanos Cornelio Gutiérrez, Alberto Herrera y Alberto Figueroa, por infracción al artículo 216 inciso 1.o del Código de Policía, no ha encontrado en dicho proceso vicio alguno que pueda afectar la legalidad de su forma y de su fondo, sino más bien al contrario un exceso de prolijidad en la acumulación de las pruebas que no es de rigor legal, tratándose de contravenciones, cuyo procedimiento debe ser breve y sumariado para ser eficaz y rápido, sin perjuicio de los recursos que confiera la ley.

Aunque en la nota del señor vicepresidente de la Concentración catamarqueña, que alude a dicho proceso, se llega a expresar en forma irrespetuosa que la policía encubre delitos, el señor interventor quiere pasar por alto en esta ocasión esa ligereza de lenguaje, encargándome que dé contestación sin embargo a dicha nota como lo dejo cumplido.

Se hizo cargo de la subsecretaría de gobierno, el señor Juan Pedro Hegoburu.

CATAMARCA, noviembre 20. — La demanda por desacato entablada por el agente fiscal doctor Rodolfo Acuña contra el vicepresidente de la Contentración, doctor José Venancio Figueroa, con motivo de las injurias consignadas en las notas de este ciudadano dirigidas al ministro Rodríguez Villar sigue su curso ordinario.

El proceso fué iniciado en su oportunidad y como el doctor Figueroa no concurriera a la diligencia indagatoria, fué compelido hoy por la fuerza pública por disposición del juez del crimen.

Después de prestar declaración el doctor Figueroa fué puesto en libertad, continuándose el proceso.

Aquí se recuerda con tal motivo que el doctor Figueroa no hace mucho tiempo fué condenado a prisión por la cámara criminal de Mercedes provincia de Buenos Aires, por usar también términos irrespetuosos para ese tribunal.

Concejo deliberante

La sesión de ayer

[...] congreso solicitando la [...] de ley sobre emisión [...] Mariano Acosta.

[...] a estudio de la comisión de [...] algunos puntos sobre [...] ordenanza de concesión de teléfonos automáticos.

[...] pasa a estudio de la comisión los puntos sometidos por el departamento ejecutivo.

[...] Seguida, el concejal Spinetto [...] dos proyectos de minuta de comunicación al poder ejecutivo y al congreso nacional, por las que se solicita la modificación de la ley [...] en el sentido de que el intendente municipal sea elegido por el sufragio popular.

El doctor Spinetto fundó brevemente su propuesta, solicitando que se sancionara sobre tablas, alegando entre otros motivos, porque de esa manera ella obtuviera la aprobación del concejo antes de que se conociera el nombre del nuevo intendente, a fin de evitar malas interpretaciones alrededor de los propósitos que la originaban.

El doctor Ortiz aceptó en principio el proyecto, pero consideró que debía enviarse a la comisión encargada de proponer la reforma de la actual ley orgánica municipal, con objeto de que siguiera el trámite necesario, juntamente con el despacho [...] del asunto aludido.

Inmediatamente, el concejo resolvió tratar sobre tablas las minutas proyectadas y se entró a su discusión en general. El concejal Imaz expresó que de ninguna manera podía votar en favor de las minutas, porque no estaba de acuerdo con la forma de precentación ni era partidario de la elección del intendente municipal. Dijo después que él no creía en las excelencias del sufragio popular en nuestro medio ambiente, [...] cumplido [...] en el mismo sentido [...] concejal Ortiz [...] Dickmann, se vota las minutas nominalmente, resultando aprobadas.

La minuta dice en su texto que el C. D. vería con agrado la modificación del artículo 53 de la ley 1260, estableciendo que el intendente deberá ser elegido por el sufragio popular o bien por el concejo a simple mayoría de votos.

Después de un cambio de ideas y a propuesta del concejal A. Mantecón, se resuelve sesionar diariamente, fijándose las horas de sesión por la noche.

A las 8.20 p. m. se levantó la sesión.

Desde Mendoza

LA CONVENCION RADICAL

La convención radical del domingo pasado ha resultado un acto cívico imponente.

Después de leerse por secretaría la comunicación pasada a la mesa directiva del comité central, por un grupo de convencionales, por la cual solicitaban la reunión de la presente asamblea con el objeto de declarar caducas todas las autoridades del partido y proceder a la inmediata reorganización, se acordó tomar la siguiente resolución:

1o. Declarar procedente la reorganización total general del partido en la provincia.

2o. Nombrar una comisión especial reorganizadora del partido, con facultad para designar comisiones auxiliares.

3o. Las reorganizaciones deberán quedar terminadas antes del 1o. de enero.

4o. Las nuevas autoridades entrarán en funciones inmediatamente de elegidas.

5o. La reorganización se hará de la siguiente manera:

a) Convocando el pueblo radical con ocho días de anticipación para cada comité.

b) Tendrán derecho a votar los ciudadanos inscriptos en los registros del comité de la sección y los domiciliados dentro del radio de la misma, dejándose constancia del nombre, apellido y domicilio de los votantes.

c) La votación será secreta.

6.o La comisión reorganizadora, una vez elegidas todas las autoridades de comités de la provincia, convocará separadamente a asamblea al comité central de la provincia para que elija su mesa directiva, y a la convención para que se constituya y apruebe los diplomas de los convencionales electos.

7.o La comisión reorganizadora entrará en funciones desde la fecha y tiene todas las facultades que la carta orgánica da al comité central, mientras duren sus funciones.

8.o Esta comisión designará de su seno una junta ejecutiva que se encargue de los trabajos preliminares a la reorganización de los comités y cumpla y haga cumplir sus resoluciones.

9.o Las comisiones auxiliares serán designadas teniendo en cuenta los antecedentes y calidades políticas de sus miembros, a fin de que sean una garantía de respeto y honestidad en el desempeño de su cometido.

10. Declarar caducas las actuales autoridades del partido en la provincia [illegible] ción o mandato.

Se autorizó a la presidencia para que designara una comisión encargada de correr con los trabajos de reorganización del partido, la cual, después de un breve cuarto intermedio, dió cuenta de haberla constituido en la siguiente forma.

Carlos Washington Lencinas, José Federico Moreno, Egidio Casnati, Eduardo Teisaire (hijo), Rodolfo Rosso, Mario Bidone, Gaudencio Magistochi, Carlos Saá Zarandón, Ricardo Baez, José A. Núñez Manuel A. Zuloaga, Roberto J. Rinaci, Ricardo M. Encina, Manuel Molina, Daniel Amparán, Polonio Montenegro, Pedro V. Escudé, Juan A. Borcosqui, Domingo Bianchi, Roberto Videla Bourguet, Pastor Roldán, Antonio Valencia, Victorino Guiñazú, Domingo Zelayes, Nicomedes A. Ponce, Juan S. Puebla, Leonardo Mohr Bell y Osiris Salvo.

Puesta a votación la lista que precede, fué aprobada por unanimidad de votos.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy, a las 9 de la noche, está citado el comité de la capital para tratar el proyecto respecto de la realización de un acto cívico en un teatro donde los diputados representantes de la Unión Cívica Radical hagan conocer su labor parlamentaria.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Conferencia de propaganda

El domingo, a las 5 de la tarde, dará este comité una conferencia de propaganda, en la que harán uso de la palabra los doctores Guillermo Fonrouge y Leopoldo Bard.

CIRCUNSCRIPCION 4.a

Este comité celebrará el sábado 22 del corriente una función cinematográfica en el salón teatro José Verdi, calle Almirante Brown 726, a las 8 p. m., con el propósito de obtener fondos destinados al monumento del doctor Leandro N. Alem.

Para las localidades dirigirse al local del comité, calle Almirante Brown 1064, todas las noches de 8 a 10 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 15.a

(San Bernardo)

Este comité llevará a cabo las elecciones de convencionales e integración de C. D., el día 29 del corriente mes en su local San Blas 1423 de las 2 a 10 p. m., y podrán votar, todos los adherentes inscriptos hasta el 31 de mayo del año en curso, es indispensable, la libreta de enrolamiento, y a sus efectos la mesa directiva, ha designado miembros de la junta escrutadora, a los señores Enrique Roulet, Víctor José Potenza, Francisco Tagliabue, Eugenio Arbelle, Miguel A. Sanson, José Heredia, Gerardo Taxbo, Federico Gastaldi, Angel Cedrato, y J. Carlos Larroze.

Notas policiales

ACCIDENTES DEL TRAFICO

En la esquina de Gazcón y Honduras, un automóvil de alquiler guiado por [illegible] Rodrigues, atropelló a [illegible] nor Josefa Comesaña, domiciliada en [illegible] al [illegible] sufrido en el cuerpo, al parecer de importancia.

La víctima fué conducida al hospital Fernández para su asistencia y el chauffeur quedó detenido en averiguación en la comisaría 43, que practica las diligencias sumarias del caso.

RINAS Y LESIONES

En la comisaría 15 se encuentra detenido el sujeto de malos antecedentes Nicolás Riccio, quien en la esquina de Río Bamba y Paraguay lesionó a golpes a su amante Carmen Romero.

—En Castro Barros y Garay, a raíz de un cambio de palabras, José Bejarano lesionó con un cuchillo en el costado izquierdo del cuerpo a Vicente Moreno.

La comisaría 36 detuvo al heridor.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Doña Celia Meregone denunció en la comisaría 3a. que de su domicilio Libertad 369, le han hurtado una medalla de oro con piedras finas valuada en 300 pesos.

—En la comisaría 8a. denunció Manuel Quintana, que de su domicilio Victoria 2379, un compañero de pieza cuya detención se procura, le ha substraído ropas por valor de 210 pesos.

—En la comisaría 15 se encuentra detenido Domingo Lagomarsino, por estar acusado de hurto de un cajón de calzado a los señores Bordají, Blasco y Catella, quienes lo estiman en 400 pesos.

—Manuel Sánchez denunció en la comisaría 12, que de su domicilio Venezuela 4150, le han substraído ropas y objetos que justiprecia en la suma de 400 pesos.

Información general

FESTIVAL KERMESE

La comisión de damas de la sociedad israelita de beneficencia "Ezrah" con el fin de allegar fondos para terminar la construcción del pabellón "Centenario" del hospital Israelita, sitó en la avenida Gaona entre Nazca y Terrada, ha organizado un festival-kermesse para los días 7, 8 y 14 de diciembre próximo, de 1 a 10 pasado meridiano, en el edificio del hospital, con un programa muy variado y sumamente divertido.

LA JUVENTUD DE VILLA LURO

En medio del más franco ambiente de camaradería se desarrolló en el local social de la sociedad de fomento de Villa Luro, calle Lope de Vega 1221 una fiesta y almuerzo campestre que adquirió lucidos contornos. Asistieron a este acto numerosas personas entre las que se encontraban el concejal don Luis A. Mela, el doctor Ernesto Romanelli, don Domingo Carbone, ingeniero Alejandro Moquestán y otros muchos.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo en su última sesión resolvió:

Nombrar directora infantil de la nueva escuela creada en el C. E. 8o. con carácter honorario y su sueldo actual, a la vicedirectora superior de la escuela núm. 4 del mismo distrito; profesora normal señorita María Luisa J. Bisi.

—Disponer que la escuela recientemente creada en jurisdicción del C. E. 5o. debe ser de varones.

—Nombrar director infantil de la escuela citada anteriormente, con carácter honorario y su sueldo actual, y director de la nocturna A, del mismo distrito, maestro normal señor Saturnino Costas.

—Nombrar vicedirectora infantil de la escuela núm. 11 del C. E. 3o. con carácter honorario y su sueldo actual, a la maestra de la categoría de la escuela núm. 9 del mismo distrito, maestra normal señorita Colina Grossart, en reemplazo de la señorita Emma Biaggi, que fué ascendida.

—Accedér, como en años anteriores, a la solicitud formulada por el Club de Madres, en el sentido de que se le cedan, durante los días 24, 26, 27 y 29 del corriente, los siguientes locales escolares, con el fin de instalar en ellos consultorios vecinales durante la semana del ame: escuela núm. 11 del C. E. 3o., Sáenz Peña 1215; escuela núm. 11 del C. E. 6o., Humberto I 3171; escuela núm. 1 del C. E. 13, Triunvirato 632; escuela núm. 5 del C. E. 15, Cramer 2136; escuela de niños débiles del Parque Lezama; escuela núm. 17 del C. E. 11, Almagro 850; escuela núm. 3 del C. E. 10, Alvarez 2849; escuela núm. 1 del C. E. 5o., Montes de Oca 455; escuela número 12 del C. E. 11, San Carlos 4200; escuela núm. 2 del C. E. 7o., Lavalle 2366; escuela núm. 1 del C. E. 8o., Anchorena 441; escuela núm. 15 del C. E. 15, Mendoza 1520.

—Disponer que Estadística incluya en la lista general de ascensos para el cargo inmediato superior, a la actual maestra de tercera categoría de la escuela núm. 1 del C. E. 16, señorita Rogelia Lozano.

FUNDAMENTOS DE UN VOTO

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Educación, se dictó el proyecto del ministerio de instrucción pública sobre uniforme escolar. Con tal motivo, el vocal profesor Jorge A. Boero, fundó su voto en la siguiente forma:

Honorable Consejo:

La comisión didáctica quiere fundar su voto en este expediente, en que el P. E. interesa la sanción del H. Consejo, sobre las ventajas "que podría ofrecer la uniformidad en el traje de los escolares, mientras permanezcan en la escuela o cuando tomen parte en actos públicos fuera de ella"; y se dispone a hacerlo con toda precisión y claridad para que se advierta la unidad de su pensamiento, en el interesante asunto que nos ocupa.

Del minucioso dictamen de la comisión de hacienda y a través de anteriores manifestaciones de la comisión didáctica, un ligero juicio pudiera deducir nuestra opinión adversa a la presente iniciativa; pero un análisis, siquiera sea meramente superficial, probará lo contrario. La comisión didáctica se opuso al uniforme escolar que patrocinabá el doctor Genaro Giacobini. El proyecto del doctor Giacobini no podía prosperar, por las abundantes razones que se dieron en su oportunidad. Más una cosa es el uniforme y otra el guardapolvo, delantal o blusa de trabajo, que es lo que debemos entender desea el P. E. para los alumnos de las escuelas públicas. Y la nota del respectivo ministerio así lo sugiere en cuanto dice — textualmente — "que podría establecerse la uniformidad en el traje de los escolares, mientras permanezcan en la escuela o cuando tomen parte en actos públicos fuera de ella". La "uniformidad" no [illegible] [illegible] para realizar los objetos propuestos por el ejecutivo y para estos artículos — hueso es consiguarlo — todos los informes son propicios y, entre ellos, el del inspector seccional doctor Fernández Alonso, el del ex inspector general don Reyes M. Salinas y el del ex vocal doctor J. Alfredo Ferreira, cuya opinión pareciera igualmente manifestada en contrario. Este último "juzga juiciosa la recomendación general de la práctica del delantal, [illegible]napolvo o blusa, que contiene el [illegible] del inspector general y dice también estas consideraciones — que la [illegible] de hacienda transcribe — no van en contra la blusa". Asimismo la [illegible] dictámenes de la ley, los reglamentos y el dictámen de la comisión de hacienda no es declarorio. Todas las [illegible] nes rezan contra los uniformes, [illegible] jas recomendaciones sea algo así como insinuación de uso de blusa, ya que [illegible] que los alumnos concurran con trapillos y sin atavíos y que se evite ceremonia, hecho o demostración que [illegible] porte establecer una distinción entre pudientes y necesitados...

Bien. Adopte pues, el Consejo, el tal, guardapolvo o blusa como instrumento o útil escolar de trabajo y habrá hecho todos los anhelos. En este [illegible] la proposición del inspector general [illegible] tor Rezzano, ofrece una excelente [illegible] práctica: los niños de matrícula gratuita tendrán ese útil sin ningún desembolso igual que los textos; y al P. E. [illegible] serle fácil obtener del H. Consejo [illegible] ampliación, para tal objeto, de la correspondiente partida del presupuesto. [illegible] trabajo del aula se asimilará cada vez [illegible] al del taller: ¿por qué puntillos de [illegible] go en cosas que reconocen bondades [illegible] tudes? ¿No es la escuela la gran productora para el trabajo y la energía? ¿No es el trabajo condición de vida, de [illegible] y progreso?

Comisión Didáctica, noviembre [illegible] 1919.

PAPEL DE DIARIO
BLANCO, VIEJO Y DE RECORTE, SE VE[illegible]
DE EN CANTIDAD. OFERTAS POR CARTA
AL ADMINISTRADOR DE ESTE DIARIO
NO SE ATIENDEN OFERTAS VERBALES.

Dr. DOMINGO ZINGO[illegible]
Médico de la Asistencia Pú[illegible]
INTERNAS Y SECRETAS.—De 2 a [illegible]
Sgo. del Estero 187 U. T. [illegible]

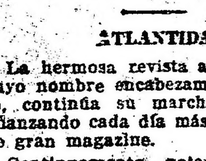

$5
SOMBREROS ingleses, [illegible] gris acero, con istres, caja y [illegible] enviamos a cualquier punto de [illegible] rior.—FLETE PAGO, EMBALAJE [illegible] TIS.—Pedidos al fabricante, RU[illegible] ROSSI.—Corrientes 2164, Bs. [illegible]

PERIODISMO

ATLANTIDA

La hermosa revista argentina [illegible] cuyo nombre encabezamos este [illegible] to, continúa su marcha victoriosa, afianzando cada día más su prestigio de gran magazine.

Continuamente notamos en [illegible] nuevos e importantes progresos que evidencian el buen criterio y el cuidado que se pone en su confección, así como también que su [illegible] ción no omite ningún esfuerzo ni sacrificio para hacer de ella la [illegible] revista sudamericana.

La nueva evidente prueba de [illegible] lo constituye el número de hoy, un hermoso cuadro de Harrison Weir, por carátula; una buena [illegible] mación gráfica de la semana, un [illegible] aumento de diez y seis páginas de texto, en que viene a [illegible] derablemente [illegible] de [illegible]

Dra. [illegible]
Médica de la Universidad de Zurich. Asiste partos, señoras y niños. Se ha trasladado a LAPRIDA 1475. Consultas de 1 a 4 p. m. U. T. 4029 (Juncal)

LOS NUEVOS BACHILLERES DEL COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO"

Alumnos del turno de la tarde que obtienen este año su certificado de bachiller

Ferrocarril Central Argentino
Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte
Belgrano - Olivos - Martínez
San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.
Elevados - Higiénicos - Pintorescos
Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes
Servicio continuo de trenes eléctricos
C. H. PEARSON
GERENTE

MUEBLES FINOS
Casa Greciet
Talleres Teófilo Laporte
SUIPACHA 245

FERNAN FELIX DE AMADOR (3)

Venezia, la ciudad del canto

(Conferencia pronunciada en el Museo Nacional de Bellas Artes)

Pero la sutil Pastorella D'Arcadia, nos da la clave de esta inmoralidad inexplicable de René, diciendo en su lenguaje florido: "Or, come poteva mai, il signor de Chateaubriand trovare Venezia ammirande, se Venezia, non seppe ammirar lui?..."

Como Chateaubriand, el severo Gradivo se quejaba también de la estrechez de las callejuelas, se explica. Goethe era el hombre de la fuerza sin la gracia. Por eso, su genio hubo de agradarse más fácilmente con Roma, que con Venecia. Pero lord Byron, como hemos visto, no encontraba sino en la gracilidad femenina de la ciudad, el símil de la ciudad caprichosa, donde supo vivir el poeta. Más tarde, Musset, nos hablará llorando: "De l'escalier de marbre rose, ou vient mourir, le pale Adriatique..." Y el gran Theo, buscará un sentimiento nuevo a la estética, en las piedras polícromas, que pacientemente catalogara Rusquin.

Observa Corrado Ricci, que cuando Venecia, se levantó sobre las aguas, todos los géneros de arquitectura estaban ya representados en Italia: Verona era romana, Rabena bizantina, y más cerca aún, Grado y Aquilea guardaban contacto el espíritu antiguo. De todas estas influencias nació Venecia, que supo no obstante infundir un sello característico a tales contradictorios estilos, para llegar a ese maravilloso fenómeno: El palacio veneciano, verdadero milagro de ligereza y de elegancia. Cuatro arquitectos entre los mil que tuvo la ciudad predilecta, parecen haberse dividido la sublime tarea de dar forma tangible a la fugitiva Anadiomena. Ya sea por sus propias manos, o por la influencia poderosa que ejercieran sobre sus contemporáneos y sucesores.

Pietro Lombardi, cuya obra continuaron sus hijos Antonio y Tullio, Jacopo Tutti llamado el Sansovino su detractor el severo Palladio y Baltasare Longuena, tal vez el único que justifica con su obra esa lujuriosa impulosidad del estilo Barroco.

Artistas más que albañiles, creadores más que constructores, estos cuatro hombres geniales, encauzaron la gloria del siglo, dejando al porvenir inconmovible pauta.

Longuena, en su obra fundamental Nuestra Señora de la Salud.

Por el juego fantástico de sus claridades imprevistas, y la majestad bettoviana de su ritmo, podríamos llamarle la Basílica de la Luna: Si San Marco es el oro brillante del día, Nuestra Señora de la Salute, es la seda sensitiva de la noche.

He vivido mucho tiempo en el canal de San Hilario, casi a la sombra misma de la Salute, e indectiblemente, mis excursiones nocturnas, terminaban en su escalinata azul, donde la luna es familiar como un cisne...

Triunfaste de tu siglo, iglesia de la luna,
tu claroscuro es bello a pesar del seicento,
e hipnotizando el vuelo de la fugaz fortuna:
eres sobre las aguas como un gran pensamiento.

Te aborrezco con Ziem, pero con Browning te amo,
la penumbra del día te ha dado su aguafuerte,
con barcas de silencio, que escuchan el reclamo
de las piedras, que acechan, el Olvido y la Muerte.

Baltasare Longuena, fué mejor que su tiempo,
al construirte dió a todos el magnífico ejemplo,
de hacer bello y sereno con lo grande y pomposo.

Y por eso la Luna, te prefiere entre todas,
porque siendo suntuosa como un traje de bodas,
eres también, la túnica de lino del esposo...

Casi enfrente a Nuestra Señora de la Salute, como preciosa vigneta para las obras de Shakespeare, aparece el palacio Contadini Fasan, o sea la casa de Desdémona.

Recordaré un episodio. Era en la irrealidad de una noche otoñal junto al "baccino" desierto. La góndola negaba su "tragetto" a la poesía, e

Todo en la vida es triste,
esta Venecia misma llena de
es con sangre de siglos que
y oculta el pozo oscuro en

[illegible]odo a pesar del sueño
[illegible] mansedumbre
[illegible] en sus aguas da lumbre
[illegible] palacio risueño.

Por servirle de espejo se ha hecho su esclavo el mar,
mueren muchas estrellas para alumbrar su cielo,
y símbolo de todo romántico lugar
el cuello de Desdémona surge para un Otello.

Y en la noche de otoño, fría como ninguna
donde lleno de angustia bajo el trágico empeño
como pájaro herido vuela un rayo de luna.

Siento un sabor de lágrimas en el labio elocuente,
—pasado y porvenir sufren en el presente—
¡todo en la vida es triste, todo a pesar del sueño!

El palacio Darío, cuyo nombre oriental confirma la leyenda es un exponente magnífico del estilo Lombardo en las lagunas; según el espíritu del viejo Pietro reune como pocos esa rara asociación de la arquitectura veneciana: la magnificencia y la gracia.

Más adelante, con el palacio Cavalli, asistiremos al renacimiento del gótico, que tan inusitada actitud, adopta en los canales.

Aquí el ojival austero, pierde su espíritu religioso para confundirse con el rosado sensualismo morisco. Tiene además este palacio, sobre el campo de San Esteban un misterioso jardín, que guarda celosamente como si fuera un pañuelo:

Palacio de los pájaros, oasis entre los mármoles,
juventud del canal incorruptible y raro,
conservatorio alado entre los altos árboles
y horizonte de espejos contemplativos. Claro

Teatro de las flagrantes, mascaradas de antaño,
decoración amable de las horas del té,
de los sorbetes rosas y los cuentos de miel
cuyo sabor perfuma la boca de los años.

El campo San Esteban sufre de tus desvíos,
la Academia se inclina para verte mejor,
y se tuerce de envidia el palacio Darío...

Yo amo tus líneas gráciles, odaliscas cristianas,
Tus mármoles rosados como piel de mujer,
Y tu escala, en que bailan los pies de la mañana...

Todos sabemos las [illegible] inmensas, que ha tenido en [illegible] do la pintura veneciana, [illegible] XVI, es tal vez la página [illegible] la historia del arte.

El caso es que nadie [illegible] divina independencia de [illegible] mo lo hicieran los pintores [illegible] nos...

¿Será que la flor [illegible] cuyos pétalos nieves [illegible] creto de todos los colo[illegible] solamente en el misterio[illegible] gunas? ¿O es que en la [illegible] da de Marco Polo, llegó [illegible] un día el pájaro de [illegible] plumas lucientes ilumina[illegible] do?...

No es posible analizar [illegible] labras: la pintura veneci[illegible] seguiremos su símbolo, [illegible] gún el capricho espontáneo [illegible] fantasía.

He aquí que sale a [illegible] vamente el laborioso Carp[illegible] la dorada historia de Santa [illegible] Vuelve a brillar el acero [illegible] que vimos en manos de [illegible] mientras la mística peregri[illegible] rada, bate sus alas sobre [illegible] dos en flor...

Veamos lo que dice [illegible] en el ángulo de Santa [illegible] de sus telas más elocuentes:

(Conti[illegible]

[illegible] PARLAMENTARIOS

[illegible] SESION EN DIPUTADOS

[illegible]tinúa el debate político

TERMINA SU EXPOSICION EL DOCTOR MOLINA

[illegible] DIRECTO PERO SEGURO — POLITIQUERIA ELECTORAL — PERDEDERO DE TIEMPO — [illegible] ORGANIZACION MILITAR — LOS ASCENSOS, ENSEÑANZA Y TRABAJO EN LOS [illegible] — EL PAIS ESTABA INDEFENSO — LA REFORMA UNIVERSITARIA — EL ESTADO [illegible] — LA CUESTION INTERNACIONAL — TOLERANCIA DE LA MAYORIA — EN LOS [illegible] — CONDUCTA DEL GOBIERNO — COMO SE PERSEGUIA A LA OPO[illegible] — INDEPENDENCIA ACTUAL DE CRITERIO — FALTA ESPIRITU DE JUSTICIA.

Habla el doctor Ferreyra

[illegible] DE ALTOS IDEALES — SITUACION BIEN DEFINIDA — UNIDOS POR UN SENTIMIENTO COMUN Y RESPONSABLE — ORIGEN POPULAR E INNEGABLE MAYORIA — CARGOS INFUN[illegible] — LABOR CONSTRUCTIVA DEL P. E.

Acción perseverante para el progreso nacional

[illegible] presidencia del señor Go[illegible] [illegible] ver la cáma[illegible]. Con [illegible] de dieta [illegible] las licencias soli[illegible] señores Jorge Raúl [illegible] por tres sesiones y Dema[illegible] actual período extraordi[illegible]

[illegible] a base de contribución [illegible]—

[illegible] el debate político. [illegible] con su exposición in[illegible] el día anterior, dice el

Sr. Molina — Lamento que no se [illegible] presente el distinguido di[illegible] por la provincia de Buenos [illegible] doctor Demaría para haber se[illegible] refutándole ciertas apreciacio[illegible] orden partidista que él había [illegible].

[illegible] su banca en el recinto el [illegible] diputado Demaría.

[illegible] como ahora lo veo entrar [illegible] aceptándome de su expo[illegible] a este respecto.

[illegible] el señor diputado De[illegible] el hecho de que en las con[illegible] del partido radical figura[illegible] empleados públicos. Participo [illegible] mismo modo de pensar que si [illegible] respecta a la participación [illegible] empleados públicos en los ac[illegible] políticos, debiendo, sin embargo, [illegible] notar que la función del con[illegible] es completamente transito[illegible] aunque no por eso la apruebo; [illegible] también es bueno dejar estable[illegible] que cuando se critica un hecho [illegible] margen a que se pue[illegible] reproches de que ese he[illegible] producido en la propia ca[illegible] del señor diputado.

[illegible] procedimientos del partido [illegible] de la provincia de Bue[illegible] son bien notorios en la [illegible] que los señores diputados [illegible] actualmente se sientan en estas [illegible] tenían una participación in[illegible] en su dirección.

[illegible] aquí documentos con las fir[illegible] entre los que figura [illegible] del comité conservador di[illegible] los empleados públicos en [illegible] 1916; en ella se les pide [illegible] mensualmente con [illegible] para el sostenimien[illegible] trabajos políticos y a tal [illegible] como es[illegible] [illegible] en la nue[illegible] esta nota el [illegible], presidente, y el [illegible], secretario, por la [illegible] central del partido conserva[illegible] calle 48, número 675, La Pla[illegible].

[illegible] sabemos lo que significaba la [illegible] del puesto a base de con[illegible] Secretaría. Es necesario, [illegible], en estos casos, para que se [illegible] la autoridad que se debe te[illegible] no tener dos criterios, aprobar [illegible] nos conviene y desaprobar lo [illegible] no nos conviene.

[illegible] el señor diputado Demaría ha[illegible] protestado contra esta nota [illegible] de ese partido como protesto [illegible] la inclusión de empleados na[illegible] dentro de las convenciones [illegible], tendría entonces toda la [illegible] moral para hacer su cr[illegible].

Sr. Demaría — Ya vamos a hablar [illegible] punto, señor diputado.

Sr. Molina — No le quiero plan[illegible] una cuestión personal al señor [illegible]ado.

Sr. Demaría. — No es personal, [illegible] política.

Sr. Molina. — Pero si se me plan[illegible] estoy dispuesto a aceptarla en [illegible] terreno.

Sr. Demaría — Yo no planteo una [illegible] personal, sino política.

Sr. Molina — ¿No formaba parte, [illegible] diputado, de esa dirección?

Sr. Demaría — No señor; en lo que [illegible] a mí. Yo no sé.

Sr. Molina — Yo lo sé, porque está [illegible] auténtica aquí. Y no he de [illegible] nada que no tenga la compro[illegible] necesaria, porque entiendo [illegible] en estas materias se hacen mu[illegible] afirmaciones apasionadas, [illegible] a menudo hasta las [illegible] de los hombres, sin pie[illegible] la consideración que nos [illegible] los miembros de una mis[illegible] nacional.

[illegible] política electoral—

[illegible] una crítica que se [illegible] al partido en todo lo [illegible] creído que debía recha[illegible] y la he aceptado en todo lo [illegible] debía aceptarla.

[illegible] es lo que se proponen los señores diputados de la derecha con [illegible] juicio político? ¿Hay, realmente la intención de enjuiciar al presidente de la república? ¿Puede yo creer que han pensado por un sólo momento que este juicio prosperaría? ¿O son otros los móviles que los señores diputados han tenido, móviles clara y expresamente derivados del giro de este debate?

Cuando el señor diputado Melo decía a los señores diputados de la derecha que este juicio no era otra cosa que un acto de política electoral con vistas a los comicios próximos, el señor diputado Demaría contestaba, y consta en la página 3215 del diario de sesiones lo siguiente: "Política electoral, decía el señor diputado Melo. ¿Y qué otro medio tienen los pueblos modernos de manifestar su voluntad que las elecciones? ¿Y qué otro medio tienen los partidos y los hombres para llevar a las masas el convencimiento de la bondad de sus ideas que el debate y la tribuna? ¿Y por qué habríamos de renunciar a esa tribuna que honraron Sarmiento y Avellaneda, Mitre y del Valle y todos los grandes hombres, y de que tan ampliamente han abusado también los señores diputados radicales en la oposición?".

Ante esta confesión paladina de que este juicio era el medio escogitado para llevar a las masas el convencimiento de la bondad de sus ideas en el debate, yo sostengo que está perfectamente comprobada la acusación que hacía el señor diputado Melo: de no tratarse en este asunto de otra cosa que de verdadera política electoral. Y, sin embargo, los señores diputados saben que el juicio político es un acto grave, que no se puede subalternizar, porque es el grito de la conciencia pública traducido por el parlamento en un postulado de vindicta social y en un remedio contra los grandes crímenes de estado. El juicio político exige algo más que palabrerío; hechos, y exige hechos delictuosos.

¡4.000 páginas del diario de sesiones!—

De no ser así, se jugaría con cosas respetables, corrompiendo el sistema institucional, destruyendo un resorte salvador de las instituciones y convirtiéndolo en instrumento de [illegible] o de intereses transitorios [illegible] constitución en manos del parlamento, son medidas que no se pueden desvirtuar, son medidas que se deben emplear sólo en grandes y extraordinarios casos, de las cuales no se puede abusar. Y yo afirmo, señor presidente, que en esta cámara la oposición ha abusado de la discusión política, porque sobre 4.500 páginas que presenta nuestro "Diario de Sesiones" último, sólo 500 se han dedicado a la discusión de la legislación, produciéndose siete u ocho leyes, y 4.000 páginas se han dedicado a este verdadero perdedero de tiempo, que tiene ya bastante molesta a la opinión pública. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Voy a seguir al señor diputado por Buenos Aires en todo lo que constituya un cargo determinado y concreto contra la situación actual de la república. Y entro ahora en una segunda faz de mi demostración.

Hay que comparar el pasado—

Después de haber evidenciado que el momento actual no era oportuno para el juicio político, demostraré que no solamente no es oportuno sino que el juicio político no es conveniente en este momento, ni es tampoco fundado.

Para juzgar de una situación política es menester conocer el país para el cual se legisla y el funcionamiento y desenvolvimiento de sus gobiernos anteriores, que constituyen la tradición pública; y si dentro de ese movimiento y de esas costumbres políticas los actos producidos en la actualidad han salido de lo que era la normalidad viviente, diré así, de lo que era la vida práctica de pueblos y gobiernos, entonces sería el momento de tomar medidas extraordinarias; pero si yo demuestro que lejos de haberse excedido las irregularidades que pudieran haber existido en el pasado; ellas han sido mucho menores en la actualidad, yo digo que la aplicación de un criterio severo y de justicia punitoria es absolutamente extraviada y poco concordante con lo que se ha hecho respecto a toda la actuación del pasado.

Aquí es necesario insistir otra vez sobre la necesidad de comparar el pasado con el presente, porque en un juicio político, y sobre todo en éste, toda la finalidad que se perseguiría sería cambiar el pasado en porvenir, y entonces hay derecho de examinar el pasado para saber si tiene derecho de ser porvenir.

Sr. Maidana — Nosotros no queremos volver al pasado, ni tenemos nada que hacer con él.

Sr. Molina — Comprendo que el señor diputado no lo quiera, pero como el futuro no se puede improvisar, si cayera el presente, tendría que venir el pasado a reemplazarlo.

Sr. Maidana — El señor diputado no tiene fe en las virtudes de la actual generación argentina.

Sr. Molina — Le tengo tanta fe que estoy sosteniendo la regularidad de la situación actual para impedir que venga precisamente ese pasado, que no vendrá por fortuna.

Continúo, señor presidente, porque a seguir dialogando en esta forma...

Sr. Maidana — Disculpe señor diputado; yo sólo quería salvar mi situación personal en este debate.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Permítame el señor diputado. El reglamento presente y pasado prohibe las interrupciones. (Risas).

Sr. Molina — El señor diputado tiene perfectamente salvada su situación personal, como la tienen salvada todos los señores diputados que al proceder como proceden habrán creído ejecutar lo mejor. Yo no hago absolutamente cargo a ningún adversario porque no piense de la misma manera que yo. Respeto todos los criterios y estoy exponiendo el mío.

El señor diputado Demaría refiriéndose al ejército, decía: "El ejército, donde se había acumulado una lenta sedimentación de tradición, de estudio, de trabajo y de orden, vive en el desquicio más absoluto. Se ha de insistir y demostrar eso cuando se trate el presupuesto de guerra. Se ha de ver la forma en que se hacen los ascensos. Se verá cómo se trabaja en los cuerpos, cómo no se enseña todo lo que formaba la gran tradición del ejército argentino y cómo es inútil ese sacrificio de los conscriptos".

Los ascensos en el ejército—

Análogas cosas dice de la marina. Yo debo levantar este cargo porque es absolutamente injusto. El [illegible]

Sr. Sánchez Sorondo — Me comprometo a demostrar lo contrario al señor diputado cuando se discuta el anexo de guerra.

Sr. Molina — El señor diputado aplaza su demostración que sería muy interesante tenerla ahora, porque es ahora que estamos discutiendo responsabilidades.

Sr. Sánchez Sorondo — Hay tantas cosas que he enumerado y que el señor diputado pasa sobre ellas como por sobre ascuas, que no tengo necesidad de agregar nada más.

Sr. Molina — El señor diputado se anticipa al pretender que paso como por sobre ascuas cuestiones que todavía no he tratado. Recién empiezo mi exposición.

Sr. Sánchez Sorondo — Lo espero.

Sr. Molina — No me voy a hacer esperar mucho tiempo, señor diputado.

Decía que era absolutamente injusto el cargo, y vamos a examinarlo en cada una de las fases en que lo ha esbozado el señor diputado por Buenos Aires.

Los ascensos... ¿Cómo se acuerdan los ascensos bajo el gobierno actual? Estrictamente con arreglo a lo que propone el tribunal de clasificaciones. Puedo asegurar a los señores diputados que el tribunal de clasificaciones no está constituído por miembros del partido radical, está formado en su casi totalidad por generales que no pertenecen a ese credo político.

El colegio militar—

¿Cómo puede afirmarse, señor presidente; que en el colegio militar no se enseña? Está al frente del colegio militar un distinguido coronel, un hombre de saber, contraído, honorable, competente, como es el coronel Justo. Tiene ese colegio el mismo personal que tenía en el pasado y ha complementado sus gabinetes con adquisiciones considerables. He visitado ese colegio en compañía del señor diputado socialista doctor Justo, y, francamente, impresiona bien, impresiona bien por el orden que se descubre allí, impresiona bien por la preparación y competencia de sus alumnos.

Sr. Demaría — ¿Me permite el señor diputado una interrupción orientadora?

Sr. Molina — Cómo no.

Sr. Demaría — Debo declarar, con la lealtad que hay que traer siempre a los debates parlamentarios, que hago una excepción con el colegio militar, excepción que tenía marcada en mis apuntes para consignarla en el momento en que hice mi afirmación refiriéndome a la generalidad de los institutos de enseñanza del ejército y que no advertí en la improvisación, omitiéndola.

Tengo del director del colegio militar y del funcionamiento del colegio la misma opinión del señor diputado.

Sr. Molina — Me complace mucho la declaración del señor diputado.

De manera que ya tenemos que descargar del capítulo de cargos el que afirmaba que en las escuelas militares no se enseña.

Sr. Demaría — Hay una cosa que no se ha desorganizado.

Sr. Molina — Pero vamos a descargar del capitulito de cargos que no se enseña, porque resulta que se enseña.

Sr. Demaría — Allí sí.

Sr. Molina — Y allí es donde se debe enseñar.

Las maniobras del ejército—

El señor diputado hablaba de que no se trabaja en los cuerpos. Es otra injusticia que su lealtad debiera reconocer.

Sr. Demaría — No.

Sr. Molina — [illegible] los cuerpos se trabaja...

Sr. Demaría — No, señor diputado.

Sr. Molina — ...las maniobras se están efectuando en perfecto orden.

Sr. Demaría — ¿A eso le llaman maniobras?

Sr. Molina — ¿Y a qué quiere que llamemos maniobras? ¿a las que hicieron los del "régimen" en Entre Ríos, que fueron una vergüenza pública?

Sr. Demaría — Sí, porque esas eran maniobras de verdad, porque no eran preparadas como comparsa de teatro; eran para eso, para ver las deficiencias y corregirlas.

Sr. Molina — Pero nosotros hemos visto las maniobras de Entre Ríos, donde uno o dos días de lluvia paralizaron completamente el ejército, donde se ahogaron conscriptos y donde se patentizó el desorden.

Sr. Demaría — Como pasa en toda guerra.

Sr. Molina — Como no pasa en la actualidad.

Sr. Demaría — Porque tienen buen cuidado de no ponerse en condiciones de que se paralicen.

Sr. Molina — Se están haciendo bien las maniobras con el aplauso de la opinión pública y de la prensa diaria.

En el arsenal de guerra—

Por último el señor diputado decía que los conscriptos estaban perdiendo el tiempo y yo le puedo afirmar al señor diputado, por datos que he recogido, por oficinas que he visitado, por hechos que he comprobado y por expedientes que he estudiado, que tenemos hoy recién el arsenal de guerra en un estado de verdadera reacción pública. Cuando el distinguido jefe que está al frente del arsenal, coronel Arroyo, uno de los militares más dignos, más competentes, más organizadores que tiene el país, tomó ese arsenal de guerra, no había municiones en el país para sostener una campaña de cinco días; el país estaba completamente indefenso. Ya recordaré todo esto si llega la ocasión y hablaré de cañones, cuyo cierre no ajustaba y de cañones pagados que jamás ingresaron al parque y he de demostrar también, si llega el caso de comprobarlo, que han habido compras de fusiles por pesos 500.000 que han llegado a la dársena, pero que no han ingresado en el arsenal de guerra.

Sr. Maidana — ¿Por qué no levanta una investigación el poder ejecutivo?

Sr. Molina — Yo voy a proponer...

Sr. Maidana — Yo la acepto.

Sr. Molina — ...que nombren los señores diputados una comisión investigadora para que estudie el arsenal de guerra y para que comparen su estado actual con el de 1916, y a más de uno se le ha de caer la cara de vergüenza una vez hecha la investigación.

Sr. Rodríguez (A.) — Comisiones investigadoras las aceptaremos...

Sr. Molina — ¡No le voy a admitir al señor diputado ninguna interrupción!

Sr. Rodríguez (A.) — A mí no me importa que no las admita porque ya he dicho.

Sr. Molina — A mí quizá me importa menos todavía, pero al señor presidente le importará.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Exactamente. El señor diputado, reglamentariamente, no puede interrumpir; la presidencia pide al señor diputado que no lo haga.

Puede continuar con la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Molina — [illegible] el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Demaría, o en la forma que lo ha hecho el señor diputado por Córdoba, por interrupciones a gritos, interrupciones que no tengan la finalidad de una aclaración del debate, no se puede ni debo admitirlas, porque sería contraria a la misma majestad, al mismo decoro del cuerpo a que pertenezco.

Una comparación sincera—

Sr. Carrasco — ¿Me permite una suave interrupción? (Risas).

Sr. Molina — ¡Muy agavecita, señor diputado! (Risas).

Sr. Carrasco — Sí, señor; a su gusto.

Esa comisión investigadora que el señor diputado propone como necesaria para la aclaración de desórdenes administrativos, sería inútil, porque el poder ejecutivo por sí y por el órgano de su ministerio, debe hacer esa investigación, llevando a los culpables a los tribunales del país para que caigan sobre ellos todas las responsabilidades, sin necesidad de que el congreso haga de investigador.

Sr. Molina — Me parece que el señor diputado aparta el debate de su finalidad. Se han hecho cargos al ejército, se ha hecho de esto un capítulo del juicio político, y yo he rectificado en términos de tal convicción, que he propuesto a los señores diputados de la derecha que si ellos quieren hacer una comparación sincera entre lo que era el arsenal de guerra en 1916 y lo que es el arsenal de guerra en 1919, investiguen. Les abrimos todas las puertas para que ellos vengan después en su honradez a decir a la cámara si realmente este capítulo es infundado o no. No es lo que el señor diputado decía...

Sr. Carrasco — Esa habría sido la obligación del poder ejecutivo...

Sr. Molina — Está equivocado.

Sr. Carrasco — ... que anunció al país que iba a hacer revelaciones de grandes escándalos públicos. Entre esos escándalos habría estado el que se refiere a los 500.000 pesos en fusiles que llegaron a la aduana y que no entraron al país.

Sr. Molina — El señor diputado afirma un hecho inexacto. Lejos de anunciar eso, el presidente anunció que no iba a hacer procesos...

Sr. Martínez Zuviría — ¡Mal hecho!

Sr. Molina — ...que no iba a hacer esas investigaciones, que, por otra parte, no forma la materia ordinaria de gobierno, sino cuando se llevan denuncias determinadas, porque no podría cada nuevo gobierno estar haciendo la revisación de todos los actos de los gobiernos anteriores sin producir serias perturbaciones al país.

Sr. Martínez Zuviría — Pues eso se llama encubrimiento en el código penal.

Sr. Molina — Le parece eso al señor diputado, porque lo estoy notando un poco extraviado en este debate.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Le rogaría al señor diputado que no interrumpiera, por lo menos con tanta frecuencia.

Sr. Carrasco — En cuanto a mí, he obtenido el consentimiento amable del señor diputado.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Para una interrupción, no para dos.

No hay tal bill de indemnidad—

Sr. Molina — Parece que les molesta a los señores diputados que yo hable, pero he de seguir hablando con interrupciones o sin ellas.

Y ya llegamos a este resultado que para mí no puede ser más satisfactorio: que el primer cargo, que realmente hubiera sido tal para juntamente con otros justificar un juicio político, lo dejo desvirtuado en su máxima parte, con un reconocimiento paladino del señor diputado acusador, y en otra parte ofreciéndoles una investigación amplia y declarándole de antemano que no tememos la inspección del arsenal de guerra y que ahora recién se hacen y se consigue en el país muchas cosas que antes no se fabricaban aquí y se conseguían del extranjero a fuerza de sendos pesos de oro.

Sr. Demaría — ¿Me permite una última interrupción el señor diputado?

Sr. Molina — Todas las que el señor diputado quiera.

Sr. Demaría — Muy bien.

Ante todo debo declarar que no he hecho cargo ninguno al ejército; he hecho cargo a la dirección del ejército, lo que es una cosa muy distinta. He hecho la excepción respecto del colegio militar en materia de institutos de enseñanza. Y no he hecho cargo ninguno al arsenal, pues creo que el nombramiento del coronel Arroyo como director del mismo es una de las designaciones buenas que ha hecho el actual gobierno.

Ya ve el señor diputado la sinceridad con que yo discuto. En lo que concierne al colegio militar no hay mérito ninguno: es uno de los muy pocos institutos que no ha sido desorganizado. Y en cuanto al arsenal se ha hecho un acto positivo: lo dirige un hombre meritorio; se ha hecho un excelente nombramiento, y según informaciones que tengo se trabaja bastante bien en ese establecimiento, lo que no quiere decir que antes no ocurriera lo mismo. Lo que ha sucedido en esta materia de fabricación de municiones y de otros objetos que se fabrican ahora en el arsenal es lo mismo que en toda la industria nacional con motivo de la guerra europea. Hoy se fabrican aquí los artefactos eléctricos, los remedios, en fin, todo, porque la dificultad para obtenerlos de Europa estimuló el desarrollo de esas industrias en el país.

Respecto de los quinientos mil pesos en fusiles que dice el señor diputado que han sido comprados pero que no han entrado en el país, eso no lo sé, ni puedo responder de ello, ni me he hecho responsable nunca de las administraciones que ha habido en la república; pero puedo darle al señor diputado un antecedente que tal vez él olvida. Con motivo de una denuncia que se hizo en esta cámara se nombró una comisión investigadora para estudiar las adquisiciones de armamentos efectuadas en los dos o tres años anteriores. El informe definitivo de esa comisión fué el más honroso bill de indemnidad para los hombres que habían manejado los fondos para esas adquisiciones y si el señor diputado se toma la modestia de buscar los antecedentes que deben estar en los archivos de esta cámara...

Sr. Molina — Los tengo aquí, señor diputado y no revelan tal bill de indemnidad.

Sr. Demaría — ... probablemente encontrará la explicación, que no debe darse en una sesión pública, de por qué 500.000 pesos de fusiles que llegaron a la aduana de Buenos Aires no entraron al país. Me limitaré a decirle al señor diputado que entre varias firmas llenas de autoridad moral de diputados del sector conservador que tiene ese despacho de la comisión recuerdo que figura la del doctor Alfredo Echagüe y también se encuentra allí la del doctor Leopoldo Melo, firma que no es recusable para el señor diputado.

Sr. Molina — Todo eso lo tengo aquí y todo eso lo vamos a analizar y es lamentable que ciertas cosas no puedan explicarse en sesión pública, sin revelar una monstruosidad!

Sr. Demaría — Y con todo eso no demostrará el señor diputado que yo haya hecho un cargo al ejército. Y agradezco al señor diputado la deferencia que ha tenido al permitirme esta interrupción.

Sr. Molina — Merecía el señor diputado esta deferencia.

Sólo un cargo hipotético no comprobado—

Parece, señor presidente, que del cargo del señor diputado no va quedando sino que en los cuerpos no se trabaja, pero resulta esto: en las escuelas se enseña, los arsenales están...

Sr. Demaría. — En las escuelas, no; no pluralice. Yo he dicho en el colegio militar, por lo menos.

Sr. Molina. — Es el principal establecimiento de educación, y probablemente, si vamos a analizar...

Sr. Demaría. — Analice la escuela de tiro.

Sr. Molina. — Vamos despacio. De todas maneras véase de qué gravedad serán estos cargos cuando este debate está demostrando que sólo queda un cargo hipotético que no ha sido tampoco comprobado, y que estoy seguro, porque conozco los jefes que están al frente de los cuerpos y por que los he visto en su administración interna, que el día que el señor diputado me acompañara para nombrar otra comisión investigadora a la que le invito, tendría que rectificar también su juicio.

¡Cualquier jurado del mundo, oído el cargo, oídas las rectificaciones y oída la defensa, se pronunciaría por culpable o no culpable, y ¿quién de los señores diputados se atrevería a condenar al presidente de la república por este hecho, señores diputados del sector conservador?

Sr. Sánchez Sorondo — Todos nosotros.

Sr. Molina — O todos o ninguno.

Señor Sánchez Sorondo — Todos.

Sr. Molina — Entonces, sería un acto político colectivo; no sería un acto de justicia individual. La respuesta me prueba que estamos en pleno campo electoral y político.

Los progresos alcanzados—

Señor presidente: en el ejército, sobre todo el material del ejército se ha progresado evidentemente.

Antes se pagaba, por ejemplo, por una rueda de cañón, 240 marcos; hoy se construyen en el arsenal por 48 a 50 marcos. Los cañones de fusil, las municiones, los metales, todo se arregla y se fabrica en el arsenal actualmente. La usina electrolítica hoy es la primera de Sud América. Se han aumentado, por este gobierno, alrededor de 40.000 metros cuadrados de edificación; el arsenal de San Lorenzo en Puerto Borghi, ha duplicado su capacidad y su material; y el arsenal de Rojas, que no era sino un depósito en Río Cuarto, va trasformándose poco a poco en un pequeño arsenal.

Tal es, entonces, la acción del gobierno radical en lo que a guerra se refiere.

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿Me permite una pequeña interrupción, señor diputado?

Sr. Molina. — Me fatigan tantas interrupciones. Debe comprender el señor diputado que esto no está a la altura de la resistencia física de un solo hombre.

Sr. Sánchez Sorondo. — Deseo decir que no he hecho cargos en mi acusación de juicio político por desorganización del ejército, no porque crea que el ejército está organizado, sino sencillamente porque me parecía que eso entraba en la tacha de mala administración, que, cuando la comisión investigadora estudie este asunto, se irán acumulando las pruebas del caso. De manera que el señor diputado va a destruir cargos que no han sido hechos.

Sr. Molina. — Pero como el señor diputado sabe que este juicio político no es serio, que no va a tener...

Sr. Sánchez Sorondo — La mejor demostración de seriedad es el trabajo que se toma el señor diputado.

Sr. Molina. — Como del suyo: del trabajo tan elocuente que ha hecho el señor diputado y del cual me voy a ocupar a su turno, demostrando un poco la filiación de las ideas que el señor diputado ha expuesto.

La reforma universitaria—

Dejemos, pues, el capítulo guerra y pasemos a instrucción pública, que es otro de los capítulos de la acusación que ha formulado el señor diputado Demaría, corroborando la acusación del señor diputado Sánchez Sorondo.

El señor diputado Demaría nos hablaba del derrumbe de la educación; y varios otros señores diputados del mismo sector han insistido en la reforma universitaria, también para demostrar que el gobierno lo había desquiciado todo. La reforma universitaria es uno de los puntos que más se ha discutido aquí y fuera de aquí, habiendo opiniones muy autorizadas que sostienen que la reforma es buena, y habiendo otras no menos autorizadas que sostienen que la reforma es mala. Pero mal podría fundar la derecha un capítulo de acusación por la reforma universitaria, cuando ella no emana del poder ejecutivo solamente, sino que ha sido propiciada por el consejo superior [illegible] el señor diputado Agote, uno de los miembros más inteligentes de ese sector. La reforma universitaria fué buena porque deshizo las oligarquías, porque transformó aquel cuerpo cristalizado en un cuerpo con organización moderna y democrática. Es un asunto definitivamente juzgado y el juicio es favorable al gobierno.

Y en cuanto a la instrucción primaria, la escala ascendente de la inscripción escolar demuestra que el señor diputado no puede sentarse a llorar sobre las ruinas de la instrucción, como el romano que se sentaba sobre las ruinas de Cartago.

Dejando, pues, este capítulo, porque me parece que no hay mayores cargos que lo que se refiere a una escuela normal, cuyos nombramientos se critican y que yo no le doy la trascendencia de ser fundamento bastante para un juicio político, he de pasar a ocuparme de otros puntos que trató el señor diputado Demaría.

El estado financiero—

Me refiero a la deuda pública, al estado financiero del Estado.

Más de una vez hemos tocado este punto en la cámara, y es curioso que se insista en que el gobierno actual tenga la culpa del saldo de la deuda pública, de los 542 millones que se deben en deuda flotante, cuando los señores diputados saben perfectamente que esta deuda flotante arranca de lejos, que fué dejada en cantidad notable — 320 millones — por el gobierno anterior, que la administración estaba impaga y que dos días después de subir el gobierno actual tuvo que hacer frente a una suma enorme de deuda exigible que vencía dos días después del 12 de octubre.

Tampoco podría hacerse un cargo porque esa deuda haya aumentado, desde el momento que todo el mundo sabe que la guerra europea restringió los ingresos de la aduana, disminuyó las rentas públicas, y los intereses aumentaron, por otra parte, las obligaciones del gobierno. De manera que hacer un cargo porque la deuda flotante ha aumentado, me parece sencillamente ponerse en contradicción con todo criterio sano, no tomar en cuenta las sumas que han ido al debe ni las sumas que hubiera podido percibir el haber.

Lo cierto es que los hombres del régimen nos dejaron un sistema rentístico que no abona mucho en favor de su competencia económico-financiera. Ellos que están hablando de capacidad a cada rato, ellos que se creen la quintaesencia de la preparación gubernativa, ellos que hablan de la pobreza del elenco radical, como lo ha hecho el señor diputado Sánchez Sorondo, sin duda muy satisfecho de sí mismo, de lo que lo felicito...

Comparando los elencos—

Sr. Sánchez Sorondo — Esa es una opinión del señor diputado que le agradezco.

Sr. Molina — Era una opinión del señor diputado que el elenco radical era una cosa ínfima, y sin embargo, cuando yo miro a mi alrededor lo encuentro al señor profesor Melo, a quien lo podría comparar con el señor diputado...

Sr. Sánchez Sorondo — Me he referido especialmente al elenco gubernativo, del que no forman parte los señores diputados.

Sr. Molina — Podría comparar al señor senador Melo con el señor diputado Demaría; creo que podría comparar al doctor Ferrarotti con cualquiera de los oradores de la derecha, y francamente con mi modestia yo creo que me podría comparar con el señor diputado Maidana o con cualquiera otro de los [illegible]tados.

Sr. Sánchez Sorondo — [illegible] de que tengan de los [illegible] dos por lo menos la [illegible] que tienen de nosotros.

Sr. Molina — El elenco [illegible] está discutiendo.

El sector conservador, [illegible] blar con tanto desprecio de la [illegible] paración del elenco radical [illegible] dejarnos en previsión de los [illegible] en previsión de esa deuda [illegible] que se había hecho, un servicio anual de la deuda [illegible] bía a 126 millones que [illegible] ba, debía haber dejado [illegible] obra constructiva, haber [illegible] viejo régimen impositivo [illegible] arcaico de [illegible] todo [illegible] importación; debió [illegible] salvadoras, venir aquí con [illegible] constructivos, creadores [illegible] más sanos, más democráticos [illegible] avanzados. ¿Y qué nos dejó [illegible] gimen? La vieja ley [illegible] proteccionismo y el [illegible] que han estado colocados a la [illegible] blica durante treinta años. [illegible] bien ¡Muy bien!)

Sr. Martínez Zuviría — Los [illegible] Banco de la Nación y la Caja de Conversión que son los puntales [illegible] "causa".

Sr. Molina — Cualquiera diría [illegible] el Banco de la Nación y la Caja de Conversión son la obra de [illegible] do y no la obra de un país. [illegible] ra diría que los sabios [illegible] el Banco de la Nación [illegible] de Conversión [illegible] cho de haberlo hecho [illegible] teria económica no soy partidario [illegible] los bancos de estado.

Si no vergonzoso, sorprendente—

—El señor diputado Agote dice algunas palabras en voz baja.

Sr. Molina — El señor diputado Agote está rezongando todavía, y sin embargo no se le puede [illegible] un juicio político! Esta es la [illegible] taja que tenemos nosotros: [illegible] mos proponer el juicio político [illegible] que si lo pudiéramos hacer, el diputado Martínez Zuviría [illegible] sido condenado muchas veces por abuso y tiranía al interrumpir [illegible] máticamente a sus adversarios en la cámara, aunque si él lo [illegible] un pecado puede obtener fácilmente la absolución. (Risas).

Decía, señor presidente, que [illegible] cargo referente a la obra financiera del gobierno no ha podido [illegible] porque nos han dejado la deuda [illegible] no nos han dejado los recursos [illegible] ha sido este pobre elenco radical [illegible] colaboración con otro pobre elenco —porque ha de ser considerado del mismo modo por los señores diputados conservadores— el pobre elenco socialista, el que ha ideado algún programa constructivo en materia de finanzas, proponiendo el impuesto a la renta, la rebaja de derechos de aduana, la exención de patentes y tantas otras medidas que han de salvar ese déficit que nos han dejado los señores diputados conservadores.

Sr. Agote — Es que nadie es profeta en su tierra.

Sr. Demaría — Ha inventado el impuesto a la renta, como una novedad.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Parece a la presidencia que se ha llegado a un límite que la obliga a pedir una vez más a los señores diputados que se abstengan de interrumpir.

Sr. Molina — El impuesto a la renta es una novedad en el país, señor diputado, sobre todo para ustedes, que ni lo sospecharon.

Hace unos días los señores diputados se quejaban, con mucha razón, de la barra; yo los acompañé, esa barra estaba dando un espectáculo realmente vergonzoso. Y yo no diré que el que están dando los señores diputados sea vergonzoso, pero sí que es, por lo menos sorprendente. (¡Muy bien!)

La cuestión internacional—

Dejaremos las finanzas, porque no resultan más fundados los cargos a su respecto que los del ejército y los de la educación; y vamos a entrar a la cuestión internacional.

El señor diputado decía: "Uno de los más justos motivos — y ruego a los señores diputados que tomen nota de estas palabras — uno de los más justos motivos para [illegible] juicio político en esa política internacional del presidente de la [illegible]ca". ¡Qué ideas tendremos de la justicia en este país cuando se [illegible] seriamente que sería motivo [illegible] juicio político un discernimiento [illegible] pecto a la manera de apreciar [illegible] tereses del país ante un conflicto internacional! La política [illegible] dente de la república podrá [illegible] de equivocada por los que [illegible] crean; yo no creo que lo [illegible] lanza podría dar motivo a un [illegible] político. ¡Sería una [illegible] ría como si yo pretendiera [illegible] juicio político a los señores [illegible] dos porque pensaran de otro [illegible] ¡Cómo, señor diputado, puede [illegible] darse un juicio político en que [illegible] presidente haya errado [illegible]

AGRICULTORES E INDUSTRIALES:

Cuando necesitaran cualquier Máquina, Implemento o Accesorio ya sea AGRICOLA, INDUSTRIAL o ELECTRICO, no olviden que todo cuanto vendemos es lo mejor y más práctico que se fabrica :: :: :: :: :: :: :: :: :: ::

HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, PINTURAS, BARNICES, POLEAS, CORREAS, ETC. — MOLINOS A VIENTO, TANQUES, CAÑERIA, ALAMBRES OVALADOS "GORGON" Y DE PUA "GAUCHADA", POSTES, VARILLAS.

Pidan los catálogos ilustrados

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624 ROSARIO

TUCUMAN — BAHIA BLANCA

[illegible] General de AVIACION FRANCESA
PLAZA HOTEL
BUENOS AIRES
Toda clase de Modelos
DE AVIONES Y MOTORES DE AVIACION

[illegible] neutralidad, cuando la [illegible] ha de ser justi[illegible] cuando los he[illegible] dando la razón [illegible] de la república en esa [illegible] si nosotros no hubié[illegible] no hubiera [illegible] ventaja de haber to[illegible] de guerra, que haber [illegible] mil muchachos para [illegible] en Francia, haber de[illegible] hogares, haber arrui[illegible] y tener ahora una ma[illegible] económica? Sin embar[illegible] de oponerse el [illegible] la república a todo [illegible] único punto en que yo [illegible] al presidente de la [illegible]

[illegible] —¿Es el único?

[illegible] —No soy el único: es [illegible]

[illegible] —Es lo único que ad[illegible] diputado en el presi[illegible] república.

[illegible] —No soy muy fácil [illegible] como es muy fácil el [illegible] en la crítica y en la [illegible] todo aquello que no [illegible] todo aquello que no [illegible] bien. El señor diputado [illegible] espíritu tan tolerante, tan [illegible] cariñoso para todo lo [illegible] pertenece al partido conser[illegible] muy difícil que se man[illegible] y no proteste apenas [illegible] otra opinión se alce frente [illegible]

[illegible] —Me llama la aten[illegible] larga respuesta, ante una [illegible] que no hacía más [illegible] que el señor diputado ad[illegible] única cosa al presidente [illegible] república.

[illegible] —Pero, señor dipu[illegible] el señor diputado dijera al[illegible] al debate, algo que [illegible]

[illegible] —Pero si es muy per[illegible] saber que el señor diputado [illegible] al presidente de la repúbli[illegible] una sola cosa.

[illegible] —¡Ahora parece que [illegible] enojar el señor diputado por [illegible] que pasa del la! (Risas).

[illegible] —Y sobre todo [illegible] se discute el juicio político, [illegible] se trata de un asunto en que [illegible] está defendiendo.

[illegible] señor presidente hace sonar [illegible] campana eléctrica del recinto.

[illegible] Molina. —El señor diputa[illegible] hace el enojado cuando habla [illegible] cuando deja de hablar se ríe, pro[illegible] riendo de lo que acaba [illegible]

[illegible] —No, señor diputado.

[illegible] Molina. —No oigo al señor [illegible]

[illegible]

[illegible] cuestión internacional [illegible] cuando el señor dipu[illegible] sereno y haya salido de este [illegible] candente de la lucha ac[illegible] tendrá un criterio más ecuá[illegible] será tolerante para los que [illegible] creído que el país no debía [illegible] en la guerra, como so[illegible] nosotros tolerantes para aque[illegible] que creyendo que este país era [illegible] republiqueta cualquiera pensa[illegible] que los aliados nos podían lle[illegible] de la oreja a declarar la guerra [illegible] quienes quisieran ellos declararla. [illegible] país demostró que era un país [illegible] con autonomía propia, con [illegible] conciencia de su poder y de sus de[illegible] y se cuadró ante el mundo y [illegible] No, cuando mando yo, y adhiero [illegible] adhiero a la guerra según los [illegible] de esta patria lo reclamen. [illegible] acto puede ser un acto a juz[illegible] con distintos criterios. Si los [illegible] diputados son aliadófilos, si [illegible] por ejemplo, somos neu[illegible] —no germanófilos, fíjese [illegible] señor diputado, porque no [illegible] sido —es cuestión de alto [illegible] de criterios superio[illegible] pero nunca absolutamente pue[illegible] un caso de juicio político. Se[illegible] menester que se demostrara que [illegible] presidente de la república había [illegible] la política neutralista obe[illegible] a móviles inconfesables, [illegible] o vedados. Pero, si, en[illegible] sanamente los intereses [illegible] como él lo creyera con su [illegible] interpretando la opinión [illegible] que no sólo estaba aquí si[illegible] también estaba afuera, él ha [illegible] interpretando bien o mal, [illegible] era política que convenía al [illegible] ¿con qué justicia, con qué ra[illegible] podrían los señores diputados [illegible] ¿Podría yo procesar al [illegible] diputado Camaño porque era [illegible] como nosotros?

Sr. Camaño. —Los radicales no [illegible] capaces. (Risas).

Sr. Molina. —La prueba de que no [illegible] capaces es que estamos pro[illegible] y que estamos demostran[illegible] [illegible] que sería procesar [illegible] diputado.

Sr. Camaño. —Yo les tengo miedo [illegible] radicales... (Risas).

Sr. Molina. —De manera que este solo hecho de que en el sector del señor diputado Demaría haya hombres que han pensado que la neutralidad convenía al país, debería demostrar al señor diputado que esto no está [illegible] ser materia de juicio político.

El fracaso legislativo—

Mientras los señores diputados desde su tribuna combatían esa política, y se expresaban en favor de tal o cual política internacional, nosotros no nos alarmábamos porque teníamos nuestro modo de pensar, y muchas veces no los contrariábamos por no hacer debates que nos parecían extemporáneos o inútiles; pero ahora, cuando se trae esto como material de debate para el juicio político, estamos en la obligación de decir que no puede ser base de tal juicio, y aun cuando fuéramos aliadófilos y creyéramos que el presidente debió haber intervenido en la guerra, aun así, no podríamos adherir a semejante razón para decidir un juicio político, porque ello sería monstruoso.

El señor diputado doctor Demaría, no sólo ha hablado del fracaso nacional y del fracaso provincial, sino que también habló del fracaso legislativo, indiscutible según él. El fracaso legislativo ¿de quién es, señor diputado?

Sr. Demaría.—Si me pregunta, le digo que de la mayoría.

Sr. Molina.—¿De los diputados radicales?

Sr. Demaría.—De la mayoría de la cámara.

Sr. Molina. — ¿Y no podríamos poner frente a frente del fracaso de la mayoría el fracaso y la quiebra, ante la opinión, de la minoría?

Sr. Demaría.—No, porque no gobierna a la cámara. No he hablado de fracasos individuales sino de fracasos colectivos.

Sr. Molina.—De fracasos colectivos... Ha hecho bien el señor diputado en ponerse en guardia; pero se ha curado en salud...

Sr. Demaría.—A eso me he referido.

Sr. Molina.— ... porque no le iba a hacer ningún cargo al señor diputado.

Sr. Demaría.—Me he referido al fracaso colectivo, a la incapacidad de la mayoría radical para organizarse como mayoría constructiva.

Sr. Molina.—El señor diputado está equivocado también en eso.

Sr. Demaría.—Por eso le hacía una interrupción orientadora también.

Sr. Molina.—También está equivocado [illegible] el señor diputado.

[illegible] no pre[illegible]

[illegible] secretario [illegible] y nombrar un secretario.

Sr. Demaría.—Porque no podía tenerlo.

Sr. Molina.—Puede tenerlo en el momento que lo quiera, sin permiso del señor diputado.

Sr. Demaría.—Evidentemente, no necesita mi permiso.

Sr. Molina.—Si ha podido tener secretario pudo tener presidente, pero creímos que bastaba como organización la secretaría.

Sr. Demaría.—No me he referido tampoco a la organización de antesalas, sino a la acción parlamentaria.

Sr. Molina.—Pero el señor diputado hablaba de que no podía elegir presidente; luego, se refería a la organización de antesalas.

Sr. Demaría.—Y afirmo que no han podido porque no se entendían; y no podrán ahora tampoco.

Tolerancia con la minoría—

Sr. Molina—Lo único que ha habido, señor diputado, es que muchas veces la mayoría ha sido sumamente tolerante con la minoría. El criterio que ha informado a la mayoría no ha sido el de la combatividad, no ha sido el de llevarle a la minoría ataques todos los días, el de contestarle muchas cosas que habríamos podido contestar, el de rechazarle muchas mociones que hemos podido rechazar, el de no aceptarles interpelaciones que nosotros por lo menos considerábamos estériles o inútiles, como muchas de las que hemos votado. Podíamos haber cerrado los debates: ¿eso hubiera dicho el señor diputado que era una mayoría organizada?

Sr. Demaría.—No; cerrar los debates hubiera dicho que era el acto de una mayoría tiránica, no de una mayoría organizada.

Sr. Molina—Hubiera dicho lo que he dicho yo de los señores diputados, que están haciendo la tiranía de las interrupciones. Y la siguen haciendo.

Lo único que nos puede reprochar, pues, el señor diputado es eso: nosotros aparecemos débiles ante la oposición política. Mientras tanto los in[illegible]

[illegible] Hubiéramos podido apretar [illegible] hecho bien apretando en muchos casos, no para impedir que los señores diputados hablaran, sino para conseguir que este congreso hiciera obra útil, porque el congreso está en retardo ante la opinión; el congreso no ha legislado las leyes que ha dado el año pasado son seis o siete de interés público, cien de pensiones, y lo demás ha sido debate político. Mientras tanto los intereses del país están abandonados y ahí están los productores esperando la ley de la cosecha, para que se acepte o para que se rechace, pero para que se mueva nuestra producción, que está estancada en la espera de esta ley.

Estamos esperando el presupuesto. ¿Qué ocurrió el año pasado? Que hubo que sancionar a libro cerrado el presupuesto del año anterior porque los señores diputados de la oposición no nos dejaron trabajar.

Ahí está nuestra responsabilidad: ahí la acepto: nosotros debimos imponer la ley de presupuesto, la discusión de las leyes, pero para esto tenemos que apretar el torniquete, y no hemos querido hacerlo en homenaje a la libertad de palabra, aunque hemos debido hacerlo en homenaje a los altos intereses del país. Repito, en eso está nuestra falta.

Afirmo, pues, que la única desorganización que el señor diputado puede notar en el sector radical es producto de su ecuanimidad de espíritu, que lo ha llevado muchas veces a sacrificar su propio interés, y diré más, hasta la posición personal de muchos de los diputados en homenaje a los derechos de la minoría.

Dénse cuenta los señores diputados de todas las molestias, de todas las violencias que hemos tenido que soportar para oír en silencio esa lluvia de cargos que afectaban a la vida íntima del partido, a su actuación en toda la república, sin contestarlos muchas veces, no por asentimiento ni tampoco como protesta, sino porque creíamos que los señores diputados conservadores necesitaban desarrollar esta acción para fines que ellos sabrían, y hemos sido complacientes con ellos. Eso es todo nuestro delito; esa es toda nuestra desorganización: haberles concedido todo lo que han querido, votarles todas las interpelaciones que se les ha ocurrido, y por último, dejarnos envolver en el aplazamiento de las leyes impositivas el año pasado y dejar de sancionar el presupuesto de 1918. Esa es nuestra falta, vuelvo a repetirlo.

Han dicho lo que han querido—

La comisión de legislación tenía decenas de proyectos, utilísimos para el país, ya despachados. Ninguno se llegó a tratar. Si alguno se trataba, se aplazaba a la mitad, porque se cruzaba una interpelación o un debate político; y la cámara ¿qué ha hecho? Perder concepto ante el país, porque nosotros no hemos perdido el concepto por haber mantenido discusiones con el poder ejecutivo sobre perrogativas de la cámara, — ¡qué lo habíamos de perder por eso! — lo hemos perdido porque no hemos trabajado eficazmente, lo hemos perdido porque no hemos dado leyes fundamentales para el país, porque hemos visto pasar la cuestión social y nos hemos cruzado de brazos, impasibles, porque hemos visto el problema del hambre, el problema del encarecimiento de la vida y nos hemos seguido cruzando los brazos. Hemos tenido una cantidad de proyectos de la comisión de legislación sobre leyes sociales, sobre reglamentación del trabajo, sobre una cantidad de materias importantísimas, ¿y qué ha hecho la cámara? Asentir pacientemente a que los señores diputados conservadores largaran toda su bilis sobre el presidente, sobre sus ministros, sobre los diputados, sobre el partido, sobre los gobernadores.

Han dicho lo que han querido, y no sólo han dicho lo que han querido en términos parlamentarios, sino que han agotado todos los nombres de la fauna para calificar a los hombres que están al frente del gobierno por voluntad del pueblo, y que buenos o malos, mientras este juicio político no los saque de sus puestos, son el exponente de la república, los representantes de su autoridad. Y el día que el obrero, anarquista o maximalista, se convenza de que el presidente y sus ministros son individuos que merecen apodos de animales, ese día hemos de tener el movimiento anárquico en todo su esplendor, porque habremos destruído el concepto fundamental de gobierno y el respeto por el símbolo que necesitan las multitudes cuando no son suficientemente instruídas para discernir por conceptos teóricos... (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. del Valle — Propongo un breve cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Invito a los señores diputados a pasar a un breve cuarto intermedio.

—Son las 5.10 p. m.

Manifestación a la cámara—

—Vuelven a sus asientos los señores diputados a las 6 p. m.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Continúa la sesión y con la palabra el señor diputado por la capital.

Sr. Molina — Antes de continuar en mi exposición debo hacer una manifestación a la cámara y la hago con toda espontaneidad y con todo gusto.

Dije en el calor de la improvisación que el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Demaría, no tenía autoridad bastante para criticar la organización de nuestro partido.

Claro es que me he referido simplemente a que no se encontraba el señor diputado en condiciones, por su actuación dentro de los mismos defectos, para hacer una crítica a esos defectos; pero no importaba ello en manera alguna restarle parte ni toda la autoridad moral de que justamente goza el señor diputado en esta cámara, lo que me complazco en reconocerle, no solamente porque no entra en mis métodos ofender al adversario, sino porque tratándose también de un amigo personal, cualquier cosa que pudiera molestarle habría concluído por molestarme a mí mismo.

Sr. Demaría — Agradezco la espontánea manifestación del señor diputado que realmente me pone muy cómodo y que es digna de su caballerosidad y de su gentileza.

En los conflictos obreros—

Sr. Molina — Continuando, señor presidente, con otro punto que ha tocado el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, me resta muy poco más que decir.

El ha criticado la actuación del presidente en los llamados conflictos obreros. Y me place entrar de lleno en esta cuestión para señalar rumbos, procedimientos y orientaciones que, si salen de las normas y los moldes anteriores, lo es en una forma favorable a la libertad y al derecho.

Era práctica inveterada de nuestros gobiernos anteriores resolver las cuestiones obreras a sablazos y a balazos. El obrero que reclamaba mejoras era considerado casi como un enemigo público. Jamás podía llegar al salón de la presidencia ni un grupo de obreros para ser oídos. El capital manejaba en absoluto a los gobiernos y muchos ministros de obras públicas salían de las oficinas de ferrocarriles, donde habían sido abogados, para ir a ocupar un puesto en los acuerdos del gobierno nacional. A la huelga replicaba el estado de sitio.

Por primera vez, cuando se produjo la huelga ferrocarrilera, el gobierno asumió una actitud que, a mi juicio, era la que correspondía tratándose del poder público y de conflictos entre el capital y el trabajo.

Entiendo que en esos conflictos la acción del gobierno tenía que ser estrictamente imparcial, que no debía precipitar las soluciones en pro de los unos ni en pro de los otros, dejando que ellos se desenvolvieran con sus medios propios y limitándose a guardar el orden. Es cierto que al principio la huelga fué violenta, pero yo planteo un problema aquí de orden público. Si esas huelgas hubieran sido reprimidas "manu militari", si después, cuando se produjo el conflicto portuario, también el gobierno hubiera resuelto las cuestiones por la fuerza, si en vez de contemporizar y soportar todo el chaparrón de la crítica pública y de tanto interés capitalista herido, el poder ejecutivo hubiera accedido a esas solicitaciones y no hubiera prolongado esa situación, todo lo necesario para que fuera resolviéndose por la propia gravitación de los intereses de los unos y de los otros, ¿cuál hubiera sido el estado actual de la sociedad argentina?

Política de alta justicia social—

Ese es el problema. Estas cuestiones no pueden resolverse, señor diputado, con un criterio estrictamente legal, porque los sucesos que se desenvuelven en el mundo están demostrando que los conflictos entre el capital y el trabajo no se resuelven con leyes penales ni con métodos de violencia ni con persecuciones al trabajo y al obrero. Es necesario una política de alta justicia social, política que no solo le incumbe al gobierno sino también a los capitales. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Se critica que el presidente tolerara el boicot que los obreros habían declarado al capital, pero no se tuvo en cuenta que las empresas ferroviarias habían declarado el boicot a los obreros. No se tomó en cuenta que millares de trabajadores despedidos por los capitalistas se encontraban como verdaderos parias dentro de su propia tierra sin poderse colocar en ninguna parte, pues inmediatamente que encontraban trabajo se les decía en las oficinas capitalistas que no se les podía dar trabajo porque se les había despedido de tal o cual ferrocarril, de tal o cual empresa comercial, y esos hombres vagaban a merced del hambre y de la indecisión y esos hombres tenían sus familias abandonadas y esgrimieron entonces, como lo expresaré a su turno, también el boicot.

Yo no digo que esto sea lo normal; y no digo que no debe venirse a una legislación que contemple todas estas situaciones y las resuelva dentro de nuevos criterios que gobiernan al mundo; pero yo sostengo que está en la conciencia de más de uno de los diputados que me escuchan, que si el señor presidente hubiera extremado las cosas, que si el señor presidente hubiera usado la violencia, no solo habríamos tenido la huelga, sino la huelga revolucionaria, y hoy la República Argentina estaría en la misma situación en que están las viejas naciones europeas, profundamente convulsionadas en todos sus elementos sociales, en que la República viene [illegible] su trabajo van desenvolviendo sus cuestiones en un terreno armónico y pacífico.

Sr. Demaría. — ¿Me permite el señor diputado una palabra? Porque en vista de la aclaración personal que tan gentilmente ha hecho el señor diputado y dadas las malas condiciones físicas en que me encuentro, he renunciado a la réplica; de manera que desearía que me permitiera una interrupción.

Sr. Molina—Con mucho gusto.

Sr. Demaría—Yo no he dicho, en ningún momento, que el presidente de la república ha hecho mal en no usar de la violencia. De manera que toda la réplica del señor diputado no reza con mis palabras. Yo me he limitado a decir que en lo que ha hecho mal es en permitir la violencia, sea de los obreros, sea de los patrones. La política del gobierno, que yo concibo, es la política del orden y de la ley y que la fuerza no debe ponerse sino al servicio del orden y de la ley.

Eso es todo lo que he dicho, señor presidente. He agregado algunas otras cosas; pero a esas no se refiere el señor diputado, y aunque no lo dice expresamente, parece que estuviera replicando a cosas que yo hubiera dicho.

Sr. Molina—El señor diputado lo ha dicho implícitamente, y se desprende de sus propias palabras. ¿Cómo podría el poder ejecutivo haber evitado la violencia sino con la violencia? ¿Cómo podría haber evitado el ataque sino con el ataque?..

Sr. Demaría — Entonces, habría estado la fuerza del ejecutivo, del gobierno al servicio de la ley, que es lo que yo sostengo.

Fuera de la legislación común—

Sr. Molina—El servicio de la ley, señor diputado, en cuestiones sociales, perdóneme que le diga, es una forma ya un poco anacrónica. Hoy las cuestiones obreras están fuera de la órbita general de la legislación común, y por eso requieren legislaciones especiales del trabajo.

Sr. Demaría—Si van a estar fuera de la ley, no vale la pena hacer leyes.

Sr. Molina — El señor diputado confunde mis palabras, las trastrueca, tal vez involuntariamente, para permitirse el lujo de refutarlas. Yo no he dicho que estén fuera de la ley.

He dicho que están fuera de las leyes comunes y de la organización ordinaria de la sociedad. Los códigos penales pueden servir para las relaciones ordinarias de los individuos en la vida colectiva, pero lo que yo sostengo es que los conflictos obreros, tales como van encaminados, con la mentalidad moderna, no se resuelven ya puramente dentro de los códigos, sino con medidas de orden económico y con una reglamentación prudencial y adecuada de esos conflictos.

Sr. Demaría — Yo suscribo esas palabras, señor diputado. Estoy de acuerdo.

Concepto moderno—

Sr. Molina—Y ese es el concepto moderno con que el presidente, en ausencia de esa legislación, excogitó medios de transacción, medios de concordia, medios de expectación, para impedir que el conflicto se agravara y para impedir que tuviéramos nosotros también la cuestión obrera, no la cuestión obrera en general, sino la huelga revolucionaria, para la cual estaba preparándose la república a la vista y paciencia de todo el mundo.

La propaganda que se hacía en las calles, en las reuniones públicas, en ciertos diarios que circulaban con ciertas reservas, todos predicaban la revolución social. También el medio ambiente era de descontento general.

Ese medio ha cambiado. Hoy habrá muchos obreros que todavía continúan con esa propaganda, pero son los menos y son incapaces de poner, en el momento actual, en peligro la estabilidad del país.

Yo entiendo que el presidente ha hecho obra buena; yo entiendo que el presidente en la cuestión obrera ha tenido la prudencia y hasta la paciencia de soportar todos los ataques y de colocarse ante el capital y una gran parte de esta sociedad, en una situación antipática, pero que en el fondo ha resuelto la situación actual, palpitante, de la huelga revolucionaria.

Pocas palabras más me bastarán para terminar con el examen que estoy haciendo de los cargos formulados por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires.

Un gran postulado del porvenir—

Cuando con tanto acierto el señor diputado Araya echaba de menos en el escenario político, un partido o una fuerza organizada capaz de reemplazarnos a nosotros en el gobierno, señalaba un hecho que evidenció ayer el otro señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, cuando contestando a una de mis observaciones, dijo que el partido conservador era un partido de provincia. Confirmaba, pues, que esos partidos no tienen todavía el ligamen, la vinculación, la forma orgánica nacional que se necesitaba para reemplazar al partido radical en el gobierno. Pero el señor diputado Demaría se anticipaba a esa objeción y decía: no tiene razón, porque el gobierno de partido, a mi juicio el mejor, no es el único; cabe el gobierno fuera de los partidos y por arriba de los partidos, y este país lo ha tenido muchas veces con bastante éxito.

No, señor presidente. Hoy, dentro del desenvolvimiento democrático de nuestro país, dentro del progreso de las ideas, dentro del concepto de que la fuerza popular debe ratificar o rectificar los hechos del gobierno, no caben los gobiernos que estén sobre los partidos y que no sean gobiernos de partido. Con alguien hay que compartir las responsabilidades. Ningún gobierno está arriba de la opinión; ningún gobierno está fuera de las aspiraciones partidarias.

Las palabras del señor diputado, importaría ir a atacar la esencia misma de la democracia, haciendo de los partidos entidades absolutamente inútiles en la vida pública. Yo creo, por el contrario, que los gobiernos deben gobernar con sus hombres, que deben gobernar con sus hombres para todos los argentinos, pero deben gobernar con ellos, porque ellos son los responsables de su acción, y porque yo entiendo que nada es más vivificante ni más grande para un país que tener partidos organizados.

La lucha es la vida, pero yo quiero, señores diputados, como decía Adolfo Alsina, la lucha que respeta, la lucha que reconoce barreras y no esta lucha que tiende a dividir la sociedad en dos grandes campamentos; yo quiero la lucha fecunda de las ideas; yo quiero que desaparezcan los personalismos; y yo al hacer votos por ello, no me refiero solamente al sector de la derecha: me refiero a mis propios amigos, me refiero al gobierno de mi partido y le indico como un gran postulado del porvenir la fraternización dentro del concepto patrio y la separación por ideas, por principios, por tendencias, por aspiraciones. (¡Muy bien!)

Con esto he terminado la refutación del discurso del señor diputado por Buenos Aires, y paso a ocuparme de otros temas.

Literatura y paradoja—

El señor diputado por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo, es el autor del juicio político: es el padre de la criatura. El ha hecho una crítica y una disección de los discursos del señor presidente. Yo no voy a tomar las represalias que podría tomar en este momento en que he asumido la defensa del presidente de la república, no como hombre sino como portador, diré así, de una investidura dada por el pueblo argentino.

Yo podría, digo, tomar ciertas represalias en materia literaria respecto del señor diputado, y decirle que me ha parecido que él no ha podido sustraerse del todo a la influencia de la palabra de otro señor diputado por la provincia de Buenos Aires, más antiguo que él, y que con tanto interés escucha a veces la honorable cámara. Aquellos juicios un tanto paradojales del diputado más antiguo figuran como motivo del otro discurso fundamentalmente paradojal del señor diputado.

Ahí está el misionero, el apóstol, don Juan Manuel, la Santa, la razón de estado, la mazorca, del diagnóstico del loco, algunos principios de medicina legal — pero le falta el chaleco, — y por último está hasta la misma Reconquista. Ahí, pues, un parentesco con ideas y con motivos que alguna vez ya hemos tenido ocasión de discutir en esta cámara.

Pero el señor diputado me va a permitir una pequeña rectificación. Cuando él, después de citar al doctor Rodolfo Moreno, al doctor Demaría, a Tácito y a algunos psiquiatras, nos habló del caballo del Cid, que ganaba batallas después de muerto...

Sr. Sánchez Sorondo.—Es un lapsus que he tenido ocasión de corregir, señor diputado.

Sr. Molina.—Le devuelvo el crédito literario al señor diputado, porque le había oído cometer el atentado contra el Romancero.

Sr. Sánchez Sorondo.—Lo esperaba allí. ¡Fíjese si lo conoceré al señor diputado!

Sr. Molina.—Bueno: se salvó el Romancero, por lo menos en este debate.

Argumentos de psiquiatría—

Yo no voy a entrar a refutar todos los argumentos de psiquiatría que ha hecho el señor diputado. No me siento fuerte en la materia. Cada cual tiene sus manías, y en materia de locura yo me atengo al adagio popular: "no son todos los que están ni están todos los que son". (Risas).

Yo lo oía, por ejemplo, al señor diputado soñar despierto; y hubo un momento en que me alarmé. El señor diputado sabe que le tengo una grandísima estimación, lo considero una gran esperanza para el país, un excelente diputado del porvenir; creo que llegará a ser un parlamentarista; pero cuando le oía soñar despierto, cuando le oía decir al señor diputado: "Vamos a ganar las elecciones de marzo en la capital y en la provincia de Buenos Aires", me quedé asombrado y me pregunté si tendríamos a la vista otro caso de psiquiatría. (Risas).

Sr. Sánchez Sorondo.—Yo me someto gustoso al juicio político junto con el otro. (Risas).

Sr. Molina.—Yo los absuelvo de antemano al uno y al otro. (Risas).

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme. MITRE ESQ. CERRITO
Bs. AIRES

Pero vamos ahora a los argumentos serios que ha formulado el señor diputado. Lo anteriormente dicho no es más que una introducción, como quien dice una manera de entrar en materia. Ahora vamos a hablar en serio.

El señor diputado ha acusado al presidente de dictadura, de tiranía, y si no he entendido mal es ese el argumento central en su discurso.

Ya dije que para juzgar los actos de los gobernantes es menester estudiar a un pueblo, estudiarlo al través de sus desenvolvimientos más inmediatos al momento actual, ver cuáles son las costumbres de gobierno que ha tenido, cuáles han sido los métodos habituales de ese pueblo, qué es lo que ese pueblo ha considerado bueno, quiénes son aquellos hombres a quienes se les han levantado estatuas, y entonces, estudiando todos esos antecedentes...

Sr. Sánchez Sorondo — Y no olvidar los mismos programas del dictador.

Cómo se trataba a la oposición—

Sr. Molina — Bien, a eso vamos; muchas gracias.

Vamos a estudiar entonces, dentro de la psicología colectiva del pueblo, dentro de lo que podríamos llamar su psicología de gobierno, si realmente los actos que se señalan hoy como actos de dictadura son efectivamente actos extraordinarios que están fuera de lo común en el país, o si por el contrario no sólo no son actos extraordinarios sino que están por debajo del nivel a que se había llegado en toda la época presente.

Vamos a ver entonces si el señor diputado acusador me encuentra dentro de lo que ha hecho el presidente Yrigoyen algún decreto como el que me voy a permitir leer a la cámara, en que se insulte por decreto a los miembros de la oposición, en que se les diga asesinos y dinamiteros; y si los señores diputados encuentran un decreto del doctor Yrigoyen que les diga a los conservadores que son asesinos y dinamiteros y que ordene prender a los diputados Sánchez Sorondo y Moreno como prendieron al diputado Molina y al senador Alem, y diré entonces que apenas habríamos llegado al nivel común de los precedentes.

Sr. Sánchez Sorondo — Le recomiendo la nota del ministro Salinas [illegible] al diputado Moreno y [illegible]

Sr. Molina — ¡Pero el señor diputado no se alarmó mucho por esa nota!

Sr. Agote — Está también el decreto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Sr. Sánchez Sorondo — Es que nosotros no habíamos hecho lo que seguramente había hecho el diputado Molina.

Sr. Molina — El presidente Pellegrini en decreto de 2 de abril de 1892, dijo: "Que habiendo tenido conocimiento el gobierno nacional, de tiempo atrás, de que una fracción política tramaba un movimiento subversivo contra el orden que, como medio para la ejecución de este plan se procuraba sobornar a jefes y oficiales del ejército, que el objeto propuesto excedía en barbarie a todo lo que hasta hoy ha presenciado la república con motivo de movimientos anárquicos". Eramos los más bárbaros de toda la república para el presidente—y éramos opositores,—"... pues se incluía el asesinato de personas que ejercían autoridad, jefes principales del ejército". Y no pareciéndole bastante, decía: "... y ciudadanos de prestigio popular". Y todavía no le parecía aún bastante, y nos decía: "... debiendo emplearse con prodigalidad las materias explosivas, que se aglomeran y se distribuyen en la república". Y agregaba: "... que el gobierno federal acaba de obtener la prueba evidente y escrita de la verdad de todas estas denuncias, estando el plan a punto de realizarse".

Así, de esta manera brutal, se trataba entonces a la oposición, injuriándola de la manera más atroz que se puede injuriar a un partido de oposición, y a un partido como el partido radical de entonces, que tenía en su seno a lo más distinguido, a lo más selecto de la juventud argentina.

Esa prueba escrita, señores diputados, que la más elemental honradez exigía que se presentara alguna vez ante el país, no apareció en ninguna parte, porque todo esto era una calumnia hecha por decreto.

Sr. Sánchez Sorondo — El año 93, ¿no hubo una revolución?

Sr. Molina — Sí, señor diputado.

Sr. Sánchez Sorondo — ¿De qué fecha es ese decreto?

Sr. Molina — Sí, señor diputado; porque el 93, cuando nos prendieron en virtud de este decreto, constituímos, a bordo del barco "La Argentina", la primera junta revolucionaria del partido radical...

Sr. Demaría — Se estaría preparando sin junta la revolución; pero era evidente que estaba preparándose.

Yo no defiendo ni justifico el acto del presidente Pellegrini; lo critico ahora, y lo critiqué entonces; pero en conciencia digo que se estaba haciendo la revolución.

Responsabilidad y actuación de los hombres—

Sr. Molina — Yo estaba haciendo una crítica que enlaza, dentro de la solidaridad nacional, con la actualidad política del país. Y la enlazo porque no puede haber solución de continuidad al juzgar la responsabilidad y la actuación de los hombres.

El señor diputado quiere que los radicales nos hagamos solidarios de todos los actos del presidente Yrigoyen. Y yo le contesto que nos hemos de hacer solidarios de los actos que creamos justos; y hemos de reservar nuestra opinión, y aún manifestar nuestra oposición, en los actos que no creamos justos; y el señor diputado conservador...

Sr. Demaría — Esa es la verdadera teoría. Pero es que no nos la aplican a nosotros.

Sr. Sánchez Sorondo — ¿Por qué nos quiere hacer solidarios con los actos del presidente Pellegrini? En aquellas épocas yo, el acusador, no tenía siquiera la edad escolar, seguramente.

Sr. Molina — Es curioso. Los señores diputados, cuando se trata de Pellegrini o de otro de aquellos tiempos, se declaran "bambini vivi", están todavía en la incubadora pero se solidarizan en la cámara con ellos...

Sr. Demaría — Nosotros pedimos la ley pareja: todo el régimen contra toda la causa; o si no, distribución personal de responsabilidades [illegible] acuerdo con la actuación de cada uno. Esa es una teoría [illegible]

Sr. Molina — [illegible]

[illegible] de disculpas. Le prometo no interrumpirlo más. (Risas).

Sr. Molina — Es que me pide disculpas, pero incurre en lo mismo, y no me deja hablar. Me va a obligar así el señor diputado a pedir un cuarto intermedio, porque me fatigo con estas interrupciones; soy un poco mayor que el señor diputado.

Sr. Demaría — ¡Felizmente!

¿Qué dirían los señores diputados?—

Sr. Molina — Estamos, pues, en presencia de un decreto que no tiene precedentes en el país sino en los tiempos de don Juan Manuel, en los que tanto le agrada hacer incursiones al señor diputado Sánchez Sorondo, imbuyéndose en su actuación, trayéndonos los detalles del artículo tal de "La Gaceta"... Se conoce que el señor diputado estudia estas cuestiones como un verdadero "amateur" de excentricidades. Y bien, señor diputado: ¿por qué no busca estas excentricidades a que yo me he referido, que al fin y al cabo estarían más bien en la época de Rozas?

Y ahora ¿qué diría el señor diputado Sánchez Sorondo si el presidente Yrigoyen hubiera decretado el estado de sitio en toda la república siete días antes de una elección nacional de presidente; si hubiera tomado a todos los jefes de la oposición y los hubiera mandado presos; si lo hubiera tomado a él, diputado distinguido, sobresaliente, de su sector; o hubiera tomado al doctor Moreno?—y los señalo por ser, en mi concepto, los que más se distinguen aquí por la eficacia, la exactitud y la constancia de la acción.

Sr. Moreno (R.) — Le agradezco la intención.

Sr. Molina — Si los hubiera tomado, presos a los señores diputados...

Sr. Sánchez Sorondo — Diríamos que había hecho muy mal.

Sr. Molina — ... y los hubiera metido en un buque de guerra, con fierros y todo; y si el juez federal, a semejanza de lo que hizo el doctor Ye-

El 15 de Diciembre
Los precios de "El Tesoro de la Juventud" serán aumentados definitivamente.
W. M. Jackson
EDITOR
Bartolomé Mitre 439 — Buenos Aires

No siga contemplando con indecisión
el mal resultado de su actual sistema de cocinar.
Visite nuestra Exposición:
Balcarce esquina Alsina para conocer las ventajas de la COCINA ELECTRICA.
Cía. Alemana Trans. de Electricidad

[illegible]

...señor diputado Alcorta, otro [illegible] por algún señor di[illegible] que se sienten [illegible] del régimen [illegible]

[illegible] un ministro [illegible] por [illegible] en el Congreso [illegible] ministros [illegible] no he creído equi[illegible] que el privilegio de la cámara [illegible] ocurrir a mí [illegible] discutible. Son criterios [illegible] opuesto a poder. Y no [illegible] discutido Yrigoyen, sino [illegible] discutido Sarmiento y Ve[illegible] doctor Plaza mandó su mi[illegible] sesiones extraordinarias ha[illegible] sobre el principio [illegible] podrá decirse que no [illegible] pudiera decirse todo lo [illegible] de los ministros que [illegible]. Será muy mal [illegible] Pero que [illegible] historia de un juicio político, [illegible] sensato, no me parece [illegible]

[illegible] señores diputados radicales, a [illegible] señor diputado Demaría [illegible] solidarizarse con el go[illegible] indudable que lo están [illegible] todos los rasgos genera[illegible] todos pertenecemos a la [illegible] Cívica Radical. Pero ahí está [illegible] de este partido radical [illegible] no son tropa de línea, [illegible] uniformados al compás [illegible] en esta cámara, cuan[illegible] como el gobierno, [illegible] en contra del gobierno, y [illegible] muy bien los señores di[illegible] que cuando las empresas de [illegible] vinieron aquí a pedir [illegible] de la ley Mitre para des[illegible] los municipios de las provin[illegible] derechos a cobrar impues[illegible] señores conservadores vota[illegible] gobierno radical y los [illegible] radicales en su gran ma[illegible] en contra del gobier[illegible]

[illegible] — Hubo de todo en los [illegible] a favor y en contra.

[illegible] — Muy pocos radicales [illegible] Apenas uno o dos.

[illegible] — La gran mayo[illegible] en contra.

[illegible] — Hubo de los dos la[illegible] en contra y a favor.

[illegible] — No se entretenga en [illegible] El señor diputado [illegible] inútilmente. No sé si [illegible] o si fueron cuatro; pero [illegible] votó como he dicho, y [illegible] el "Diario de Sesiones".

[illegible] se discutió aquí la ley de [illegible] a los aliados, ¿quién fué [illegible] que le dijo al gobierno [illegible] los dos únicos [illegible] ese proyecto? [illegible] conservador o un [illegible]

[illegible]

[illegible] Somos miem[illegible] partido y controlamos a [illegible] propios amigos. Y esa es [illegible] que quedará para el porve[illegible] algún día vuelven los [illegible] diputados al gobierno, para [illegible] sus métodos y para que [illegible] como votaban antes, por [illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

[illegible] partidarias—

[illegible] pues, señor presidente, en [illegible] estos cargos de tiranía, de dic[illegible] sino exageraciones partida[illegible] como no veo en la mazorca [illegible] momento actual. Los [illegible] diputados saben lo que era [illegible] conocen las formas fe[illegible] que asumía en esta sociedad [illegible] de unitarios; el general [illegible] el 5 de agosto del año 40, [illegible] en San Pedro en la casa [illegible] Tengo motivos para [illegible] la tradición a la cual mi fami[illegible] ha estado afiliada.

[illegible] el doctor conservador dipu[illegible] se encuentran en mi caso, [illegible] también diputados que se en[illegible] el caso contrario. Evocar [illegible] sangre o de familia [illegible] de orden [illegible] parece no sólo un acto [illegible] y de injusticia para con [illegible] porque, ello importaría [illegible] a los hijos de las fal[illegible] padres, sino que dentro [illegible] levantado y de jus[illegible] de la más noble apre[illegible] de la individualidad humana [illegible] siempre una doctrina [illegible] condenada por todos [illegible] del pensamiento y de [illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

[illegible] la mazorca no hay tal [illegible] irregularidades, ha[illegible] no pretendo que el go[illegible] esté exento de errores [illegible] un gobierno de hom[illegible] gobierno de super[illegible] no conozco esa clase de [illegible] de haber errores, ha[illegible] pero sostengo que [illegible] de nuestros go[illegible] gobierno perfectamente [illegible] dentro de las normas mo[illegible] de lo que el pueblo ar[illegible] desear como una solu[illegible] una medida de transición [illegible] futuro.

[illegible] Yrigoyen no tiene [illegible] la frente al[illegible] que ha co[illegible] pero que no merece [illegible] que se pretenda si[illegible] en el banco de los [illegible]

[illegible] nuestro país impere un [illegible] de justicia so[illegible] individual, éstas [illegible] extrañas. En [illegible] lo que salva a [illegible] es un cierto es[illegible] que se observa en [illegible] todas las esferas [illegible] Entre nos[illegible] ese espíritu [illegible] de justicia falta [illegible] No tenemos más [illegible] a la prensa dia[illegible] ver cómo se ten[illegible] regimentada en [illegible] como rara [illegible] oposición hace jus[illegible] de gobierno, como [illegible] como — no [illegible] palabra dura.

[illegible] de justicia—

[illegible] espíritu de justicia. En [illegible] regla general, [illegible] los juicios contrarre[illegible] los diarios [illegible] imparciales se emban[illegible] de una ma[illegible] de una manera acti[illegible] con raras excepciones.

[illegible] se interpretó [illegible] ...la definición [illegible] nuestros señores diputados [illegible] que cuando [illegible] diputados conservadores [illegible] discursos [illegible] defensiones. Apenas si dos líneas mal extractadas indican todo lo que se haya dicho. (¡Muy bien!)

Esto parece un detalle, pero lo es [illegible]. Al adversario [illegible] y sólo cuando [illegible] se miente [illegible] ajenos adversarios [illegible] su vida pasa a ser un semidiós — es [illegible] cada artículo de la prensa es un pedestal de su fu[illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Con este criterio apasionado, se [illegible] a la masa popular en esta escuela de injusticia colectiva, y los adversarios educados así por la pren[illegible] un día a tirarles cáscaras a los diputados porque son sus ene[illegible] y así se olvida el respeto re[illegible] de la escuela de la depresión de los unos para con los otros echa profundas raíces en la sociedad.

Hagamos, señores diputados, de modo que estos debates den la pauta del espíritu de justicia que a todos debe animarnos; seamos ecuánimes cuando juzguemos a los hombres y las cosas de nuestro país; no emplee[illegible] las palabras burdas.

Tengo aquí expedientes de gran[illegible] negociados del país; hay dilapi[illegible] que suman millones; no los quiero repetir, no los quiero entre[illegible]. Están documentadas, pero en[illegible] que estos debates deben ser sacados de una vez por todas de este terreno y levantados a la alta región de las ideas, de los principios, de la defensa [illegible] hecha mesuradamen[illegible] con la verdad del argumento y no con la injuria y el exceso de pala[illegible]

Son estos los votos con que termi[illegible] mis palabras, rogando a los se[illegible] diputados me excusen y den por retiradas cualesquiera palabras que hubieran podido herirles. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Réplica del doctor Moreno—

El señor Moreno (R) que habla a continuación, quien dice que se ha hecho la defensa del gobierno actual analizando la obra del "régimen". Para gobernar hay que construir. Estudia el desenvolvimiento del gobierno radical y lamenta la actitud solidaria de los deputados radicales. Examina la actuación de este partido dentro del escenario nacional. Afirma que los conservadores no han formado aún una fuerza nacional pero han vinculado los elementos dispersos.

Después de declarar que aspira a la acción de conjunto con el doctor Lisandro de la Torre, añade que si, como se ha dicho en el debate, los conservadores no tienen un partido que les dé autoridad para formular un juicio político al presidente de la república, no se debe olvidar que los grandes movimientos argentinos se han hecho sin partidos previos.

Sintetiza formulando algunas preguntas y contestando a otras afirmaciones del doctor Molina.

[illegible] situación definida y cómoda—

[illegible] la palabra [illegible]

[illegible] Unión Cívica Radical, como ya lo he dicho una vez, debe cargar con todas las responsabilidades que surgen de sus convenciones democráticas; entiendo que los partidos políticos tienen una responsabilidad colectiva que debe coparticiparse por igual por todos sus componentes. Asimismo entiendo que las virtudes o los talentos gubernativos de sus hombres benefician y prestigian a aquellos ante los pueblos.

De consiguiente, como diputado de la nación, elegido no por mi gravitación en la opinión, no por mis valimientos propios, sino por mandato de una convención de mi partido y por el esfuerzo de mis correligionarios me siento cómodo en esta banca a defender sus ideales, sin ninguna clase de distingos, para caer vencido políticamente si los hombres que ocupan las posiciones gubernativas de mi partido cometen errores, y dar paso entonces, a nuevos hombres, a nuevas ideas, en el proceso de la democracia argentina.

De ahí, señor presidente, que mi situación sea completamente definida y que en tal sentido no vea en los señores diputados de la derecha sino los representantes de los diferentes grupos del pasado. Acepto en todos sus términos la expresión del señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Demaría, cuando decía que cargaba con todas las responsabilidades del pasado. Entiendo que los hombres políticos vivimos en estas democracias para definirnos en la acción y responsabilizarnos ante el pueblo de nuestros actos y de nuestra conducta política, y cuando embanderamos nuestros ideales, nuestros pensamientos y nuestra acción en un partido orgánico es para aprovechar de sus prestigios y también para sentir sobre nuestras vidas las desventajas de sus defectos. Si pensáramos de otra manera deberíamos dirigir nuestra acción a otras manifestaciones del progreso y de la vida argentina, porque en todas partes se colabora en pro de la grandeza de la república; en todos los lugares cuando se quiere, un hombre ejercita su acción y su pensamiento para servir al desarrollo del país. Así, para los que no quieren compartir las responsabilidades políticas, están las universidades, las industrias, la enseñanza, los campos inmensos que con el esfuerzo individual se hacen emporio de riqueza; pero para los políticos están las responsabilidades de sus partidos orgánicos, de las cuales no pueden eximirse si no quieren engañar a la opinión pública o proponerse un fin de éxito personal.

Colocado en esta situación, señor presidente, estoy a todas las responsabilidades del gobierno radical surgido de los comicios del año 1916, y digo que estoy a todas las responsabilidades del gobierno porque puedo afirmar con orgullo y con sinceridad que no he estado ni estaré jamás a ninguna de las ventajas individuales de los que se acercan a los que mandan.

No quiero referirme al pasado; no quiero hacer excursiones a los días vividos por mi país, y no quiero hacerlas porque pudiera ser que mi espíritu partidario me hiciera cometer injusticias que están muy lejos de mis sentimientos. Por eso, colocado donde me coloco, voy a hacer la defensa de este gobierno, entendiendo que con ello hago la defensa de la Unión Cívica Radical.

Proceso idéntico entre nosotros—

Se ha preguntado en esta cámara dónde está el partido. Los hombres de la derecha que han vivido en [illegible] una vida democrática [illegible] por nosotros en [illegible] durante 30 años, no ven dónde está el partido radical. ¡El partido radical está en la masa popular, en la propaganda callejera, en el comité, en la protesta, en la plaza pública, en las horas vividas en continuo contacto con los pueblos sembrando sentimientos, entusiasmos, educando, en una palabra, a esta que fuera embrionaria democracia argentina.

Cuando se preguntaba dónde estaba la Unión Cívica Radical, yo recordaba, señor presidente, un concepto de Bryce: recordaba que Bryce, analizando en una determinada época los grupos gubernativos de Italia, de Francia, de Inglaterra, de Alemania, decía que en aquellos países los hombres dirigentes de la política eran los grupos reducidos de los círculos aristocráticos o de la alta banca, hombres que visten de etiqueta y viven en suntuosos palacios, quienes se creían los poseedores de la opinión pública, a la cual no consultaban en sus sentimientos ni en su pensamiento.

Y, estudiando la democracia de los Estados Unidos de América, decía que era bien distinta de la vida europea; que los hombres que ocupaban los puestos directivos de la nación americana se habían confundido y mezclado con el pueblo; que era ese pueblo, con elecciones directas de sus convenciones, con elecciones indirectas de partido que habían llegado a dirigir los destinos de la gran nación del norte.

Y yo, al recordar estos conceptos, recordaba el proceso idéntico que se ha realizado entre nosotros.

De origen popular—

La opinión pública que representan los diputados de la derecha no ha sido la verdadera opinión pública de nuestro país. Han sido grupos de hombres bien o mal inspirados, que se han creído los únicos poseedores de la mentalidad y de la cultura argentina; que, sin consultar la opinión nacional durante muchos años, han dirigido los destinos de la cosa pública nacional o provincial; que, sin mezclarse con los pueblos y hacer la propaganda tesonera que vincula a los dirigentes con los dirigidos, sin auscultar jamás la voluntad popular, han manejado los destinos de la nación mientras que nosotros, en aquella despreocupación en la cual vivían los de arriba, mezclándonos con las masas populares, sintiendo sus pasiones, sus rencores, sus sentimientos, sus necesidades controlándolas y dirigiéndolas muchas veces con nuestra palabra y con nuestra acción, hemos ido formando una opinión pública favorable a nosotros, opinión pública que vivía latente en nuestro país, y que sólo se la convocaba por los hombres dirigentes del pasado en los días que peligraba la unidad nacional o la integridad de nuestro territorio.

Nosotros venimos de las clases populares como vienen los señores diputados socialistas, de ahí que encontremos en estas mismas clases populares un apoyo que les falta a los señores diputados de la derecha.

Hoy el señor diputado Moreno siente la necesidad de ir a la plaza pública, de ir a la calle, de ir a la lucha diaria, para levantar el sentimiento partidario, el sentimiento nacional.

De afuera para adentro—

Entiendo que no es del parlamento desde el cual se puede hacer oposición a los gobiernos o a los partidos políticos; entiendo que los movimientos populares no pueden surgir de aquí, del parlamento para afuera; entiendo que para tener el [illegible] de la opinión pública, el mo[illegible] se lleva contra [illegible] partido o contra un hombre, debe venir de afuera para adentro, y no ha visto hasta ahora en mi pueblo, en este Buenos Aires que siempre ha sabido luchar con integridad y patriotismo, ninguna reunión de hombres, ninguna protesta condensada y formidable contra este presidente, a quien, por algunos, se le ha querido calificar de tirano.

Este pueblo que, desde el grito emancipador se supo levantar ardoroso, que en las horas de la tiranía, fué a comer en el destierro el pan duro de los desterrados y que en el 90 conjuntó en un esfuerzo formidable el valor bravío de los jóvenes con la unción patriótica de los viejos, no los he visto ni en las plazas, ni en las calles, ni en los teatros, rodear a los oradores que pretenden enjuiciar al señor presidente de la república. Es que la opinión pública no puede hacerse como ya lo he dicho anteriormente, de aquí para afuera: la opinión pública está con el presidente de la república, será con la Unión Cívica Radical y de consiguiente no se levanta, no caldea sus pasiones, pese a las palabras ardorosas de los señores diputados de la derecha.

Fuerza orgánica responsable—

Se ha hablado, señor presidente, de los satisfechos y de los no satisfechos, para marcar dos tendencias o dos divisiones en la Unión Cívica Radical. Se ha calificado como satisfechos a los hombres que frecuentan la casa rosada y como no satisfechos a los hombres que no la frecuentan. Ya no somos, para muchos, rojos, ni negros, ni disidentes, ni nacionalistas; ahora hay en el léxico una nueva clasificación: somos satisfechos y no satisfechos. Pero es que tales divisiones no existen, porque si fuera un sensualismo lo que moviera a los hombres de la Unión Cívica Radical, en estos momentos no estarían unidos como están. No hay ni satisfechos ni no satisfechos; hay una fuerza orgánica responsable, hay un partido político que ha llegado al gobierno de la nación, en el que sus hombres podrán tener disidencias de carácter personal, maneras de juzgar las cosas y de ver los fenómenos sociales, pero en el fondo todos están unidos por un sentimiento que tiene sus raíces en el pasado, y que tiene más que todo, sus responsabilidades en el presente, las cuales no podrían rehusarse sin una cobardía imperdonable por todos. Somos responsables todos los radicales de los actos de este gobierno y como al compararlo lo sentimos superior a los gobiernos del pasado, estamos donde hemos estado siempre todos los radicales, unidos y solidarios en nuestro ideal, defendiendo lo que nosotros creemos que es nuestro deber defender.

Representa inmensa mayoría—

Se ha hablado que la Unión Cívica Radical—y se ha dicho y se ha repetido más de una vez ese concepto en esta cámara,—ha obtenido en los comicios de 1916 el número justo de electores para triunfar. Se ha olvidado en primer lugar, que sumados los votos de nuestro partido exceden os en más de 27.000 a los que arrojan los otros partidos unidos. Por otra parte, al argumentarse de tal suerte, en el deseo de disminuir nuestra fuerza electoral, se suman los votos conservadores que representan según dicen ellos todo el pasado, que significan según su criterio todas nuestras tradiciones y glorias, que llevan en su entraña los pecados de nuestro sistema rentístico y el apoyo decidido al capital, se suman [illegible] con los votos socialistas que representan [illegible] lo contrario. ¿Qué demuestran esas sumas de electores contra el radicalismo, donde el oficialismo del pasado para confortarlo se agrega votos de otra oposición? ¿Cómo se puede negar que el partido radical representaba una inmensa mayoría sobre las demás fuerzas organizadas? ¿Acaso era una sola fuerza la que se organizó para los comicios de 1916?

¿Acaso podemos creer los radicales que los conservadores de la provincia de Buenos Aires tienen algo que ver con el partido demócrata progresista de la provincia de Córdoba, en representación del cual está sentado aquí el señor diputado Maldaia? Eran diferentes sentimientos, diferentes intereses y diferentes propósitos los que los movía. No pueden sumarse todas las minorías, éstas son fuerzas negativas que se pierden dislocadas por sus pasiones o por falta de orientaciones en las luchas de la democracia. Lo real, lo efectivo, es que ningún partido igualó ni siquiera en la mitad, el número de electores que obtuvo la Unión Cívica Radical.

La razón de las intervenciones—

Se ha hablado de las intervenciones señor presidente; se han recalcado los atropellos de carácter constitucional que esas mismas intervenciones significan. A través—y no voy a seguirlos porque otros oradores lo han hecho con más brillo que el que puede tener un orador que improvisa,—a través de todos los largos debates del parlamento argentino siempre se ha discutido, desde la época en que Varela era ministro y Mitre era en contrario, siempre se ha discutido si las intervenciones son facultad del poder ejecutivo o si lo son del poder legislativo.

Pero, más que las discusiones, están los hechos. Los pueblos, en mi concepto, viven su vida institucional con los ojos fijos en sus precedentes, y los pueblos jóvenes como el nuestro viven nutriéndose con la savia del pasado, por dos motivos: uno, porque el pasado es a veces más sabio que el presente, y otro, porque es necesario mirar amenudo hacia el pasado para mantener la unidad del presente.

Esas discusiones han sido acaloradas y largas. Pero yo me pongo al margen de esas discusiones. Yo amilizo toda esa nuestra protesta de muchos años, todo ese perseverante y continuo luchar por devolver al pueblo el goce de su soberanía, todo lo que nosotros dijimos en nuestras convenciones y lo que exigimos a los presidentes de la república para abandonar nuestra abstención, y encuentro que todas nuestras manifestaciones de carácter público exigían la intervención de las catorce provincias argentinas.

Llega la Unión Cívica Radical al gobierno, sin haber hecho pactos con nadie, sin haber hecho renunciamientos de ningún género, manteniéndose dentro de su línea en la acción electoral y luchando contra todos los inconvenientes que tienen que vencer los partidos de oposición, ¿cómo es posible, me pregunto, exigir al presidente de la república, surgido de nuestros esfuerzos, que lleva el sello de nuestra fuerza partidaria, que era una resultante de la acción individual de cada uno de nosotros que trabajamos en toda la república, proclamando el ideal de nuestro partido, cómo es posible exigirle a este presidente por el cual se batían en San Juan los hombres para cambiar los procedimientos de gobierno, por el cual luchaban en Salta los correligionarios para desplazar al pasado, por el cual [illegible] nuestros partidarios en Buenos Aires para desplazar a los que [illegible] la soberanía [illegible] ¿Eso estaba en nuestro programa, en nuestra acción política, y si el presidente no hubiera intervenido las provincias argentinas, no hubiera cumplido con los mandatos imperativos de la Unión Cívica Radical, defraudando nuestras esperanzas.

En pleno trabajo y en continua actividad—

Se sostiene que el presidente de la república se coloca despectivamente frente a grupos del pasado y se le ha acusado de ello en esta cámara; algunos ven en esa actitud, algo que no cuadra a su investidura. Yo en cambio no veo tal falla. Creo que un hombre de partido que surge de la adversidad después de una larga lucha y de una acción prolongada es sincero consigo mismo, colocándose donde estuvo toda la vida.

Se ha sostenido que no se gobierna, pero la nación está en marcha, su riqueza inmobiliaria está afianzada y las hipotecas que gravaban la propiedad individual de muchos argentinos de trabajo y de progreso, que con sus intereses absorbían el producto de su trabajo para ir a enriquecer las arcas del capital extranjero, han sido canceladas. Se dirá que por la fuerza misma de la nación. Convengo; pero también es porque hay gobierno y no hay desgobierno.

La libertad individual es respetada en todas partes. Los señores diputados de la oposición no se sienten perseguidos, la policía no prontuaria a los hombres dirigentes de los partidos y no hay prontuarios donde como en otras épocas se colocaba hasta el retrato de nuestras esposas, no se interviene, en una palabra, en la vida privada o pública de cada hombre que defiende un ideal equivocado o no equivocado.

La instrucción pública progresa. En el ejército no se sienten conmociones que permitan creer que la disciplina se ha perdido. En la armada se observa igual fenómeno.

Toda la nación está en pleno trabajo y en continua actividad laborando su progreso económico y su grandeza.

Los conflictos entre el capital y el trabajo se han solucionado, permitiendo que desapareciera en parte la injusticia que significaba que a mayor encarecimiento de la vida, disminución de salario, injusticia que engendró las huelgas que contemplamos y que no se pudieron resolver sin leyes obreras de otra manera que como las resolvió el actual poder ejecutivo, sin atentar contra el capital y sin aumentar la miseria de los que trabajan y producen.

No ha sido menoscabada la autoridad de los jueces, ni menos atropellados; y últimamente este gobierno no ha pedido acuerdo para jueces meritorios que tienen largos y honrosos servicios prestados a la magistratura. El poder ejecutivo, pues, no ha atropellado a la judicatura, como no ha atropellado tampoco a las cámaras legislativas ¿Dónde está, pues, la tiranía?

Se ha dicho que las asambleas de la oposición no son respetadas, ni aún en la capital federal. Este es un asunto viejo, que conocemos todos los que hemos tenido que hablar en las calles de Buenos Aires. Los diputados de la derecha tal vez no lo conozcan demasiado, porque recién salen ahora a las calles a defender los ideales de su partido; pero nosotros, que hemos vivido una vida democrática intensa en la capital federal y en toda la república, sabemos que siempre que atacábamos a hombres o a nombres, la protesta anónima surgía en la misma asamblea ¿Y quién puede reprimirla, quién puede evitarla?

Se ha dicho que el poder ejecutivo no ha hecho obra de gobierno. Yo me voy a permitir leer muchos de los proyectos que el poder ejecutivo ha enviado a esta cámara. Sé que quito a la cámara un tiempo precioso; pero como siempre he tenido paciencia en escuchar a los demás señores diputados, les pido ahora paciencia a ellos, pues hablo para el país. Se ha dicho asimismo que hay una incapacidad absoluta en los hombres de la casa rosada que dirigen los destinos de la nación; que no ha salido de allí una sola idea que importe un trabajo real de gobierno; a este respecto es conveniente, pues, que el pueblo sepa todas las iniciativas que han partido de la casa rosada y que se encuentran condensadas en forma de proyectos en esta cámara. Los proyectos son los siguientes:

Labor constructiva—

El poder ejecutivo inicia su labor constructiva con la creación del Banco de la República, continuando con el empréstito de 500 millones de pesos para el pago de la deuda flotante; empréstito de 250 millones de pesos oro para consolidar la deuda a cortos plazos; proyecto de ley de emisión de cédulas hipotecarias; impuestos a la exportación hasta el 31 de marzo de 1918; reforma de la carta orgánica del Banco Hipotecario; impuesto a la renta; caza y pesca en los mares adyacentes a la república; crédito a los gobiernos de Francia e Inglaterra, enajenando a los mismos una parte de la cosecha; ley de pesas y medidas; fomento y colonización agrícola-ganadera; locación agrícola; creación de juntas arbitrales de trabajo agrícola; cooperativas agrícolas y cajas rurales; 10.000.000 para banco agrícola, marina mercante y explotación de petróleo; adquisición de arpillera, hilo sisal y bolsas; prohibición de exportación de carnes; concesión y autorización para explotar aguas minerales; levantamiento de censo ganadero; minas de petróleo, su régimen legal y forma de explotación y exploración; clasificación de las zonas petrolíferas; leyes que regirán su exploración y explotación; ley de exploración, explotación y administración de los yacimientos petrolíferos fiscales; potabilidad de las aguas de consumo; préstamos a Italia, Francia e Inglaterra; ley orgánica del ejército; ley orgánica de la armada; ley orgánica de la instrucción pública, primaria, normal, secundaria y universitaria; fijación de médanos; concesión de astilleros navales; construcción de obras sanitarias en toda la república; embarcaderos flotantes; suspensión de los efectos del artículo 60 de la ley 9675 sobre retiro de militares aptos para el servicio; expropiación de los buques de ultramar de matrícula nacional; contrato colectivo de trabajo; código rural de los territorio nacionales; registro de vecindad en la capital federal; trabajo y salario en obrajes, yerbales y establecimientos industriales de los territorios nacionales; represión de vagos, proxenetas y menores abandonados; fondos para el tratamiento y la fundación del instituto de tuberculosis; reformatorio y represión de alcoholistas y prohibición de la venta de bebidas; justicia de paz letrada en la capital; condena condicional; registro de reincidencia y estadística penal; régimen carcelario; empréstito para edificación escolar en la república; creación de nuevas provincias argentinas, etc.

Esta es la obra que se ha hecho y la obra que se niega. No sé si los proyectos presentados tendrán una que otra deficiencia, pero lo que sé es que se ha querido hacer obra de gobierno.

Acción perseverante para el progreso nacional—

La cámara no ha prestado al poder ejecutivo todo el apoyo que sus proyectos merecerían. Yo voy a leer lo que hizo la oposición radical en la cámara cuando el pasado dirigía los destinos de la nación.

En 1912, es decir, cuando entró a la cámara el primer grupo de radicales, se celebraron 76 reuniones, y se sancionaron más de 110 proyectos de ley; en 1913 se celebraron 69 reuniones y se sancionaron 78 proyectos de ley; en 1914 se celebraron 103 sesiones y se sancionaron 45 proyectos de ley; en 1915 se celebraron 66 reuniones y se sancionaron 57 proyectos de ley; en 1916 se celebraron 85 reuniones y se sancionaron 50 proyectos de ley; en 1918 se celebraron 114 sesiones y los señores diputados saben que casi no se sancionó ningún proyecto de ley.

La unión cívica radical está, pues, en este gobierno a todas sus responsabilidades y con la firme convicción de que ha realizado una acción perseverante para el progreso nacional.

Si no fuera la hora avanzada, podría analizar otros aspectos de la obra de gobierno realizada por el actual poder ejecutivo; pero como otros oradores ya lo han hecho, doy por terminado mi discurso.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos).

Sr. Robín Castro. — Pido la palabra.

Sr. Ferrarotti. — Como la hora es avanzada, señor presidente, y como varios oradores se proponen intervenir en este debate, ya sumamente largo, haría indicación para que se levantara la sesión.

Sr. Agote. — Si el señor diputado por Catamarca desea hablar, no tenemos inconveniente en escucharlo.

Sr. Ferrarotti. — El señor diputado por Catamarca ha pedido la palabra, pero como sé que otros señores diputados también van a hacer uso de ella y son las 9 menos cuarto, hago indicación para que se levante la sesión.

Sr. Presidente (Sánchez de Bustamante.) — Invito a los señores diputados a levantar la sesión.

—Son las 8.55 p. m.

PALACIO DE JUSTICIA

CAUSAS CRIMINALES

En acuerdo de hoy la cámara de lo criminal se expidió en los siguientes procesos:

Gerald Marius, norteamericano, de 21 años, soltero, marinero, por el delito de tentativa de hurto; confirma la sentencia del juez doctor Racedo, que condenó al procesado a ocho años de penitenciaría.

—Francisco Antonio Ottaviano, argentino naturalizado, de origen italiano, de 43 años, casado, carpintero, acusado de haber cometido actos deshonestos con una menor de nueve años de edad.

Confirma el fallo del juez doctor Serú, que absolvió de culpa y cargo al imputado, por falta de pruebas.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2253, Libertad

CRONICA SOCIAL

En obsequio del ministro de Chile, señor Emiliano Figueroa Larraín, el señor Alfredo Martínez de Hoz, ofrecerá esta noche en su domicilio particular, una comida a un núcleo de sus amistades.

Serán comensales los señores Rodolfo Pirovano, Carlos Madero, Damián Torino, Julio A. Roca, Jorge A. Mitre, Enrique de Anchorena, Aarón de Anchorena, Alberto R. Acevedo, Benito Villanueva, Raúl Sánchez Elía, Martín Avellaneda, Justo C. Saavedra, José A. Martínez de Hoz, Juan Sustaita, Jacinto Gramajo, Guillermo Errázuriz, E. M. Greve.

* * *

Una reunión social de atrayentes proporciones se efectuó ayer en casa de la señorita Josefina Ocampo con motivo de pasar sus numerosas amigas a saludarla en ocasión de su próximo enlace.

Hacían también los honores de la casa las señoras Josefina Vedoya de Ocampo, Adela Ocampo de Aguirre y la señorita Elena Ocampo.

Vimos, entre otras, a las señoras: Adela Martínez Chas de Quesada, María Laura Vedoya de Uriburu, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, María Unzué de Alvear, Elena Peña de Alzaga Unzué, Adela Ocampo de Helmendahl, María Laura Vedoya de Martínez de Hoz, Magdalena Cantilo de Bullrich, María Emma Green de Vedoya, Mercedes Paz de Ocampo, Lola Montes de Vedoya, Isabel Zwanck de Ocampo, Eleonora Zimmermann de Vedoya, Carmen Romero de Ocampo, Josefina Pacheco de Riglos, María Catelín de Campos, Adela Unzué de Leloir, Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero, Mercedes Unzué de Quintana, Concepción Unzué de Casares, María Urquiza de Blaquier, María Calvo de Pérez, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Justa Dose de Zemborain, Victoria Aguirre de Landívar, Mercedes Pirovano de Rodríguez, Agustina Constanzó de Malaver, Carmen Estrada Borbón de García Calvo, Emilia Fuschini de Agote, Celina Pirovano de Zuberbuhler, y las señoritas: Lola Larguía, Susana y María Elena Blaquier, Delia Obejero, Orosia Ayerza, Susana Larguía, María Luisa Constanzó, Susana Rodríguez Quintana, María Luisa Salas, Clara y Mercedes Anchorena, Justa Campos Urquiza, Delia Alzaga Unzué, Clara Bullrich, Magdalena Ocampo, Paz, Leonor Bosch, Estela Zuberbuhler, Mercedes Dose, Josefina Cantilo Achával, Dolores y Mercedes Pacheco, Susana De Bary, Magdalena García Calvo, Raquel Agote, Adela Leloir, Marta y Mercedes Madero Unzué, María Julia y Carmen De Bary, María Teresa y María Elena Centeno, María Carmen López, Celia Luro Sahores, Celina Domínguez Alzaga, Marta Quesada, Sofía Sara Madero, Sofía Cranwell, Elvira Castro, Mercedes Bosch Marín, Elena Aldao Unzué y Adela Peña.

* * *

Será consagrado hoy en la basílica de Nuestra Señora de la Merced el enlace de la señorita María Clotilde Peña con el señor Carlos R. Moy, siendo padrinos de la ceremonia la señora Clotilde Martínez de Oyuela y el señor Eugenio Moy.

La novia hará su entrada en el templo acompañada por el doctor Fernando M. Oyuela y el novio con la señora María Teresa Moy de Domínguez. El siguiente cortejo seguirá a los novios:

Clotilde Martínez de Oyuela y Eugenio Moy, Carlos M. Peña y María Rosa Fauvety, Alejandro Moy y Consuelo Gelly Cantilo, Eugenio Moy (hijo) y Celia R. Peña, doctor Manuel Fresco y Raquel Monasterio.

* * *

En obsequio de un grupo de sus relaciones, el barón Antonio de Marchi y señora María Roca, ofrecieron anoche una comida, motivando una reunión social de encantadoras proporciones.

Fueron comensales las personas siguientes:

Enrique Anchorena y señora Ercilia Cabral Hunter, el ministro de Chile y señora Leonor Sánchez de Figueroa Larraín, el ministro de Italia, Sr. Cobianchi y señora, Luis Blaquier y señora Elisa Roca, Jorge Artayeta y señora Mercedes Uriburu, Julio A. Roca, Martín Avellaneda y Enrique Rodríguez Larreta.

* * *

En honor del presidente del Círculo de Armas de Montevideo, doctor Domingo Baqué, el doctor Amadeo Spinetto ofreció esta mañana un almuerzo en el restaurant del Hipódromo Argentino a un grupo de sus amigos y a los siguientes caballeros uruguayos:

Ernesto Noseda, Jorge Alemandri, Dr. E. Vaz Ferreira, Antenor Pereyra, Dr. Raúl Prato, Luis Calcagno, Esteban Zamora, Esteban Bordaberri, Domingo del Campo, César Storace, Jorge Aguirresabala.

* * *

Esta noche se realizará en el salón Adam del Plaza Hotel, la comida que retribuyendo atenciones ofrece el mayor del ejército italiano, señor Tulio Benigni a un núcleo de sus relaciones.

* * *

El salón Adam, del Plaza Hotel, fué anoche centro de una reunión muy amena con motivo de realizarse allí varias comidas.

En una espléndida mesa bien decorada con hermosos claveles y rosa, el señor Carlos Unzué tenía invitadas a las señoras María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, Agustina Constanzó de Malaver y María Luisa Unzué de Aldao, señoritas María Luisa Constanzó, Susana Rodríguez Quintana, María Luisa Aldao Unzué y los señores Federico Green, Justo Velar Irigoyen, Luis María y Miguel Angel Rodríguez Pividal y Ernesto Sansot.

Además, tenían invitados los señores E. Sarmiento [illegible], A. Whitz, Luis [illegible], Hampton, David Spezzoni, etc.

* * *

Todo lo que [illegible] de lo aristocrático [illegible] grano se congregará [illegible] cinematógrafo [illegible] motivo de efectuarse una función a beneficio de la Cruz Roja Argentina, organizada por el subcomité de la institución de dichas [illegible]

El programa [illegible] los más interesantes [illegible] conferencia sobre la Cruz Roja [illegible] fines en tiempo de paz [illegible] a cargo del doctor Guillermo [illegible]

El notable pianista chileno [illegible] Rojas, ejecutará unas piezas [illegible] señoritas [illegible] deleitarán al auditorio [illegible] violoncelo.

* * *

Motivará una [illegible] dable la comida [illegible] la señorita María [illegible] el señor Diego [illegible] ofrece [illegible] noche en su domicilio particular [illegible] señor Eduardo Fresco y señora [illegible] ra Martínez.

* * *

La numerosa concurrencia que asistió a la inhumación de los restos del señor Pedro Errea, realizada en el cementerio del Oeste, demostró de una manera evidente, el [illegible] causado por tan sensible fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

* * *

El domingo próximo [illegible] mañana, se realizará en el cementerio del Oeste, la ceremonia de la colocación de la placa [illegible] que con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Atilio Granella, dedican a su memoria, los amigos del extinto.

El álbum que se entregará a la familia, se halla a disposición de los que deseen adherirse, en la escribanía Oxoby, San Martín 195.

* * *

Ha dejado de existir hoy la señora María Quiroz de Alonso, virtuosa dama que por su carácter [illegible] se había conquistado sinceros afectos.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana.

* * *

En la capilla de las [illegible] rá consagrado esta noche [illegible] de la señorita María [illegible] chez Chopitea con el señor [illegible] Busse.

Serán padrinos la señora [illegible] des Chopitea de Sánchez y el señor Augusto Busse.

La novia entrará al templo con el señor Gregorio L. Sánchez Chopitea y el novio con la señora [illegible] Fontenelle de Busse.

El cortejo estará formado por estas parejas:

Rosa de la Torre Campos de Sánchez Chopitea con Augusto Busse, María Elvira Sánchez Chopitea con Jorge Busse, Mercedes [illegible] con Eduardo Sánchez, Malvina [illegible] de Sáenz con Eduardo M. Sáenz, María Luisa Sáenz con Juan Antonio Sánchez, Mabell Samillosa con Rafael Busse y Luisa Emilia Sánchez Chopitea con Guillermo Samillosa.

* * *

En casa de la novia será bendecido hoy en la mayor intimidad el enlace de la señorita Noemí [illegible] rra con el señor Walter Prechi[illegible]

Serán padrinos la señora [illegible]

[illegible] mo Vass, por el novio.

* * *

Se ha realizado ayer en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias con misa de esponsales, el enlace de la señorita Elena E. Garré con el señor Alfonso A. Spinedi. El reverendísimo obispo Santiago Costamagna bendijo la unión.

* * *

Atrayentes proporciones alcanzará el diner-dansant que se realizará esta noche en el Tigre Hotel, a juzgar por las numerosas familias que han hecho reservar mesas.

* * *

En la mayor intimidad, en casa de la familia de la novia, será consagrado hoy el enlace de la señorita Albina Mendonça con el señor Francisco Fernández.

Serán padrinos de la ceremonia el señor Manuel Mendonça y la señora Petrona Fidanza de Mendonça.

En el matrimonio civil actuarán como testigos los señores Aturo [illegible] la y C. García Valdivia.

* * *

Se anuncia para mediados de [illegible] ro próximo el enlace de la señorita Raquel Vásquez Arballo, con el señor Mariano B. Anabia.

* * *

Esta noche a las 9 y en casa de la novia, tendrá lugar el enlace de la señora Encarnación Sierra, hija del conocido empresario del [illegible] de la Avenida don Higinio Sierra, con el señor Manuel Díez de Oñate. En la ceremonia religiosa serán padrinos de los contrayentes, la madre del novio señora Francisca Ballalta de Díez de Oñate y el padre de la novia don Higinio Sierra.

Bendecirá la unión el presbítero R. P. Robles J. Alcon.

La nueva pareja partirá a pasar una temporada en la finca denominada La Toledana, que el señor Sierra posee en la provincia de Mendoza.

Una de las consecuencias del [illegible] exagerado del turismo internacional, debido a los estragos de la gran conflagración europea, ha sido hacer apreciar en su valor los recursos medicinales de la República.

Los inconvenientes de un viaje a Vichy, Baden o Etretat, obligan a aprovechar las célebres Termas de Rosario de la Frontera, cuya eficacia jamás ha sido desmentida. Entre las familias porteñas recién llegadas, nombraremos las de: Ingeniero Quintana, [illegible] llas, Sebastián Costa, Ernesto [illegible] ni, Pedro J. Reta, señorita [illegible] Laurencena, señora María [illegible] na de Elizalde, [illegible] F. Gómez Molina, León Dehesa.

¿QUEREIS LA SALUD?
Tomad HIERRO QUINA
BISLERI
RECOMENDADO POR LOS MEDICOS

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

[illegible] ANIVERSARIO DE LA [illegible] UNIVERSIDAD DE LA PLATA

[illegible] doctor Dardo Rocha

[illegible] mañana llegó a esta ciudad [illegible] doctor Dardo Rocha quien fué [illegible] recepción por represen[illegible] y numerosos amigos [illegible] dirigióse al domi[illegible] familia en esta ciudad, [illegible] los plácemes de sus [illegible]. Asistió por la tarde a [illegible] conmemoración de nuestra [illegible] acompañado del ministro [illegible] señor Luis Lópes.

[illegible] CASA DE GOBIERNO

[illegible] a las 5 p. m. realizóse en la [illegible] una recepción en [illegible] del doctor Dardo Rocha. Asis[illegible] que fueron invitados muy es[illegible] altos empleados de la [illegible], miembros de los po[illegible] legislativo y judicial, periodis[illegible] distinguidos caballeros y familias [illegible] de nuestra sociedad.

[illegible] gobernador que se encuentra [illegible] enfermo, hízose representar [illegible] altos por los miembros [illegible].

EN EL JOCKEY CLUB

[illegible] terminada la reunión de [illegible] en el hipódromo de los euca[illegible] de familias de lo [illegible] de nuestra sociedad, di[illegible] a los salones del Jockey [illegible] llevándose a cabo una lucida [illegible]. Bailóse con entusias[illegible] muy tarde.

[illegible] CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

[illegible] 20 p. m. dióse comienzo [illegible] programa del gran [illegible] organizado por la comisión [illegible] del Club de Gimnasia y Es[illegible] que se llevó a cabo en el am[illegible] campo de deportes que esta ins[illegible] posee en la calle 71 y 12 [illegible] conmemoración del 37 aniversario [illegible] fundación de esta ciudad.

EN EL LAGO

[illegible] resultó nuestro paseo del [illegible] con motivo de la fiesta que es [illegible] tradicional en nuestro ambiente.

Se descarta el éxito que obtiene la orquesta que se halla instalada en el centro del mismo, lo que con sus acordes melodiosos, impregna de sonidos llenos de ilusiones armoniosas, las melancólicas imágenes estacionarias allí presentes. Separan por sobre los caminos adyacentes al sitio pintoresco de la gruta, muy cercana al de la música, sonidos tan graciosos, que experimentan el éxtasis de las siluetas de niñas bellas que rodean sus contornos.

Vimos muchísimas familias.

CONFLICTO UNIVERSITARIO

Mañana se reunirán los decanos de las distintas facultades para levantar una acta que se elevará al ministerio de instrucción pública, por la cual harán pública su protesta por la resolución adoptada por el presidente de la universidad de esta ciudad doctor Rodolfo Rivarola.

Asimismo se ha de elevar el memorial al mismo ministro, haciendo los cargos al consejo superior y al señor presidente de la universidad.

El rico museo que posee nuestra ciudad, ha sido tomado por los estudiantes durante el día de ayer.

Han llevado a la práctica sus sanas aspiraciones nacidas en un derecho tan justo como [illegible]: ser gobernados por capacidades rodeados de un elevado concepto.

La juventud, erguida ante exteriorizaciones que no condicen con sus sagrados ideales, no han hallado camino más prudente que el mismo que se les ha impuesto. Apoderarse de un local, impidiendo la continuación de un estado de cosas improcedente es lo que ha obligado a ejecutarse.

No diremos que sea prudente semejante acción. Pero es muy cierto que no ha habido otro proceder más correcto para dar a conocer a toda una nación argentina, la obligación que debiera tener quien tantos seres dirige y de quienes pocos les son afectos.

Y para mayor abundamiento de todo cuanto tan elevado y sagrado pretenden dejar sentado nuestros universitarios, nos dan una idea exacta los discursos improvisados de algunos de ellos pronunciados desde lo alto de las azoteas del museo, hasta los ubicados en masa en los bajos del mismo quienes gallardamente dijeron en voz clara y precisa que las aspiraciones no eran otras que las de poseer en las aulas, profesores capaces de ostentar dignamente su título.

Y ellos fueron: Soumariva, Morghinotti, Artegoza, Dreyzin, Epstein, Grespo García, Trigo Viera y Girbal Argüello.

Tan bien y oportunos estuvieron, que nuestras familias y gran número de gente que paseaban en los jardines de nuestro hermoso paseo, detuviéronse ante tan significativo acto, en donde reflejábase altivo nuestro ambiente patriótico, bien demostrado por cierto.

De Pehuajó

Convocatoria a elecciones — Decreto de la intendencia

PEHUAJO, noviembre 20 — Convocando a elecciones, la intendencia municipal ha dictado el siguiente decreto:

"Atenta la comunicación del honorable concejo deliberante, de fecha 8 del corriente. Y considerando:

Que conforme a la ley 5 de febrero del corriente año, corresponde para lo sucesivo a esta municipalidad una representación de 16 miembros, y en consecuencia deben elegirse para su integración 13 municipales.

Que la suprema corte de justicia de la provincia, en un reciente fallo respecto de la municipalidad de General Pinto, ha resuelto que deben darse representación a las secciones donde existan juzgados de paz, interpretando así el artículo 204, inciso 2o., de la constitución de la provincia.

Que en este partido existe funcionando el juzgado de paz de Passo, con jurisdicción en los cuarteles 8, 9, 11 y 14, y por ley 17 de septiembre próximo pasado, ha sido creado un nuevo juzgado en Henderson, con jurisdicción en los cuarteles 6, 7 y 16, cuya ley ha sido promulgada por el P. E. seis días después de sancionada.

Que de acuerdo con el principio consagrado por la constitución de la provincia, rige en nuestro sistema de elección la representación proporcional, y:

Que no existiendo ninguna ley, que determine la forma de convocatoria frente a la situación creada por el referido fallo de la suprema corte de justicia, y teniendo en cuenta que ante todo debe tenerse presente, la letra y el espíritu de la constitución, el intendente municipal en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica de las municipalidades, decreta:

Artículo 1o. Convocar al electorado del partido de Pehuajó, a las elecciones municipales fijadas para el domingo 30 del corriente, a las horas de ley, a efecto de elegir tres consejeros escolares por dos años, que llenarán las vacantes a producirse por terminación de mandato, de los señores doctor Manuel Fernández, Manuel Iriarte (hijo) y Juan F. Save.

Art. 2o. Convocar a la sección Pehuajó, con jurisdicción en los cuarteles 1, 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20 y 21, a la elección de 7 municipales.

Art. 3o. Convocar a la sección de Passo, con jurisdicción en los cuarteles 8, 9, 11 y 14, a la elección de tres municipales.

Art. 4o. Convocar a la sección de Henderson con jurisdicción en los cuarteles 6, 7 y 16, a la elección de tres municipales.

Art. 5o. Las secciones de Passo y Henderson elegirán para lo sucesivo alternativamente cada año, en el orden que determine el sorteo que oportunamente se practicará.

Art. 6o. Comuníquese, y dése al R. M.—F. Gortari, intendente; Francisco A. Sotulla, secretario."

De Alberti

Graves denuncias contra la policía —Actitudes criticables.

ALBERDI, noviembre 20. — De varios días a esta parte el personal superior de la policía local escoltando a los titulados jefes crotistas, recorre la campaña en automóvil haciendo propaganda política.

Esta actitud de la policía, que pone en descubierto el ánimo de presionar al electorado, es objeto de severas críticas, tanto más justificadas, cuando que, para hacer más extorsiva su acción propagandista, los empleados policiales aludidos, visten en sus recorridas el uniforme de la repartición a que pertenecen.

Estos hechos vergonzosos no se han visto ni en las épocas más crudas del régimen, en que, por lo menos, se salvavan las formas.

El comisario, con la mira de amedrentar a los electores les hace entrever que durante la elección se hará despliegue de fuerzas policiales, a cuyo efecto hará venir un piquete.

—Se comenta, asimismo, desfavorablemente, que el jefe de policía, señor Emilio Solari, acompañado de su secretario Sanguiti, recorra la campaña de la cuarta sección, donde tiene intereses políticos, en momentos en que faltan solo diez días para la lucha comicial.

Es de creer que estos desmanes policiales ocurren a espaldas del gobernador, ya que en estos instantes se procura un acuerdo entre las dos fracciones del radicalismo distanciados hasta el presente por las cuestiones que son del dominio público.

Los opositores al actual estado de cosas, en el orden local y que han venido haciendo política, a base de policías y promesas de empleos, carecen de todos prestigios, se han visto precisados a pactar con los conservadores, los cuales les ceden sus elementos en vista de que la fracción política en que militan no irá a la elección, resultando de ahí que la lista que sostendrá ese conglomerado en los próximos comicios está formada en gran parte por personas que participaron en los desquicios de las postrimerías del gobierno ugartista.

La forma extorsiva en que se realiza la propaganda electoral por tales elementos y el hecho de figurar entre los candidatos al gobierno comunal algunos hombres cuyas viejas actuaciones en las administraciones pasadas no puede ser echada en olvido por el vecindario, dan por descontado de antemano el triunfo del verdadero radicalismo que gobierna actualmente con general aplauso e impdrta la descalificación de los pretendidos jefes del crottismo.

De Carlos Pellegrini

Varias informaciones

PELLEGRINI, noviembre 20. — El 14 fué convocado el vecindario para las elecciones de renovación y ampliación del concejo deliberante de acuerdo con la ley electoral.

—Duramente se comenta la conducta del encargado del destacamento de Tres Lomas, quien lleva varios atropellos y abusos cometidos. Sería conveniente que la jefatura ordenara una investigación.

—El próximo domingo serán elegidos en asamblea pública los candidatos que sostendrá la U. C. R. en los comicios del 30.

Con este motivo, se han iniciado los trabajos electorales, y se descuenta el triunfo sobre el adversario.

—En breve se inaugurará el nuevo edificio del B. de la Provincia.

—De la capital el diputado señor Blas Goñi.

De General Arenales

Reunión del comité de la U. C. R.

GENERAL ARENALES, noviembre 20 — El comité de la Unión Cívica Radical, en reunión extraordinaria procedió a la formación de la lista de los candidatos que sostendrá la U. C. R. y esta quedó formada así: Municipales Luis Talloné, Luis Giannom, Octavio Ravagnan, Juan Caseñ, Julio Voyte, Ceferino Rodríguez, Luis Marcone, Antonio Madelón; consejeros escolares: Olimpio Curti y Pedro A. Traverso.

Terminado el acto fueron calurosamente aplaudidos los candidatos.

De Magdalena

Las elecciones comunales — Instalación de comités — Probable cómputo electoral

MAGDALENA, noviembre 20 — Con motivo de las próximas elecciones comunales se han instalado ya en esta localidad tres comités políticos que responden a las diversas tendencias políticas: radical, conservador y oficialista. Según cálculos más o menos aproximados, el resultado será el siguiente: radicales, 500 votos; conservadores, 380, y oficialistas, 150. Esto es todavía adjudicarle a los conservadores y oficialistas un número más elevado de votantes.

De T[illegible]eres

La conferencia de anoche

Tuvo lugar anoche en el teatro de talleres, ante numerosa concurrencia, la anunciada conferencia de propaganda con motivo de las elecciones comunales a realizarse el día 30.

Hicieron uso de la palabra los doctores Garona, Arditi Rocha, R. Riguera y Leopoldo Bard.

Terminó la asamblea entre vivas al presidente Yrigoyen y a la Unión Cívica Radical.

De Campana

Elecciones comunales

CAMPANA, noviembre 20. — A medida que se aproxima la fecha señalada para la realización de las elecciones comunales, se nota en el pueblo mayor entusiasmo cívico.

Todos los clubs políticos locales —radicales, conservadores y socialistas,—intensifican, a medida que transcurren los días, más y más sus propagandas, aprestándose así a concurrir a las luchas con más o menos optimismo sobre la suerte que correrán sus respectivos candidatos.

Sin embargo, el resultado es innegable, al extremo de no admitir vacilaciones de ninguna índole: el triunfo corresponderá una vez más a los candidatos de la Unión Cívica Radical.

Aun cuando los conservadores cuentan con el apoyo incondicional de nuestras autoridades comunales, de nada absolutamente les valdrá; tan vana resultará la ayuda, como inútil les será también el haber disfrazado su comité con el simpático nombre de "Comité Popular". Los epígrafes no harán al caso, ya que los hombres, llámense hoy cívicos o demócratas, mañana conservadores o populares, son los mismos de siempre. Por fortuna, el pueblo los conoce y a nadie importunarán seguramente los medios que gastan en su "fogosa" propaganda, cimentada desde las columnas de "El Municipio", a base de difamaciones vulgares.

Sin necesidad de retrogradar a tiempos que abochornan a todos por igual,—los de los famosos caudillismos,—bastará echar una rápida mirada sobre la actuación de los hombres que en la actualidad tienen en sus manos el manejo de la cosa pública, para llegar al más firme de los convencimientos, que el pueblo ni aun en momentos de confusión general o de extravío, podrá acompañar a tales personajes políticos.

"El Imparcial" se ocupa de ello en uno de sus últimos números, haciendo diversos cargos de indiscutible gravedad a dichas autoridades.

Esto en lo que atañe a los conservadores. En cuanto a los socialistas, ni ponen ni quitan en la partida. Harán en ésta lo que en los pocos pueblos que figuran en la provincia: llevar a las urnas una centena de votantes.

En cambio, la Unión Cívica Radical, cuyo comité preside el senador provincial señor Juan Dellepiane, cuenta con todas las probabilidades de triunfo. Influirá poderosamente en ello, su lista de candidatos compuesta en su totalidad por caracterizados vecinos que gozan en ésta del mejor de los conceptos.

De Avellaneda

Unión cívica radical — La convención de ayer — Designación de los candidatos a municipales y consejeros escolares.

AVELLANEDA, noviembre 20 — Como lo hemos anunciado en su oportunidad, anoche realizóse en el teatro Roma la convención electoral de la Unión cívica radical de Avellaneda, con el fin de designar los candidatos que sostendrá el partido en los primeros comicios.

A las 8 p. m. el presidente del comité, senador don Agustín Debenedetti, declaró abierta la asamblea, designándose inmediatamente los miembros que iban a constituir las cinco mesas receptoras de votos, quedando estas constituídas en la siguiente forma:

Primera: Juan Aristimuño, Martín Andanao y Feliciano Diez.

Segunda: Antonio Ruiz, Martín García y Mauricio Rufone.

Tercera: Alberto Hortolá, Pablo Orseguía y Bruno Lerrain.

Cuarta: Juan J. Raguet, Mateo Bucarelli y Domingo Traverso.

Quinta: Justo J. Farías, Gregorio Elizalde y Francisco Elías.

A las 11 y 30 p. m. se clausuró el acto eleccionario, practicándose inmediatamente el escrutinio y resultando electos candidatos los siguientes ciudadanos:

Candidatos a municipales por 2 años 1o. doctor Manuel Beguiristain, 2o. señor Ignacio Eraso, 3o. Fabián Onsari, 4o. Angel Bálsamo, 5o. Severo Canale, 6o. Carlos Gabarini, 7o. Cristóbal Rodríguez Acevedo.

Candidatos a municipales por 1 y 2 años — 1o. señor Agustín Debenedetti, 2o. señor Juan J. Sarobe, 3o. doctor Francisco G. del Jacques, 4o. señor Armando Salvarezza, 5o. señor José F. Scala, 6o. señor Isidoro Cumini, 7o. señor Juan J. Apecechea, 8o. señor Juan Restano, 9o. señor Juan Aristimuño, 10. señor Alberto Aristei, 11. señor Eugenio Marsano, 12. señor Ernesto Cerrotti.

Candidatos a consejeros escolares — 1o. señor Ernesto Panizza, 2o. señor Guillermo L. Capra, 3o. señor Juan Emilio Tellagorri, 4o. señor Román A. Legazza, 5o. señor Isidro Serdelli.

En la elección votaron 924 ciudadanos, lo que constituye una evidente demostración de la unión que existe en a Unión Cívica Radical de Avellaneda.

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$ 25.40
Lata (tambor) de 20 litros	" 14.—
" " 10 "	" 7.20
" " 5 "	" 3.80
Mechas incandescentes especiales c/u.	" 0.45
" comunes	" 0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429 — Buenos Aires.

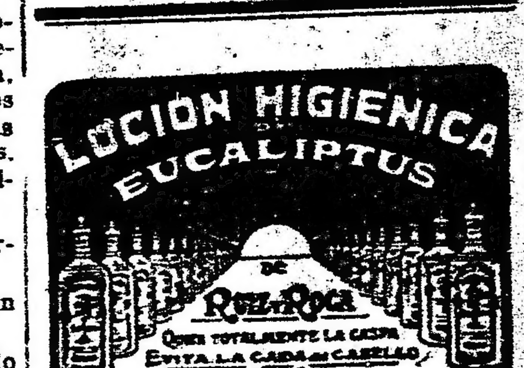

FERROCARRIL

OESTE de BUENOS AIRES

CAMBIO DE HORARIO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO QUE EL 1o. DE DICIEMBRE PROXIMO ENTRARA EN VIGENCIA EL NUEVO HORARIO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE VERANO.

SE HACE PRESENTE QUE LA HORA DE DE SALIDA Y LLEGADA DE ALGUNOS TRENES HA SIDO MODIFICADA.

LA ADMINISTRACION.

Noviembre 1919.

FERROCARRIL

de BUENOS AIRES al PACIFICO

SE AVISA AL PUBLICO QUE DESDE EL 1o. DE DICIEMBRE PROXIMO REGIRA EL HORARIO DE VERANO PARA LOS TRENES DE ESTA EMPRESA, EL QUE SE EXHIBIRA EN LAS ESTACIONES Y OFICINA CENTRAL, CALLE FLORIDA esq. CORDOBA.

LA ADMINISTRACION

17 de Noviembre de 1919.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Después de haber sufrido un fuerte ataque de gripe que me dejó en muy mal estado de salud, con intensa tos, debilidad general, fuertes mareos, dilatación de estómago y colitis seca, que me tenían completamente extenuada. Cansada de experimentar variadísimos tratamientos médicos, resolví someterme a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y a los pocos días de tratamiento con

este medicamento, noté una reacción extraordinaria, pues la tos y el catarro desapareció por completo, se normalizó el estómago y los intestinos, siento una tonificación general, han desaparecido los mareos y dolores de cabeza, he aumentado varios kilos de peso, tengo gran apetito y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Ada Cortizo. S/c. Bernardo de Irigoyen No. 631. Buenos Aires.

He padecido por varios años [illegible] de colitis seca con grandes mareos y debilidad general, enfermedad que se mostraba rebelde a todo tratamiento médico. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y

en pocos días desaparecieron todas mis dolencias; hoy puedo comer de todo con gran apetito, me encuentro completamente fortalecido, he aumentado ocho kilos de peso y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): Francisco Botteri. S/c. Anta Divisadero, provincia de Salta.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m/n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad. Buenos Aires.

¡La muerte de millares de seres! Se debe a las moscas

¡La muerte de millares de moscas! Se debe al DAISY

Es una bandeja que mata millares cada día y dura toda la estación.

PRECIO DE VENTA **$ 1.— m/n.** CADA UNA

RATAZIN Gran exterminador de ratones, chinches y cucarachas.

BALSAMO ORIENTAL EL MEJOR CALLICIDA — Venta en ferreterías, bazares, almacenes y farmacias

AGENTES: MEDINA Y CIA. — Rivadavia 869
IMPORTADORES DE FERRETERIA — BUENOS AIRES

Folletín de LA EPOCA (18)

Antropología criminal

Morfología y fisiología del criminal

CONFERENCIAS DADAS POR EL Dr. LEOPOLDO BARD

Palabras semejantes lanzó el doctor Lacassagne, en el congreso de Antropología criminal de Roma. Para él, el medio social es como el caldo de cultivo de la criminalidad; el microbio es el criminal, elemento que no tiene importancia hasta el día en que se encuentra el [illegible] que lo hace fermentar... "Las sociedades tienen los criminales que ellas merecen".

Aplicando la crítica desapasionada para eliminar las exageraciones que contienen las teorías de Quitelet y de Lacassagne, queda el fondo de verdad inamovible. Esas palabras incisivas son hierro candente para calcinar el orgullo satánico de las corrompidas sociedades europeas. Desearían éstas sofocarlas, pero tal intento es ilusorio, porque el hecho, la experiencia implacable, viene en apoyo de aquéllas.

Educación e instrucción ninguna [illegible]; ausencia o depravación de [illegible] morales, absorbidas en una atmósfera infestada; ejemplo fatal que impele a la imitación; mendicidad y vagancia; lucha terrible por la existencia; ved aquí, el medio social al que corresponde gran parte de los crímenes que en él se realizan. Esto, por otra parte, no es sino una prueba comprobatoria de la gran ley sociológica que he indicado al principio: la adaptación del individuo al medio social. Por eso los hombres de verdadera ciencia, aquellos que no se dejan alucinar por lo aparente y ostensible, sino que, profundizando, investigan las causas, con el objeto de combatir el mal en su cuna, no se contentan con anatematizar y castigar el delito, sino que, comprendiendo la parte que le toca a la sociedad, quieren también que se estudie la manera de reformar las costumbres de ésta, que influyen en el modo de ser de aquél. Si el medio es bastante defectuoso para favorecer el vuelo de naturalezas viciosas y criminales, es sobre este medio y sus condiciones de funcionamiento, que es preciso llevar la reforma".

Un capítulo muy interesante es el que se refiere al llamado, "Daltonismo moral".

Así, por ejemplo, hay homicidas que alabándose de sus crímenes se alaban de no haber robado nunca y se ofenderían si lo llamasen ladrones o de la sospecha si hubiesen robado. Y viceversa, hay ladrones de profesión que tienen verdadero horror a la sangre, les repugna la sola idea de hacer daño a alguien, como entre los ladrones hay alguien que consideran un deber no robar nunca a los pobres y al contrario con ellos son generosos con los mismos objeto que robaron. Estos fenómenos se han reunido bajo el nombre de daltonismo y se explican considerando que el llamado sentido moral, no es un sentimiento único, sino el conjunto de diferentes sentimientos, de los que, por condiciones especiales congénitas o de educación, algunos pueden ser desarrollados, otros no, por aquel equilibrio psicofísico que es carácter esencial de los degenerados.

Alcoholismo y criminalidad

Si nosotros no suprimimos el alcohol, el alcohol nos suprimirá; los pueblos civilizados se engrandecen por su sobriedad y se degradan por el vicio.

El alcoholismo está estrechamente vinculado a la tuberculosis y al mal venéreo, que son verdaderos azotes que diezman la humanidad.

A más de destruir el equilibrio de la salud, disminuye la resistencia de la vida, brinda campo fértil para la germinación de las enfermedades del tórax y del sistema nervioso, destruye el estómago y el hígado y transforma el corazón y las arterias endureciéndolas; en su incesante acción nefasta compromete la movilidad, la inteligencia y la sensibilidad y a más de ocasionar la muerte deshonra la vida en una decadencia espiritual.

Moltke, el gran general alemán, decía del alcohol: "las naciones que abusan del alcohol pierden diariamente una batalla, a causa de la disminución de los nacimientos y de la calidad inferior de los hombres".

El alcohol mata con distintas modalidades: ya sea súbitamente por la acción del frío, como en los casos de congestión cerebral o pulmonar, o bien capeándolo, conduce al alcoholista, paulatinamente, a la tumba, destruyendo poco a poco los órganos vitales para la existencia.

Respecto de los accidentes del trabajo, muchas veces hemos podido comprobarlo en nuestro servicio de urgencia en la asistencia pública, que ellos eran debidos al alcohol, que hace imprudente al obrero y lo incapacita para rendir un coeficiente de trabajo determinado por la falta de energía, agotada por el abuso del vicio.

Dice un viejo proverbio: "in ogni delitto misterioso cercate la femmina" il proverbio non é completo, anzi non é vero, se non gli si aggiunge: "o la bottiglia". (Lombroso.

"En el fondo de una botella, caben todos los delitos y todas las maldades imaginables; el alcohol estimula, el alcohol fecunda, y despierta todo ese cúmulo de sentimientos bulliciosos que el hombre hereda del bruto y que la conciencia en estado de salud enfrena con su equilibrio potente". (J. M. Ramos Mejía).

Las estadísticas revelan bien la asociación alcohol-crimen.

Dice Laurent: "... que sobre diez criminales hay por lo menos ocho que son alcoholistas". Y más adelante: "¿Es necesario concluir de esto que todos los alcoholistas serán criminales? Nó, pero pueden serlo. Por paradojal que esta idea parezca, es sin embargo profundamente exacta. El alcohol paraliza las funciones cerebrales, aniquila la voluntad: queda entonces el campo libre a la cólera, a las impulsiones, a los malos instintos. ¡Cuántos borrachos, honestos y educados cuando están en ayuno, han escapado a la prisión gracias sólo a un exceso de activa vigilancia por parte de sus amigos, o por la protección de encumbrados personajes que hacían cerrar los ojos sobre sus actos delictuosos!"

¿El alcoholismo es o no fuente fecunda de la criminalidad? ¿Qué debe hacerse para extirparlo? El alcoholismo es una gran plaga que se extiende en proporciones alarmantes en todas las sociedades modernas, habiendo echado sus poderosos tentáculos entre nosotros.

Pocos vicios se adquieren con mayor facilidad: en los primeros momentos el alcohol alegra el espíritu, lo incita a placenteras expansiones; la imaginación se aviva, las penas huyen. Se cree que esos son sus únicos efectos y merced a esta ilusión y a la pérdida de la inteligencia que ya se ha producido, se sigue librando y los distintos grados de embriaguez no tardan en producirse.

Al recuperar la plena razón puede venir la vergüenza por las faltas cometidas y hacer entonces serias promesas para huir de las causas que tales estados nos produzcan, pero como a cada paso se encuentra donde beber y un amigo que invite a tomar, los propósitos de enmienda fracasan.

Gobierno y sociedad se dan cuenta del mal sólo cuando los crímenes sangrientos estremecen día a día los espíritus; cuando el puñal y el revólver siembran el espanto en las familias, pero entonces es tarde y el problema del alcoholismo se hace algo así como insoluble; el alcohol enardeciendo la sangre y estimulando los apetitos, debilita las energías morales y convierte al hombre en dócil instrumento de todos los vicios.

En los que ocultan el instinto criminal, el alcohol lo hace estallar, poniendo de relieve esa predisposición fatal que sin su auxilio habría quedado sólo latente. Y cuando el alcohol ingerido en grandes cantidades produce el idiotismo, cuando aniquila todas las fuerzas vitales, cuando no deja sino una masa inerte, y cuando ese estado se produce con frecuencia, produce una perturbación en todo el organismo; los sentimientos morales van desapareciendo, las malas pasiones los reemplazan y queda como fondo formante del carácter poca repugnancia hacia el crimen, como lo dice con tanta inteligencia Gambasa.

El individuo ha llegado a esa condición, rechazado por la gente honrada, tiene que entregarse en brazos de la sociedad más corrompida en cuyo seno el crimen es un mero accidente.

El alcoholismo va aniquilando el cuerpo y haciendo imposible el trabajo.

El alcohol, según Fernet, produce un tercio de la mortalidad en los hospitales, ya sea actuando como causa única y fundamental, como en los casos de delirio tremens, cirrosis o bien como causa coadyuvante, tuberculosis, pneumonía y erisipela.

Si se realiza un estudio de los antecedentes de los locos asilados en los manicomios, se puede comprobar que interviene como una de las causales de esta enfermedad, así como en la criminalidad y en el suicidio.

(Continuará).

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

FLORENCIO CONSTANTINO

EN MEJICO

Constantino, que acaba [illegible] fué una de esas [illegible] artísticas que llenan en [illegible] momentos el mundo [illegible]

Durante los últimos tiempos Constantino se había radicado en Méjico, donde la muerte acaba de sorprenderle. Se recordaba, según cuentan los que le vieron, de nuestro país con íntima fruición. Y constantemente evocaba aquellos tiempos en que, bajo el sol argentino, ensayaba esa voz que habría de llevarlo tan lejos por el sendero del arte.

[illegible] Méjico fué un ídolo de los [illegible] que lo ovacionaban con [illegible] inmensamente popular, [illegible] simpatías y afectos [illegible] de su carrera triunfal [illegible] entre nosotros, preci[illegible] de esa labor agrícola [illegible] le había hecho conocer [illegible] de nuestras pampas crudas [illegible] veces por el en tiempos [illegible]

Muere pobre y un tanto olvidado. Pero su nombre perdurará en los anales de nuestra cultura lírica, de la que fué hasta cierto punto un campeón.

En el Coliseo

[illegible] el [illegible] artistas con la [illegible] artistas que [illegible] mayor [illegible] espectáculos [illegible] para mañana el debut [illegible] Mister [illegible] al frente de [illegible] tigres de Bengala [illegible] africanos y una pantera [illegible] apenas se halla algo [illegible] de las heridas que uno de [illegible] le ocasionó en Chile [illegible]

[illegible] de anoche fueron muy [illegible] Miss Mijares, agilísima [illegible] Miss Edith, elegante [illegible] tres Willys, de original [illegible] juegos de salón.

[illegible]

[illegible] Massenet, cantada por [illegible] volverá a [illegible] mañana viernes.

[illegible] sábado reaparecerá el tenor [illegible] con "Tosca", de Puccini.

Opereta

[illegible] Politeama se pondrá en escena [illegible] noche la opereta de Lehar [illegible] en esta obra una interesante [illegible] creación del rol de protagonista [illegible] Lama Milly.

CONCIERTOS

EDOUARD RISLER. — Teatro San Martín. — Viernes 21, a las [illegible] Concierto de piano dedicado a Beethoven, Chopin y Liszt. (Precios [illegible])

SOCIEDAD NACIONAL DE MUSICA. — Salón La Argentina. — (R. [illegible] 1181). Lunes 24, a las 9 p. m., [illegible] de obras de compositores [illegible] C. Gaito, C. Pedrell, R. [illegible] A. Palma, C. López Buchardo y P. de Rogatis.)

ASOCIACION WAGNERIANA. — [illegible] La Argentina, Rodríguez Peña [illegible] Viernes 21, a las 9.30 p. [illegible] Concierto de violín por Manen [illegible] concurso de Pura Lagos. (Con[illegible] mayor, Mozart; Sonata en [illegible] Rondeau et Badinerie [illegible] y Sonata a Kreutzer [illegible]

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA. — Prince George's Hall (Sarmiento número [illegible]) Viernes 21, a las 9.15 [illegible] Concierto de piano de [illegible] Dumesnil.

[illegible] George's Hall, domingo 23, [illegible] p. m. Concierto sinfónico [illegible] Wagner, director Eduardo [illegible] ("Fausto", "Tristán e [illegible]", "Ocaso de los dioses", "Sigfrido", "Walkyria", "Parsifal" [illegible])

Teatro Colón. — Viernes 28: Concierto de piano y orquesta de [illegible] Risler.

Estreno en el Liceo

La compañía Camila Quiroga estrenará esta noche la comedia en tres actos "Pueblecito", que firma el autor chileno D. Armando Moock, actualmente nuestro huésped.

El autor chileno señor Armando Moock, que esta noche estrena en el Liceo su comedia "Pueblecito".

Se trata de un estreno doblemente simpático; en primer lugar porque según todas las referencias se trata de una obra interesante y en segundo porque significa un hecho muy plausible el ir dando cabida en nuestros escenarios a la labor de los productores de los países vecinos, en una franca corriente de confraternidad americana.

Armando Moock es un autor culto que se ha impuesto plenamente en su patria, donde ha estrenado diversas obras teatrales y esperamos que entre nosotros se repita el caso.

El reparto de "Pueblecito" es como sigue:

Marta, Camila Quiroga; Rebeca, Carmen Cassnell; Ignacia, Elisa García; Teresa, Gloria Ferrandiz; Rita, Rosa Volpe; Marcela, Carola Smith; Elvira, Ana Farías; Mercedes, A. Farías; Tía Tataya, Herminia Susani; Basilio, Julio Escarcela; Juan Antonio, Nicolás Fregues; Alcalde, José Olarra; Felipe, Federico Mansilla; Lorenzo, Cirilo Etulain; Manuel Jesús, Guillermo Battaglia; Isidro, Alfredo Carrizo; Un chico, José Casares.

WAGNER

A pedido general, la SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA, celebrará el GRAN CONCIERTO "WAGNER" en el Prince George's Hall, el domingo 23 de noviembre a las 9.15 p. m., con el mismo programa que se desarrolló en el Colón a PRECIOS POPULARISIMOS. Entrada, $ 4. — Socios de la institución, $ 2. ORQUESTA de 95 profesores, bajo la dirección del maestro Eduardo FORNARINI. Localidades en la secretaría de la Sociedad, San Martín 121, de 12 a 6.30 p. m.

San Martín

Esta tarde en matinée extraordinaria se pondrá en escena por primera vez el gracioso vodevil de Hennequin y Weber, adaptación de Asensio Más y Cadenas "El último mosquetero". En su fin de fiesta Lola Membrives estrenará el couplet criollo "Está firme en la parada", original del maestro Pérez Freire. Por la noche se representará la interesante comedia de Coolus y Hennequin "Cuando el amor nos aprisiona", que con éxito creciente logra reunir selecta y numerosa concurrencia todas las noches.

Reprise interesante

Vittone y Pomar reprisarán mañana viernes en la Opera, una obra interesante. Es ella el sainete "Pial de volcao", original de Javier de Viana y con música del maestro Payá. Se trata de una obra que estrenaron los mismos artistas y cuyo ambiente criollo bien observado debe gustar hoy tanto como cuando se hizo conocer.

Los estrenos de mañana

Mañana viernes estrenarán dos teatros de los que cultivan el género chico nacional.

En el Mayo "El sagrado delito", pieza en tres actos breves, original de Enrique Crossa, obra sobre la cual se anticipan buenos juicios.

En el Nacional "¡Va cayendo gente al baile", otro sainete de Vaccarezza.

Teatro nacional

Nuevo.—

Reanuda esta noche su temporada la compañía Orfilia Rico ofreciendo una última representación de la comedia de Saldías "Delirio de grandezas", que ha marcado 214 representaciones consecutivas.

Género chico nacional

Opera.—

La revista de Bayón Herrera, Linnig y el maestro Payá, "Los templos de Talía", se mantiene a tres secciones diarias que son otros tantos llenos.

La única disponible, la de las 19, sirve para ir reprisando las obras del viejo repertorio.

Hoy toca su turno a "El alma del tango", de Cayol.

Nacional.—

En vermouth y segunda el sainete de Escobar "¡Qué pichincha!". En primera "La venganza de don Caicho", de Iriarte, y en última "El barrio de los judíos", de Vaccarezza.

Mayo.—

No hay variación en el programa. La comedia dramática de Darthes y Damel, "Las que van al infierno", se repite en vermouth y segunda. En primera "Mambrú se fué a la guerra", de Foppa, y en última "La huelga", de Gonzalo Bosch.

Buenos Aires.—

Se reparten el cartel del día el sainete de Pacheco, Roda y el maestro Tomasini, "La ruina de Pompeyo", en vermouth y segunda, y la [illegible] "Los bichos de luz" en primera [illegible]

Género chico español

Comedia.—

Todas las secciones tienen su especial interés.

En vermouth con "La sobrina del cura", por Narcisín, y la última con "Los dos pilletes", por el mismo.

En tanto en segunda "La mujer artificial", de Arniches y Abati.

Avenida.—

En vermouth "Carceleras" y por la noche "El cabo primero" y reprise de la ópera del maestro Bretón "La Dolores".

Conciertos

ESCUELA ARGENTINA DE MUSICA

Ayer el maestro Julián Aguirre, director de este prestigioso establecimiento de enseñanza musical, presentó cinco pianistas, discípulas suyas, que acreditaron excelente escuela.

La señorita Cristina A. Mackinlay, en "La tarde", "Por qué" y "En la noche", de Schumann, evidenció musicalidad, delicadeza interpretativa y bellísima sonoridad (cualidad ésta común a todas las que intervinieron en el concierto y en la "Marcha militar" de Schubert-Tancig, lució una técnica clara. La señorita Luisa Tauro ejecutó con brillante sentido rítmico y gran inteligencia "Albaicín" de Albeniz y "Polonesa" de Paderewski, obras difíciles que la joven concertista domina en absoluto; la señorita Sara Smith en los Nos. 1, 2 y 3 del "Carnaval de Viena" de Schumann, la señorita Delia Checchi en "A una rosa silvestre", "Otoño" de Mac-Dowell, "Mazurca N.o 25" de Chopin, y la señorita Lise Brostrom, en "Córdoba" y "Seguidilla" de Albeniz, demostraron todas clara dicción, excelente uso del pedal, y verdadera comprensión de las obras que interpretaron.

En resumen, cinco concertistas que honran a su maestro y mucho dicen en favor de la musicalidad de nuestro pueblo.

ASOCIACION WAGNERIANA

Mañana se realizará en el salón La Argentina, un interesante concierto a cargo del eminente violinista español maestro Juan Manén, recién llegado de una gira triunfal por Chile. El programa es el siguiente: Concierto en re mayor, de Mozart; Sonata en sol, de Bach (violín solo); Rondeau et Badinerie, de Bach-Manén y Sonata a Kreutzer, de Beethoven. Acompañará la pianista señorita Pura Lagos.

SINGAKADEMIE DE BUENOS AIRES

Esta importante sociedad alemana ha dado anoche un gran concierto con coros, orquesta y solos.

El maestro Paul Pachaly obtuvo un gran éxito como director de coros, pues los de esta sociedad son de los más afinados y disciplinados que existen en Buenos Aires, como lo probaron en "La Tempestad" de Haynd, "El despertar" op. 63 de Weinzien, coros a capilla de Mendelssohn-Bartholdy, que fueron dichos a la perfección, y en "Fantasía de Primavera" de Gade. El joven concertista de violín Mauricio Planes fué merecidamente aplaudido en la Sonata en do, de Handel, que interpretó con gran arte y en "Rondino" de Beethoven y "Wiegenlied" de Schumann, que vistió con delicadeza y musicalidad. Muy aplaudidos también la señora Berta Giest y Paul Pachaly, en tres dúos de Hilbach; el señor Niebuhr, se desempeñó con acierto como pianista. La orquesta buena.

El beneficio de hoy

En el Esmeralda se realizará esta noche una función extraordinaria a beneficio del secretario del teatro señor Alberto Wekoly.

El secretario del Esmeralda señor Alberto Wekoly, que se beneficia esta noche.

Tiene el beneficiado legítimamente conquistada esta función; su actuación al frente del teatro se ha caracterizado siempre por su simpática actividad. Es por eso que la función de esta noche ha de verse concurrida como merece.

Se ha confeccionado un interesante programa, en cuyo desarrollo tomarán parte los siguientes artistas: Mario, La Maravillita, María Blasco, Elva-Franco, La Mora, La Saffo, Susanita Carman, Las Porteñas, Angelina Pagano, Gardel-Razzano, Mercedes Alfonso, Fuentes-Panigazzi, Lorenzo Olivari, Nelly Gary, Teresita Zazá, Troupe Tomaroff, Luis Arata, Inés Berutti, Enrique Muiño.

Noticias breves

En el Hippodrome se anuncia para mañana viernes la primera función de moda con el estreno del equilibrista japonés Intermatch, habiéndose transferido el del jockey Canalee y la ecuyere Mlle. Judith. En breve debutará también Miss Oni en sus ejercicios de fuerza dental.

DUMESNIL

RECITAL DE PIANO. En el Prince George's Hall, MAÑANA 21 DE NOVIEMBRE a las 9.15 de la noche. Concierto Extraordinario organizado por la SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA. Obras de WAGNER LISZT CHOPIN y BRAHMS. Entrada para el público, $ 3. — Los socios asisten con el CARNET. Localidades en la secretaría de la Sociedad, San Martín 121, de 12 a 6.30 p. m.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
:: MUIÑO - ALIPPI ::
Hoy, a las 6: La ruina de Pompeyo. A las 9: Los bichos de luz, La ruina de Pompeyo, Los bichos de luz
Platea, $ 1 por sección

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Los templos de Talía. A las 9: Los templos de Talía, El alma del tango, Los templos de Talía
Platea, $ 1 por sección

CINEMATOGRAFIA

Cómo se hizo artista Priscilla Dean

Las manifestaciones de la vocación suelen deberse a simples accidentes, a veces muy triviales.

En cambio, el que reveló a Priscilla tuvo mucho de dramático.

Tenía ella nueve años, cuando su madre, la muy conocida Mary Prescott Dean, se embarcó para Londres, donde, por esa época, su esposo, el padre de Priscilla, trabajaba en el Drury Lane Theatre.

Pasado el Gulf Stream, un fuerte viento arremolinaba las olas, y Priscilla, muy curiosa, se escapó del lado de su madre, corrió a popa y se puso a contemplar el torbellino formado por la hélice. Tanto la interesaba el espectáculo, que, en un momento de descuido, perdió la cabeza, como vulgarmente se dice, y fué a dar al mar, entre las espumas tan afanosamente contempladas.

Por suerte, la vieron caer, y en el acto resonó el grito terrible:

—¡Hombre al agua!

El trasatlántico paró en un instante. Se echó un bote. Y a toda fuerza de remos llegó al sitio donde Priscilla había caído. Todos creyeron que la chiquilina había sucumbido.

Mas, no fué así. El mismo remolino la echó afuera, y los marineros aprovecharon para empuñarla y salvarla.

Tanta era la expectativa de los viajeros, que la señora Prescott Dean, envolviendo a Priscilla en unas toallas, la exhibió en el puente, y luego la llevó al salón.

La chiquilina, muy dueña de sí, encaróse con el público, y le hizo un ingenuo pero sugerente relato de sus impresiones. Tan bien habló, con tanto método expuso, tan patética fué su mímica, que los pasajeros estallaron en aplausos, augurándole un porvenir artístico brillante.

Llegadas a Inglaterra y reunidas a Mr. Dean, madre e hija pasaban el tiempo en el Drury Lane, y Priscilla fué el diablillo encantador de las candilejas.

A su vuelta a Nueva York, aunque pequeña aún, inició su carrera teatral.

Las predicciones de sus compañeros de viaje se han cumplido. Después de sobresalir en las tablas, Priscilla ha llegado a ser una de las figuras de primer orden en el cinedrama.

Ya tenemos a Priscilla Dean llamando la atención, como aviadora.

"The Los Angeles Times" es un periódico que — por supuesto — se publica en Los Angeles, California. Pues bien; no hace mucho que el director llamó a Priscilla; y le propuso un vuelo por la California meridional, para distribuir una hoja especial, y, a la vez, recoger directamente las noticias de los corresponsales.

Miss Dean ha nacido para volar. Ama las nubes, como otros aman el campo, o las montañas, o el mar.

Partió a su vuelo desde el campo de aviación de Universal City, llevando su veste y el yelmo de aviador.

El oficial comandante del escuadrón aéreo de la Universal ordenó al mecánico que hiciese girar el propulsor. Pero, con gran asombro suyo, la misma estrella, rechazando al mecánico hizo por sí misma girar las aspas. El aeroplano pertenece a la especie de los de doble control.

Cuando llegaron a conveniente altura, Priscilla empuñó el timón, e hizo sentir al piloto profesional el tacto de su experiencia aérea. No hubo prueba que no intentase, hasta la del bucle; dejando al técnico admirado de su extraordinaria pericia y sangre fría.

El vuelo duró un día entero. Priscilla Dean aterrizó en varias ciudades californianas del Sur.

Al regreso todavía tuvo humor de emprender un vuelo de paseo, llevándose por los aires a Miss Grace Kingsley, jefe de la sección de crítica dramática de "Los Angeles Times".

Si bien se considera, puesto que la cabra tira al monte, no hay nada de asombroso en que una estrella tire al cielo.

Es lo que dirán Vds...

—¡Basta! — [illegible] man. Su amor propio [illegible] plácido. Y mandó servir [illegible] los de la Universal.

La cinta en cuestión [illegible] ño caso de Cavendish", [illegible] sodios, con Catalina O'Connor [illegible] protagonista.

Después, resultó que Coleman, [illegible] cepcionado de otras [illegible] falsifican el ambiente [illegible] puso sus oficinas a disposición del director Jack Wells, para [illegible] veces las necesitara.

Los reporteros del periódico participaron en varias escenas, complicando mucho verismo a la obra.

Los periodistas estamos de plácemes, y muy curiosos.

Lo que no sabe el público

Cuando María Walcamp era muy pequeña, acompañó una vez a su tío, citado para comparecer como testigo ante la corte, en una causa civil.

El abogado de la defensa le preguntó:

—¿Es Vd. casado?

—Sí, por cierto — respondió el tío.

—No hay pruebas de lo que afirma — objetó el fiscal.

Mariquita, parándose sobre la banca donde estaba, gritó:

—¡Muéstrales, tío, el bulto que tienes en la cabeza!

Era la consecuencia de una vida matrimonial tempestuosa.

Y fué esa la última vez que María Walcampe apareció ante un tribunal.

Frank Mayo ha pasado una temporada en Londres... Los colegas norteamericanos aseguran que ha perdido su personalidad a consecuencia del acento londinense, que se le pegó durante la permanencia en la otra orilla.

La verdad es que eso no le importa a los espectadores de la pantalla. A menos que los gestos también tengan acento. ¡Casi estamos por la afirmativa!

Franck Mayo ha filmado recientemente un rol de vaquero en un fotodrama de la Universal, titulado "Lasca". Las escenas se han tomado en King River, California, bajo la dirección de Norman Dawn.

En meses pasados, Charles Coleman, editor de "Los Angeles Examiner", al penetrar en su oficina, la halló colmada de cámaras cinematográficas, luces de arco y actores cinedramáticos.

Coleman es un gran admirador del teatro del silencio... en silencio; pero no hasta el punto de tolerar la bullanga de una filmación en sus oficinas, a la hora de preparar la salida del número. Eso es todo lo contrario del silencio.

—¡A ver! — gritó. — ¡Ordenanza! ¿Qué significa esto...? ¿Quién dejó entrar aquí a toda esta gente? ¿Por qué no entró, también, un regimiento de artillería con cañones y tanques...? ¡Brrr!

El ordenanza se atrevió a contestar, después de tragar saliva:

—Estos señores pertenecen a la Universal, y pidieron permiso para ocupar las oficinas para unas escenas mudas.

—¡Mudas, nó?... ¿Mudas...?

—Sí, señor; así dijeron. Y dijeron que necesitaban hacer las cosas bien; y que iban a retratar la atmósfera.

—¡La atmósfera, imbécil?

—Sí; la del periódico, señor; y que la de "Los Angeles Examiner" es la más típica; y....

El programa de hoy

Empire Theatre — Corrientes y Maipú — Hoy, tarde: La tempestad; Mi primer amor; estreno, La máscara de la vida, por Olga Petrova y María Esparza, El crisol del amor, por Julius Steger y Adelita Lulú. Noche, mismo programa. Ultima semana que actuarán Adelita Lulú y María Esparza. Lunes función en honor y beneficio de Adelita Lulú. Martes [illegible] de María Esparza.

Select — Suipacha 423 — Hoy tarde matinée infantil: A dar que vienen dando; Campeón de billar; Cuidado con los pensionistas; La invención de la pólvora; El ladrón peludo, por el mono Jack; La biblia a tiros, por Tom Mix. Noche, a las [illegible] El primer amor, por Lila Lee; El ladrón peludo; La biblia a tiros.

Palace Theatre — Corrientes 757. —Hoy, tarde y noche: Fiesta en el Talar de Pacheco, e inauguración de la primera escuela gratuita, Liga P. Argentina; Carlitos profesor de patines, Carlitos bombero; Pathé Journal 597; La fuerza del instinto, por Walter Barrymore; Primavera y otoño, por Frank Keenan; La biblia a tiros, por Tom Mix. Domingo la monumental obra, Suicidio moral.

Gran Splendid Theatre — Santa Fe 1860. — Hoy tarde y noche: Escena de celos, por Dorothy Dalton; Carlitos vigilante; Inauguración de la primera escuela de la Liga Patriótica; Una fiesta en el Talar de Pacheco; La fuerza del instinto, por Ethel Barrymore; La biblia a tiros, por Tom Mix.

Splendid Theatre—Santa Fe [illegible] —Hoy tarde: matinée infantil [illegible] programa cómico: El crisol del amor y El hombre peludo. Noche el mismo programa.

Smart Palace — Corrientes 1387. —Hoy, tarde y noche: Carlitos el huésped principal; La vendimia.

Mignon Palace — Hoy tarde y noche: En pos de la venganza; Cuidado con los pensionistas; La carrera retrechera; La barrera de oro.

Select Lavalle — Lavalle 921. Hoy, tarde y noche: Así es el amor; Cásate y verás; Una puntada a tiempo; A pillo, pillo y medio.

Porteño — Corrientes 955 — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos. Espectáculos por secciones.

Esmeralda — Esmeralda 443. Programa de cine y variedades familiares. Todos los días estrenos por el biógrafo.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635 — Hoy tarde y noche: El tío; El primer amor; La biblia a tiros.

General Belgrano — Cabildo [illegible] —Hoy, tarde y noche: Fama y fortuna; El pacto de tres, tercer episodio; El hotel del pueblo; Pathé Journal 595; Una hija de la tierra del oro; El loco Dick.

Crystal Palace — Corrientes 1550 —Hoy, tarde y noche: El antifaz siniestro, 11.a serie; La madrina misteriosa; Para qué sirve el dinero; La tiranía del hombre.

The American Palace — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Como cuando éramos jóvenes; Al primer tapón; Yo soy el culpable; El sordomudo.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753 — Hoy: La clave secreta; Gran premio Carlos Pellegrini; Ave sin nido; Por el honor de la familia.

Cine Bolívar — Calle Bolívar 1617 —Hoy, tarde y noche: Los vaqueros; La barrera de oro; La señal del peligro; Malas nuevas.

Electric Palace — Lavalle 916 — Hoy: Los miserables; El terror de la sierra, 3er. episodio; El secreto de Eva; Las armas de la maldad; Pathé Journal 569; Carlitos artista; Frou Frou, por Fca. Bertini.

Petit Splendid. — Libertad 976 — Hoy tarde, y noche: Gran éxito, El nacimiento de una nación.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia 2970.—Jueves 20, a la noche: Intolerancia. Entrada, 1 $.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

Cine Moderno — Corrientes [illegible] —Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos. Hoy: Así es el amor; Por una noche nada más.

Cine Park (Palermo) — Hoy: El mal de la miseria; Horribles deudas; La ratera relámpago; Hombres y caballos.

Cine Colón de Flores (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

Cine San Martín — Rivadavia 7055 —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones: "Filet" [illegible] "Ronda", selecto programa de cine.

Cine-teatro París—Rivadavia número 8038-42 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos: martes, jueves y sábados.

Soleil Palace — Corrientes 3159 —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

FOLLETIN CINEDRAMATICO (3)

SEGUROS SOBRE EL AMOR

[illegible] un local, anun[illegible] pública para [illegible] se propuso, estorbarle la re[illegible] hombre hu[illegible] la primera pala[illegible] mejor de sus arreglos, [illegible] un tarpo de inspira[illegible] ¡Y si el novio ofi[illegible] un impostor. El [illegible] por culpa su[illegible] en situación de [illegible] sin riesgo de fal[illegible] deberes.

[illegible] telegrama del jefe de [illegible] que el le[illegible] del título nobiliario [illegible] lord, y, entonces, [illegible] esperanzas. No [illegible]

[illegible] circunstancias entró en [illegible] Gabrielita? Una mue[illegible] de la colonia San Marco. [illegible] de los públicos de [illegible] entre sus [illegible] Harrowby, en los [illegible] cuando to-

das las divetas se lo disputaban a porfía, Gabrielita había triunfado sobre sus rivales.

A consecuencia de esa victoria erótica, la individua era poseedora de una colección de cartas que, en cualquier caso, representaban las libras esterlinas que su dueño quisiera; y, mucho más, en el caso actual. Esto explica el viaje de la astuta suripanta.

La cual andaba escasa de fondos, cuando leyó lo de la próxima boda de lord Harrowby. Y, por supuesto, en seguida comprendió que era llegado el momento psicológico de convertir las misivas amorosas en letras de cambio a la vista.

Cuando la moza se presentó en el hotel, Dick anunció la visita a Lord Harrowby.

—¡Y bueno!—exclamó el mimoso de otros tiempos; ¡No quiero ni verla!

—Es que dice que usted...

—¡Yo! ¿Yo qué cosa? Gabrielita fué mi muñeca de una temporada alegre. ¿Qué más quiere aho-ra? ¿Qué me case con ella? ¡No la creo tan imbécil!

El noble caballero perdía la ecuanimidad hablando de cosas pretéritas, que fueron dulces y que ahora resultaban picantes. De pronto, se volvió a Dick, y amistosamente le dijo:

—¡Esto me aburre, amigo! Si usted quisiera ir a entenderse con esa traviata en lugar mío... ¿Quiere?

Dick salió rascándose la mollera. Otro obstáculo para el matrimonio de Cynthia; y, el pobre enamorado metido a componedor de la felicidad ajena. ¡Sarcasmos de la vida! El corazón se le subía a la garganta al consentir en la propuesta del novio.

Presentó la Gabrielita. Dick la dijo en tono persuasivo:

—Pero, señora; usted no tiene derecho a exigir nada de Lord Harrowby, porque en la época de sus relaciones con él, usted estaba casada.

El mozo aventuraba. Y en el acto se convenció de que había marrado la puntería.

—¿Yo?—protestó la barbiana.— ¿Yo casada? ¿Quién le ha dicho a usted esa barbaridad, mi hijo? Se me figura que usted da oídos a las envidiosas que tengo en todos los music-halls. ¡Buena pieza ha de ser usted!

Dick volvió a rascarse la mollera.

Y en cuanto a Gabrielita, mantuvo la vara alta. El editor de un periódico escandaloso había ofrecido una buena cantidad por las cartas. En realidad aquello no se parecía a la fortuna que la moza esperó conseguir de lord Harrowby. Pero, lo cierto es que, a pesar de sus protestas, lo de su estado matrimonial era cierto; y ella ignoraba que el lord lo supiese. Pero las palabras de Dick la pusieron en guardia; y no quiso insistir por ese camino. Así, pues, Gabrielita no discutía el precio, con tal que mereciese la pena.

Dick la sorprendió una de esas noches, mientras divagaba por los jardines del hotel. Precisamente, la interesante, e interesada, mujercita llevaba el paquete de cartas al representante del editor. Dick vió la entrega; y por las cuantas palabras de conversación llegadas a sus oídos enteróse de que aparecerían publicadas en la edición dominical, e ilustradas con retratos del lord, de la percanta y del music-hall, más el de la novia actual de aquel caballero.

Dick se aplicó a la mollera su acostumbrada rascadita.

¡Otro obstáculo de por medio! Por suerte, el listo agente de seguros sobre el amor tenía un recurso expeditísimo para casos de esta índole. Y dos minutos después, el representante del editor le tomaba la temperatura al agua de la piscina próxima, por obra de un buen puñetazo aplicado en forma decisiva por Dick.

El cual recogió el flotante paquete de cartas; y enarbolándolo triunfalmente, emprendió regreso al hotel. Asunto concluído.

Sin embargo. Cuando Lord Harrowby seleccionó a Gabrielita entre unas cuantas decenas de perneteras del escenario, fué por algo. Y ese "algo" lo conservaba todavía la sujeta y fué lo que vino a torcerle el gesto a la faz complacida y vanagloriosa del buen Dick. Minutos después del lance de la piscina, en un sitio solitario de los boscajes, se le apareció la moza revólver en mano.

—¡Las cartas, o la vida!—intimóle ella, apuntándole y dejando ver su actitud decisiva.

En concepto de Gabrielita, el agente de seguros se preocuparía antes que de nada, de su propia seguridad. El otro fingió confirmar esa presunción. Hizo ademán de alcanzar el paquete a la brava asaltante; pero, en el propio momento, miró más allá de ella, hacia el sitio a espaldas de la joven. Y tal terror había en esa mirada, que Gabrielita (al fin mujer), dominada por la curiosidad, volvió el rostro en demanda de la causa de tanto espanto.

Dick dió un salto y arrebató el revólver apretando la diestra de la bailarina. ¡Había sido una alarma falsa! Las cartas, por consiguiente, fueron a manos de Lord Harrowby.

—¡Caramba! ¡Vale Vd. un Perú, mi amigo!—no pudo menos de exclamar el noble inglés al recibirlas.

—¡Y no pierda Vd. tiempo!—acotó Dick.—Destrúyalas en seguida.

A cada obstáculo vencido en favor de la próxima boda del Lord, Dick sentía repuntar su propio apasionamiento por la novia. Era aquella una lucha de ánimo sin precedente. Cada vez se le hacía más cuesta arriba sacrificarse en aras de sus obligaciones en pro del interés de la firma.

—¡Vaya un Lord inglés!—rezongaba.—¡No tiene pocos líos el hombrecito! ¡Y qué suerte para no enredarse en ninguno! Es un matrimonio predestinado... ¡Ay de mí! ¿Por qué llegué a conocer a la adorable Cynthia?... ¡Cynthia!

Y al nombrarla, evocaba su fisonomía y volvía a rascarse la mollera.

El pobre mozo nunca las pasó más crueles.

Luego sobrevino una nueva complicación.

La del collar de diamantes.

Aquello parecía un capítulo de novela. En cambio, sólo fué un incidente prosaicamente aduanero.

Es el caso que, tan pronto como los diarios exhibieron las fotografías de las famosas joyas de Harrowby, presente del novio a la señorita Meyrick, los empleados de aduana se formularon esta pregunta:

—¿Y por dónde entró ese collar sin pagar derechos? ¿No sería oportuno que el Tío Sam se ganara un poco de dinero inglés con tal motivo...?

La ley era ante todo. Los diamantes deben pagar la entrada; por eso [illegible]

(Continuará)

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

[illegible] programa que no pasa de regular es el que nos promete el Jockey Club para la reunión a efectuarse el próximo domingo en Palermo, a la [illegible] se pasa el premio clásico Comparación, carrera en la que [illegible] de su generación, medirán sus fuerzas con el ganador del Gran Premio de Honor, José Eduardo y [illegible] Caricato, que según su [illegible] se encuentra en el máximum [illegible].

A continuación haremos un ligero [illegible] de cada una de las pruebas [illegible] objeto de entresacar los que por [illegible] performances o estado de preparación se señalan como con mayores probabilidades.

La prueba inicial es reservada a [illegible] de cuatro años y más edad [illegible] hayan ganado más de pesos [illegible] con recargos por sumas ganadas.

[illegible] se compone de nueve inscriptos y dada la diferencia en el [illegible] que se dispensan, las probabilidades están repartidas.

Crampon que se ha largado a correr [illegible] vuelve a destacarse como un excelente candidato a pesar [illegible] el peso más elevado.

[illegible] hermano de Oisi anda y en esta campaña le esperan aún varias victorias.

[illegible] es el enemigo de mayor consideración del favorito.

[illegible] hijo de Cyllene si le toca actuar en una pista normal puede tener en serios aprietos al hijo de Saint Wolf.

[illegible] puede terciar con éxito. [illegible] última presentación demostró [illegible] preparación es acabada y que [illegible] poco más de dirección hubiera correspondido la victoria.

La carrera reservada a las potrancas perdedoras se presenta bastante complicada.

[illegible] ha de haber sido de la [illegible] hoy y en ese caso la des[illegible] pues es de suponer haya [illegible] la categoría de perdedoras.

[illegible] que termina de correr [illegible] puede en esta ocasión re[illegible] dignamente los colores que defiende adjudicándose su tan ansiado primer triunfo.

[illegible] que reaparece, se encuentra en condiciones de poder alternar con éxito.

Canchera que termina de ser segunda de Trifulca se señala como una excelente candidata.

Bien disputada se presenta la carrera de potrillos perdedores, en la que sobre los trece inscriptos aparecen varios con probabilidades parejas.

Castelar que no respondió en la carrera de su debut a las esperanzas de su ecurie ni a las de la cátedra, tiene en ésta una excelente oportunidad para responder adjudicándose su primer victoria.

Disparo que hizo su debut en una [illegible] donde no se afirmaba y que a pesar de ello se condujo bien, se señala dado su excelente preparación como un candidato de primer orden.

Revoltoso, Abatí Pororó, General Nivelle, Daino y Lazy Boy son otros tantos buenos pretendientes de acuerdo [illegible] que vienen conduciéndose [illegible].

El handicap de 1600 metros ha quedado reducido a sólo cuatro inscriptos.

Retruco que ha hecho con el cambio de entraineur buenos progresos, se encuentra muy bien colocado en esta compañía, con 50 kilos.

Mataquito que produjo una buena carrera en el Gran Premio Carlos Pellegrini, es un serio contrario, con [illegible] kilos.

Monserrat que cuenta con excelentes carreras y que viene algo descansadito, puede alternar con éxito con los 47 kilos que le han correspondido.

No obstante la ventaja que dispensa en el peso, Fantasio se destaca como un excelente candidato en el handicap de la milla; el hijo de Felicitas, que en su primera campaña se reveló como un elemento más que regular, acaba de imponerse en buen estilo sobre Gallipoli, demostrando con ello encontrarse en plena forma.

Old King hace pocos días se impuso en una prueba de la misma índole de la del domingo, y, como ha seguido en perfectas condiciones, nada difícil que lograra repetir la hazaña en el próximo compromiso.

Jafet, que en su paso por las pistas ha puesto de relieve aptitudes recomendables para las distancias intermedias, también puede tener pretensiones de alternar con éxito.

Araña, que hace poco obtuvo un lindo triunfo, y, por otra parte, recibe ventaja en el peso, no deja de tener sus probabilidades.

La Guitarra, que se viene perfilando como una potranca regular, tiene una excelente oportunidad en la séptima carrera para agregar a su haber una nueva victoria. La hija de Adriano, que no fué presentada el domingo en la prueba que ganó Biotzent, a fin de reservarla para el próximo encuentro, al conquistar su segundo triunfo hace pocos días, se impuso en forma realmente seductora.

Eonia, en virtud de la discreta campaña que lleva realizada—ha disputado cuatro carreras habiendo salido airosa en dos y figurando en el place en las restantes—se recomienda como una enemiga por demás temible. La hija de Hojalata reaparece después de un descanso que le ha resultado beneficioso.

Contraseña cuenta en su haber lo de que ha alternado en mejor compañía, conduciéndose honorablemente, conviene, en consecuencia, no descuidarla.

Miss Elda, no obstante su reciente fracaso, que se atribuye al mal estado de la pista, es también enemiga temible; en privado produce muy buenos ejercicios.

All Bay bajará a la liza con intenciones de destronar a la cátedra.

Gay dó es, indiscutiblemente, el candidato que se destaca con mayores probabilidades de hacer suyo el premio en la prueba del desquite, en atención a los notorios adelantos que en estos últimos tiempos ha puesto en evidencia haber realizado. Conviene recordar que el pensionista del stud El Alba, en un reciente compromiso, venció en buen estilo a Quintilla, que cuenta en su haber con una serie de performances regulares.

Cocktail, por la discreta actuación que ha tenido en el transcurso de su campaña ha figurado en los primeros puestos en cuantas carreras ha intervenido—es un enemigo por demás temible, capaz de derrotar al presunto favorito a su menor desfallecimiento.

Procónsul, por su parte, también puede tener pretensiones de alternar con éxito, en cuanto que, con su reciente victoria, ha demostrado haber realizado progresos en su preparación.

Esdepaja, por la discreta figuración que tuvo en su última presentación en público, se recomienda como una probable sorpresa.

MUY LINDA

1'41" 3|5 la milla

La hija de Mehari ausente de buen tiempo atrás, reaparecerá en una de las próximas reuniones.

Ayer, en una corrida que se le dió a la par de Pura Cepa, empleó 1'41" tres quintos. Muy buen ejercicio.

SE HA MALOGRADO

Un dos años del entraineur Ambrosio Elnen se ha vuelto roncador.

Alrededor de este hecho que se ha comentado como cosa rara, no vemos más que el perjuicio ocasionado, pero no es realmente un caso extraordinario desde que seguramente no ha de ser el único.

EN EL COMPARACION

Continúan los comentarios. Esta será la definitiva, según varios entendidos.

¡A Tiny le ha llegado su hora! Caricato está hecho una fiera. José Eduardo se perderá de vista, dicen otros, y no falta quién asegure que Buen Ojo tiene forzosamente que rehabilitarse en la ocasión.

Si el stud Haras La Lula tiene la seguridad del buen estado de su track y con esa seguridad lo expone a este encuentro, creemos que toda tentativa será inútil.

Será esta carrera la última prueba de la temporada que pueda considerarse de gran importancia, por más que en Palermo, tendremos oportunidad de ver reunidos a los mejores milleros.

El encuentro de Tiny con Caricato y José Eduardo, ha despertado verdadera expectativa.

Serán concurrentes en los 2200 metros de este premio los siguientes campeones:

Tiny 51 kilos, T. N. Fernández.
Retruco 51, A. Grassi.
Caricato 60, M. Lema.
José Eduardo 60, C. Fenucci.
Buen Ojo 51, D. Englander.
Su Majestad 51, F. Arcuri.

La duda que ha dejado el crack del año en su última carrera ha sido motivo de variados comentarios, sobre todo para aquellos que a toda costa pretenden negarle condiciones.

Tiny está en plena posesión de sus medios, será una vez más favorito de LA EPOCA, pero no dejamos de reconocer que va a ser sometido a un cotejo que casi tiene perdido si fuéramos a dar crédito a todo lo que se dice de Caricato.

En la ecurie misteriosa del entraineur Coll se asegura que tienen el triunfo seguro, siempre que el caballo de ellos repita la corrida—que según voces secretas—es de 2'16" un medio.

Disputan además este importante premio José Eduardo, Buen Ojo, Retruco y Su Majestad.

La presencia del ganador de la Copa de Oro en esta carrera, no se justificaría si no se atribuyera su reciente fracaso al barro.

Buen Ojo ha defeccionado en la Internacional debido a un contratiempo inesperado sufrido entre los codos. Su caballeriza espera en esta oportunidad una excelente carrera.

Caricato y Buen Ojo disputarán el Comparación en pareja. En ese caso el crack Tiny corre el gran riesgo de tenerse que defender entre dos fuegos.

En cuanto a Retruco no podemos suponer sea capaz de alternar con éxito en esta compañía y del stud Alvear se nos informa que Su Majestad cumplirá también su compromiso.

A pesar de todas las circunstancias apuntadas, nos declaramos decididos partidarios del representante del stud Haras La Lula.

SODOMA, POR OLD MAN

Sodoma, se llama una linda potranca zaina, hija de Old Man, propiedad del stud San Paquito, que dirige el entraineur Ambrosio Elnen. La presencia de esta potranca predispone desde luego en su favor, y sin hacer un esfuerzo de imaginación, se la ve, cuando defiende sus colores, rodeada de indiscutible prestigio. Debe ser excelente corredora, y de ello dan fe sus manos y sus patas, su conformación, y ante todo su origen, pues además de ser hija del grande y célebre caballo, la madre, Saturnal, es hija de Wagram, y los aficionados no ignoran que las yeguas de este último dieron siempre, como madres, el mejor resultado, y si no que lo digan Cariñosa, hermana de Cárida, madre de Caricato; que lo digan Espuma, Aphrodita, Hidalga II, Endecha, Felicitas hermana de Espuma, madre de Espiritu; Finta y tantas otras que dieron al haras El Moro, tan positivos resultados. Hay razón, pues, para que en el stud San Paquito, que está en tan buenas manos, se abriguen las más lisonjeras esperanzas sobre Sodoma, por Old Man y Saturnal por Wagram, madre—Saturnal—de Sable, ganador de varias carreras. No somos adivinos, ni lo hemos pretendido nunca, pero casi, casi, juraríamos que el simpático compositor del San Paquito cree ver en Sodoma la futura ganadora de la Polla, del Chile o del Selección. ¿Y por qué no?...

DIANTRE

Hace "pendant" a Hermann Goos, propiedad del stud 4 de Agosto, que cuida el entraineur Aparicio Aquino, otro potrillo no de tanto precio como aquél, pero sí de tan interesante silueta, hijo de Saint Wolf y Daisy Gallop, por el que pagaron 16.000 pesos moneda nacional. Se llama Diantre, zaino colorado, nacido el 16 de noviembre de 1917. Ya está domado y si como es de esperar, no le ocurre algún contratiempo, será presentado en una de las primeras pruebas de potrillos del año próximo.

JAEN

Esta tres años, del stud Los Cardales, que al abandonar la categoría de perdedores, lo hizo dejando la más favorable impresión y batiendo a sus adversarias con tanta facilidad, ha recuperado totalmente su salud y se encuentra lista para hacer su reprise. Jaen es, como se sabe, hija de Cyllene y no tardará en disputar una prueba de potrancas ganadoras.

PROGRAMA

Para la reunión del domingo 23 del corriente:

PREMIO SAN JORGE (1912)
Distancia 1800 metros

Crampon 55 k.	De Luca 50
Andanada 54	R. Bird 50
Steam 54	Shell 49
Cimarrón 51	J. Pierre 45
Zeppelin 51	

PREMIO CHARMING (1913)
Distancia 1500 metros

La Otero 56 k.	D. Fría 56
Nazca 56	Comuna 56
Colga 56	Canchera 56
Rodaja 56	Picota 56
Maledetta 56	M'Amie 56
Marvel 56	Quiringa 56
Sacarina II 56	

PREMIO ASTURIANO (1914)
Distancia 1700 metros

Emigrant 56 k.	G. Nivelle 56
Mandatario 56	A. Pororó 56
Maléfico 56	Castelar 56
Fendeur 56	Daino 56
Revoltoso 56	Craneur 56
Disparo 56	L. Boy 56
Chiquillo 56	

PREMIO PICACERO (1915)
Distancia 1600 metros

M. Elda 57 k.	La Guitarra 57
All Bay 57	La Reina 57
Eonia 57	Cerina 54
Contraseña 57	

PREMIO COMPARACION
(Clásico)
Distancia 2200 metros

Tiny 51	Caricato 59
Retruco 51	Buen Ojo 51
J. Eduardo 59	Su Majestad 57

PREMIO CANORA (1916)
Distancia 1500 metros

Story 57 k.	Nerón 54
Procónsul 57	Esdepaja 54
Gay dó 57	Gringo 54
Petillant 54	Cocktail 54

PREMIO BOTAFOGO (1917)
Distancia 1600 metros

Fantasio 59 k.	Araña 46
Old King 53	Tamagno 40
Jafet 47	

PREMIO OMEGA (1918)
Distancia 2500 metros

Lance 55	Monserrat 47
Retruco 50	Mataquito 47

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Fanfarrona, 1700 metros — Ligera, La Bertini, Viruelita, Valenciana, Dragona, Nebli, Montana, Massena, Blare, Ge fil có.

Premio Massena, 1600 metros — Comuna, Bimba, Búlgara II, Morisqueta II, Lady Sola, Canchera, La Pellerina, Nazca.

Premio Jack, 1500 metros — Moderno, El Nato, Chaplin, Castelar, Daino, Aliado, Gran Galeoto, Revoltoso, Colhué, Abatí Pororó, Antuco, Mandatario, General Nivelle, General Lyautey.

Premio Dinadía, 1600 metros — El Tano, Steam, Cygnet, Paso, Amarrette II, Fucho, Sauerkraut.

Premio Nacurutú, 1600 metros — Gringo, Machucho, El Pibe, Le Poilú, General Mansilla, Cocktail, Petrópolis, Esdepaja, Petillant, Nerón, Malandrín, Costeau, Rey Puesto, Rumbeador.

Premio Sin Rumbo, 1500 metros — Milamores, Festejada, Groselle, Cerina, Gania, Monedilla, Alice, Profecía, Kikú, Vivaz, Alphonsina, Jaranilla, Ternura, Portia, Maitiarena, Ketty Doyle, Sabia, Epigrame, White Pearl, Malévola.

Premio Setenta y Cinco, 1600 metros — Tamagno, General Haig, Habano, Promisión, Muy Linda, Yañez Pinzón, Borbotón, Sandolin, Lancetazo, Gallipoli, Lucky Day, Galán.

Premio ¡Hup!, 2500 metros — José Eduardo, El Temerario, Magneto, Hydre, Bis, Brujo, Mataquito, Monserrat, Lance, Damocles.

LOS YEARLINGS EN INGLATERRA

LAS ULTIMAS VENTAS

Los precios más altos

Yearling por Swynford y Blue Tit (Wildfowler), 11.500 guineas.
Yearling por The Tetrarch y Lisme (Persimmon), 8000.
Yearling por Prince Palatine y Rose de Garden (Wolf Crag), 8500.
Yearling por Swynford y St. Begcol (Saint Frusquin), 6300.
Potranca por The Tetrarch y Abbazia (Isinglass), 6000.
Yearling por Orby y Propponent (Matchmaker), 6000.
Potranca por Santoi y Fortuna (Spearmint), 5900.
Potranca por Valens y Dodragh (Hackler), 5400.
Potranca por The Tetrarch y Zoara (Matchmaker), 5200.
Potranca por Swynford y Agacella (Cyllene), 5100.
Potrillo por Prince Palatine y Canta (Gallinule), 5100.
Potranca por The Tetrarch y Enone (Saint Serf), 5100.
Potrillo por The Tetrarch y Allash (Simontault), 5000.
Potrillo por Tracery y Rectif (William the Third), 4800.
Potrillo por Spearmint y Countess Zia (Gallinule), 4500.
Potranca por Tracery y Ste. Claire II (Isinglass), 4300.
Potrillo por Bayardo y Lilydale (Juggler), 4100.

GRAN COSA

La hija de Val d'Or que en la primer etapa de la temporada logró señalarse como un producto de extraordinarias velocidades, no tardará en mostrarse en público. Gran Cosa se encuentra completamente sana, se ejercita sin ninguna interrupción y en una partida a que la sometieron el sábado, sobre 1000 metros, se condujo de la manera más satisfactoria. Sin exigírsele mayormente, la potranca de la ecurie Indécis recorrió esa distancia en buen tiempo.

CHAMPION

Este hijo de Calepino, al cual se le puso fuego en las manos, patas, corona de los vasos y garrones, "fuego por lujo", como quien dice, sigue mejor de sus "nanas", pero no reaparecerá en público hasta marzo o abril del año próximo. No le quedó sitio libre del termo-cauterio.

DULDUL

Este hijo de Chambertin que al principio de la temporada reveló estimables aptitudes, ganando dos carreras en buen estilo y que tuvo que interrumpir su campaña debido a ciertos contratiempos, se encuentra radicalmente curado de sus males y en breve hará su reaparición en público. Duldul está lindísimo y se trabaja con toda regularidad.

NACIMIENTOS EN LOS HARAS

Las Ortigas, sociedad anónima — Guindao, m. z. d. o. tor., septiembre 20, por Diamond Jubilee y Guindilla por Pippermint; Esclave, h. a., septiembre 20, por Baratieri y Estampa por Orbit; Clamoroso, m. z. c., septiembre 22, por Diamond Jubilee y Celerina por Goldfinch; Lucky Boy, m. a., septiembre 24, por Diamond Jubilee y Lucky Omen por Prisoner; Mirafiori, m. a., septiembre 28, por Baratieri y Memoir por Diamond Jubilee; Wayerer, h. a., octubre 1o., por Diamond Jubilee y Wedge por Neapolis; Last Love, h. a. o tord., octubre 1o., por Diamond Jubilee y Las Ortigas, por Neapolis; Rumbo Fijo, m. [illegible], octubre 7, por Diamond Jubilee y Reverie por War Dance; Revery, h. a., octubre 8, por Diamond Jubilee y Trinidad por Ladas; Royal Gase, h. a. c., octubre 12, por Diamond Jubilee y Rosaline por Trenton.

El Moro, sociedad anónima — Siderita, h. a., octubre 10, por San Jorge y Sarah Bernhardt por Valero; Buenaventura, h. a., octubre 10, San Vicente II y Brigada por Buchardo; Cartuchera, h. a., octubre 14, por San Jorge y Carabine por The Minstrel; Selva Virgen, h. a., octubre 15, por Elcano y Selva Negra por Exmoor; Arreador, m. a., octubre 16, por Elcano y Abilene por Florizel; Salinera, h. a., octubre 16, por Saint Wolf y Salina por Old Man.

De Montevideo

Comisión directiva del Jockey Club — La sesión de ayer — Aprobación del proyecto Serrato.

Como lo habíamos anunciado, ayer sesionó extraordinariamente la comisión directiva del Jockey Club, con el objeto de considerar el proyecto del ingeniero señor Serrato, sobre plan de estudio de obras a realizarse en el hipódromo de Maroñas, construcción de sede social y aumento de premios.

Presidió el señor Serrato con asistencia de los señores, doctor Manuel Muoliá, Conrado A. Rücker, Augusto Morales (hijo), Alfredo Villegas Marques, ingeniero Alberto Canessa, Pedro C. Rodríguez, Enrique Olivera Calamet, doctor Mario Berro y Juan A. Márquez.

Después de una larga deliberación se sancionó, con pequeñas modificaciones, el proyecto de la referencia.

Se estableció que las comisiones a que se refieren los artículos 2 y 4 del proyecto de resolución deberán expedirse antes del 31 de diciembre próximo, sufriendo esos artículos con los 1 y 3 correcciones de forma. La partida asignada para premios en el presupuesto de gastos del ejercicio 1919-20, que termine en mayo de 1920, se amplió en 33 mil pesos, en lugar de cuarenta mil, resolviéndose que los aumentos de premios empezarán a regir desde la primera reunión del mes de enero.

Fuera de los aumentos de premios de que somos contrarios—aún con las disminuciones y reticencias con que fueron votados—el proyecto Serrato sancionado ayer por la comisión puede considerarse bueno, pues llena las aspiraciones generales de los socios, que no desean otra cosa que la pronta realización del edificio social y de las mejoras sentidas en el hipódromo. Por lo que hace al aumento en 33 mil pesos de la partida para premios en el presupuesto actual, aumento que empezará a contarse desde la primera reunión de enero, no ha merecido la aceptación de todos los asociados, y así quedó evidenciado en el debate a que dió lugar en el seno de la directiva, demostrándose concluyentemente que los premios se encuentran en la actualidad perfectamente bien dotados.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† MARIA QUIROZ de ALONSO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 20 de noviembre de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Luis Alcázar Alonso, su hijo Eduardo, su hermana Josefa, su hija política Clara Grondona de Alonso, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos, mañana 21, a las 9 a. m. Casa mortuoria, Martínez 683. v. noviembre 20.

Casares Hnos. y Diehl

Hijos de "Volador"

2 potrillos y 4 potrancas sangre pura de carrera, hijos de "Volador", procedentes del establecimiento "Las Mercedes", se rematarán el viernes 28 de noviembre, a las 4.30 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino, donde oportunamente se exhibirán. — Casares Hnos. y Diehl.

11|734 v. nov. 27

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Parque Japonés
PASEO DE JULIO Y CALLAO
TEMPORADA DE VERANO
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
y de TARDE los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes — — San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1890
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

VACCARO
30 AÑOS DE CREDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

WHISKY BUCHANAN

Círculos y sociedades

Círculo Social Bernardo de Monteagudo — Efectuará una fiesta esta noche a las 9 en su local San Juan núm. 4229, de acuerdo al siguiente programa:

1.o, presentación del conferencista, por el señor Julio Cruz Ghio; 2.o, lectura por su autor de un capítulo de la novela inédita "La Goya y el Torrente", del conocido escritor Roberto G. Paterson (Pater); 3.o, "La Muerta", poesía de Amado Nervo, recitada por la señorita Adela Gini; 4.o, poesías por su autor señor César Velázquez.

Club Social Gallia — Bajo el título que nos sirve de epígrafe se ha constituído en esta ciudad un club social que inaugurará sus salones el sábado próximo con un gran baile familiar de gala que se llevará a cabo en el local social de esta institución, calle Viamonte 666, a las 10.30 p. m. en honor de la misión francesa de aviación.

"Unión de Flores"—Gran reunión y baile familiar el sábado 22 del corriente, a las 10.30 p. m., en el salón Rioja 668.

"Esmeralda" — En el salón-teatro Círculo de Aragón, Tacuarí 253, y bajo los auspicios de este centro social y recreativo, se efectuará el sábado 22 del corriente, a las 9 de la noche, un gran festival artístico y danzante.

Club Social "Entre Amigos". — Este club realizará todos los sábados una matinée, de 4 a 7.30 p. m., y todos los domingos una soirée, de 9 a 12.30 p. m., en el salón Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Club Social Florida. — Este club realizará todos los jueves, de 9 a 12.30 de la noche, una soirée en el salón Rioja 668.

Albor — En el salón Germania, Alsina 2513, el 29 del corriente, a las 10.30 p. m., gran baile familiar.

MUNDO COMERCIAL

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Como consecuencia de la reducida entrada de estos últimos días, la colocación de las haciendas se efectuó esta mañana, con plaza algo más animada, especialmente para los lotes de terneros mamones gordos, novillitos y vaquillonas de buena clase y gordura.

Para novillos gordos y especiales de frigorífico, se pagó hasta $ 0.32 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 2900 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1978; vacas 645; terneros 275; bueyes 2. Porcinos entraron 660.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, de pesos 211 a 225; id. para consumo id. a 180; novillos m. especiales id. de 232 a 248; id. especiales id. de 205 a 225; id. m. gordos id. de 185 a 197; id. gordos id. de 165 a 180; id. generales para consumo de 120 a 160; novillitos excepcionales id. de 178 a 183; id. especiales id. de 153 a 172; id. generales id. de 100 a 153; vacas excepcionales id. de 240 a 270; id. especiales id. de 210 a 230; id. gordas id. de 186 a 201; id. generales id. de 100 a 180; vaquillonas excepcionales id. a 176; id. especiales id. de 159 a 171; id. generales id. de 95 a 152; terneros excepcionales id. de 126 a 130; id. especiales id. de 112 a 120; id. gordos id. de 95 a 105; id. generales id. de 60 a 86; id. mamones id. de 35 a 82.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.56 a 0.60; especiales de 0.62 a 0.66 y excepcionales a 0.67 el kilo.

VENTAS DE HOY

AFHECA y Cía. JUAN— 15 vacas m. especiales P. Central, pesos 240; 33 id. especiales id. 220.

ANASAGASTI JUAN— 119 novillos gordos G. Belgrano, pesos 180.

AYARRAGARAY S. y GOWLAND— 25 novillitos especiales Saladillo, pesos 172.

ALONSO Y BLAQUIER— 33 novillos g. y c. gorda R. Pérez, pesos 164; 12 vacas m. gordas id. 180; 4 id. g. y c. gorda id. 123; 6 id. flacas id. 95.

ARZENO y Hnos. F. B.— 43 novillitos m. especiales Suipacha, pesos 178.

ALVAREZ y SPERONI— 20 novillos g. y c. gorda E. Ríos, pesos 158.50; 10 id. id. 152.50; 8 id. id. 166.50; 10 id. id. 169.50; 10 id. id. 160.50.

ALCHOURRON Hnos.— 23 vaquillonas especiales G. Pinto, pesos 165; 89 terneros mamones id. 45.

BEAZLEY M. y R.— 50 vacas m. gordas San Luis, pesos 172.

BUNGE Y BORN— 54 novillos especiales C. de Areco, pesos 232.

BRACHT y Cía.— 9 vacas m. especiales G. Pinto, pesos 225.

CREDITO TERRITORIAL— 5 vaquillonas flacas Timote, pesos 65; 8 terneros mamones id. 52; 11 id. id. 35.

CROTTO Hnos.— 22 novillos m. gordos G. Pinto, pesos 206; 46 id. id. Córdoba 195.

CUCULLU FELIPE L.— 115 novillos especiales Córdoba, pesos 225; 4 id. g. y c. gorda S. A. de Giles 160; 7 terneros mamones id. 65; 3 id. especiales id. 117.

CROHARE SALVADOR— 16 novillos m. gordos G. Pinto, pesos 197; 6 vacas especiales id. 190.

COOP. DE HACENDADOS— 25 novillos gordos Chivilcoy, pesos 178; 15 id. id. Santa Fe 180; 45 novillitos especiales id. 165; 6 id. gordos id. 138; 3 vacas m. gordas Maipú 160; 2 id. m. especiales id. 240; 2 toros especiales id. 225.

D'HERS y Cía. F.— 8 vaquillonas m. gordas Bragado, pesos 150; 7 id. g. y c. gorda id. 125.

GARAT BERNARDO— 12 novillos m. gordos San Luis, pesos 194; 5 id. gordos id. 190; 7 id. id. 185; 4 vacas excepcionales Chivilcoy 270; 3 terneros regulares id. 70.

GOÑI E HIJOS I.— 19 novillos especiales Pellegrini, pesos 217.

LANUS y Cía. ALFREDO E.— 30 novillos gordos G. Lavalle, pesos 179; 11 id. g. y c. gorda id. 168; 11 id. id. 162; 6 vacas gordas id. 155; 5 vaq. g. y c. gorda id. 112; 5 id. m. gordas id. 145; 3 vacas especiales id. 190; 10 id. m. gordas id. 159; 7 id. g. y c. gorda id. 130.

LA EXP. ARGENTINA— 21 terneros m. gordos Córdoba, pesos 110; 20 id. excepcionales id. 130; 9 id. id. 130.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 8 terneros m. gordos Cañuelas, pesos 103; 11 vaquillonas g. y c. gorda id. 11[illegible]; 11 id. id. 127.50; 10 id. id. 130; 2 id. gordas Córdoba 144.50; 3 novillitos g. y c. gorda id. 128; 7 terneros especiales id. 105; 20 id. mamones id. 70; 11 id. especiales id. 108; 13 id. buenos id. 84; 4 toritos gordos id. 135; 15 novillos g. y c. gorda id. 157; 21 id. c. gorda id. 143; 54 id. g. y c. gorda id. 160; 42 id. id. 150; 41 id. id. 161.50; 40 id. id. 158.50; 2 torunos especiales B. Blanca 211; 42 novillos m. gordos id. 197; 42 id. gordos id. 184.50; 34 id. id. 175.50; 11 vacas m. gordas Río Negro 168; 12 id. gordas id. 157; 14 novillos gordos id. 176; 40 id. especiales id. 199; 48 id. gordos id. 160; 72 id. g. y c. gorda id. 163.50; 30 id. id. 153; 20 id. m. especiales Santa Fe 248; 27 novillitos especiales San Luis 153.

LALOR JUAN— 2 novillitos g. y c. gorda Río Negro, pesos 124; 4 terneros mamones id. 76.50; 3 vacas m. gordas id. 174; 4 novillitos c. gorda id. 117; 2 terneros especiales id. 115; 4 vacas g. y c. gorda id. 136; 3 vaquillonas id. id. 125; 5 novillitos carne id. 107; 8 toritos g. y c. gorda id. 121; 3 novillos c. gorda id. 143; 2 novillitos id. id. 114; 6 toritos id. id. 112; id. id. 116; 2 terneros mamones id. 65; 2 vacas m. especiales G. Pinto 231; 6 id. id. 206; 5 id. especiales id. 197.50; 5 id. id. 191; 6 novillitos m. especiales San Luis 163; 4 id. m. gordos id. 147.50; 12 novillos gordos id. 176.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 2 toros gordos Tandil, pesos 180; 20 vacas gordas id. 145.

MIHURA Hnos.— 18 novillos m. gordos Gualeguay, pesos 197; 50 novillitos especiales Pilar 167.

MENDEZ y Cía. JORGE M.— 279 novillos criollos E. Ríos, pesos 132.

OCAMPO y Cía.— 6 novillitos g. y c. gorda Pergamino, pesos 118.50; 10 novillos c. gorda id. 134; 17 id. g. y c. gorda id. 152; 11 id. id. 141.50.

OTAEGUI y Cía. M.— 8 vacas gordas Madariaga, pesos 155.

PETERSEN y GUTIERREZ— 37 vacas m. gordas Lincoln, pesos 165.

PARERA MUÑOZ CARLOS— 25 novillos gordos Córdoba, pesos 185.

RODGER y Cía. G. H.— 54 novillos m. gordos Pampa, $ 195.

SUC. DE JUAN CURUTCHET— 30 vacas especiales Córdoba, pesos 210; 10 id. m. gordos id. 180.

SALDUNA JUAN— 22 novillitos especiales Bolívar, $ 174.

SALABERRY Y BERCETCHE— 3 vacas especiales Córdoba, pesos 201; 4 novillitos m. gordos id. 204; 7 id. id. 212; 8 novillitos especiales Rojas 180; 7 id. g. y c. gorda id. 121.50; 5 id. id. 112; 3 id. m. especiales id. 183.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 60 vacas m. gordas S. Miguel, pesos 165; 20 id. id. 177; 7 id. especiales id. 222; 2 toros id. Matanza 220; 8 id. id. 220; 40 novillos m. gordos G. Chaves 192.

VENTAS DE CERDOS

SEGUI Hnos. y Cía.— 43 cerdos especiales Rojas, $ 0.61 el kilo.

DEVOTO y Cía. Ltda. TOMAS— 45 cerdos especiales [illegible], pesos 0.59 el kilo.

COOP. DE HACENDADOS— 30 cerdos [illegible], pesos 0.57 el kilo.

MANTEL y Cía.— 35 cerdos especiales Bolívar, $ [illegible] el kilo; [illegible].

DE LELLIS y PAGES Hnos.— 10 cerdos [illegible], pesos 0.61 el kilo; [illegible] 0.59; 25 id. id. 0.61; 39 id. m. especiales id. 0.67; 40 id. id. 25 de Mayo 0.67; 21 id. especiales id. 0.66; 12 id. id. R. Pérez 0.61; 10 id. id. 25 de Mayo 0.66; 12 id. id. 0.66; 16 id. id. 0.65; 44 id. m. especiales Saladillo 0.67; 26 id. especiales id. 0.66 1|2.

CRESPO y RODRIGUEZ— 28 cerdos especiales Saladillo, $ 0.65 el kilo; 3 id. buenos id. 0.56; 16 id. especiales id. 0.64; 9 id. buenos Pergamino 0.56; 9 id. especiales Saladillo 0.64.

DIAZ Y OLIVARES— 45 cerdos especiales América, $ 0.60 el kilo.

LALOR JUAN— 19 cerdos especiales Villegas, $ 0.59 1|2 el kilo.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Aunque en general las operaciones realizadas en la mañana de hoy en este mercado, se mantuvieron más animadas, los precios en general no acusaron cambios que señalar.

La entrada del día fué de 10.043 animales, habiéndose vendido durante la mañana 10.742 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena 3780; Las Palmas 755; La Blanca 446; Swift 321 y 5400 para los matarifes locales.

Los precios corrientes del día fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 27 a 32.50; id. para frigorífico, de 20.50 a 25; ovejas para matadero, de 16.30 a 26; corderos para frigorífico, de 9.30 a 13.70; id. para matadero, de 5.60 a 8.50.

VENTAS DE HOY

DIAZ Y OLIVARES— 95 corderos matadero América, pesos 6.20; 41 id. id. 9.80; 160 ovejas peladas id. 18.80.

ESTRUGAMOU FERNANDO— 404 ovejas matadero 3 Lomas, pesos 19; 105 corderos Frig. id. 9.

FAYANAS y TELLAGORRI— 984 corderos matadero López, pesos 6.30; 26 id. id. 6.30.

GIOJA y ETCHART— 58 capones Frig. C. Casares, pesos 24.50; 104 corderos matadero id. 7.

GIBSON Hnos.— 252 corderos Frig. Monsalvo, pesos 13.70; 70 id. id. 9.40.

GOÑI E HIJOS IGNACIO— 42 capones pelados Frig. A. [illegible], pesos 15; 100 id. id. 16.50; 31 ovejas matadero id. 15; 27 corderos id. id. 8.40; 38 id. id. 6.50.

LALOR JUAN— 10 ovejas peladas matadero Las [illegible] pesos 16.50; 27 id. matadero id. [illegible]; 25 corderos Frig. id. 9.50; 45 id. 7.20; 30 id. matadero id. 6.40.

ACCAME BELLINI y Cía.— 49 ovejas matadero Vázquez, pesos [illegible]; 40 corderos id. id. 8.50; [illegible].

ALCHOURRON Hnos.— 231 capones pelados Frig. Segurola, pesos 15.80; 15 id. id. 13.80; 35 ovejas matadero id. 15.60; 15 corderos [illegible] id. 8.50; 63 id. id. 5.60.

BELLOCQ E HITA— 50 corderos Frig. Bellocq, pesos [illegible]; 240 id. matadero id. 6.60.

CASARES Hnos. y DIEHL— [illegible] ovejas peladas matadero [illegible] pesos 17.50.

CHAPAR y Cía.— 100 corderos matadero Timote, 7.20; 34 id. id. 6.50; 20 capones [illegible] Frig. id. 12; 26 ovejas matadero [illegible] 25.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS— 97 capones matadero Segurola, 32.50; 146 id. id. 27; 96 id. [illegible] yos 32.20; 197 id. id. 27.80; 50 [illegible] ros Frig. Lucas 10.80; 86 id. [illegible] id. 7.80; 23 id. id. 6.30; 80 capones [illegible] G. Chaves 28.30; 313 corderos [illegible].

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 1100 capones pelados Frig. [illegible] pesos 16.20; 709 ovejas id. matadero Luro 16; 258 capones id. Frig. id. [illegible]; 320 ovejas id. matadero id. [illegible]; id. 16.80; 255 ovejas id. V. Sesa [illegible]; capones id. 3 Arroyos 15; 10 id. id. [illegible]; 27 corderos Frig. id. 9.20; 170 id. matadero id. 7.60.

LANUS y Cía. ALFREDO E.— 140 capones Frig. Monsalvo, pesos [illegible]; 20 id. id. 20.50.

LOURTET y Cía. LUCIANO— 210 corderos Frig. 3 Arroyos, [illegible] 11.50; 310 id. matadero id. 8.30.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.— 96 capones pelados Vela, $ 16.3[illegible].

PATRON FERNANDO L.— 34 corderos Frig. Azcuénaga, pesos [illegible]; 20 id. matadero id. 7.40; 46 ovejas peladas id. 17.80.

REYES Hnos.— 20 ovejas matadero Alvear, pesos [illegible]; 111 id. id. 22; 22; 234 capones Frig. [illegible] 25.

SALABERRY Y BERCETCHE— 57 corderos Frig. La Penca, pesos [illegible]; 40 ovejas matadero id. 16.30.

SALDUNA JUAN— 290 corderos matadero Espigas, pesos 6.80; 58 ovejas peladas id. 18.30.

SUC. BELTRAN SANSOT— 140 capones pelados Monsalvo, $ [illegible].

TERRAROSA E HIJOS JUAN— 100 capones pelados Frig. [illegible] pesos 14.40; 75 id. id. 14.40.

URTASUN y Cía. PEDRO— 51 capones Frig. 3 Arroyos, pesos [illegible]; 44 ovejas matadero id. 22; 65 corderos [illegible] id. 8.80.

LA INMOBILIARIA
Primera Compañía Argentina de Seguros Generales
Capital y Reservas $ c|l. 14.237.948.34
VIDA
INCENDIOS
ACCIDENTES DEL TRABAJO
GRANIZO
CRISTALES
MARITIMOS
DIRECCION GENERAL
SAN MARTIN 235/253

No malgaste su dinero
Piense en el porvenir
Abra una cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston al 4 %
The First National Bank of Boston
Bmé. MITRE esq. SAN MARTIN
Acepta depósitos desde $ [illegible]

Banco Holandés de la América del Sud
Amsterdam, Río de Janeiro, San Paulo, Santos, Génova
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1800.
Capital autorizado . . . . . . Fls. 25.000.000.—
Capital realizado . . . . . . " 20.000.000.—
Fondo de reserva . . . . . . " 3.600.000.—
Operaciones: Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.
El Banco paga por depósitos:
En Caja de Ahorros . . . . 4 %
En cuenta corriente hasta $ 200.000 . . . . 1 %
A plazo fijo . . . . Convencional

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América
Nación Argentina	57 ¾	9.42	4.94	—	8.52	11.55	101.90
Provincia de Buenos Aires	56 ½	8.73	4.96	5.35	8.20	10.85	103.20
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	58 ⅝	9.54	4.84	—	8.64	11.73	101.70
Español del Río de la Plata	58 ⅝	9.54	4.93	5.38	8.68	12.10	101.80
Italia y Río de la Plata	56.—	8.75	4.98	—	8.20	10.70	103.60
Londres y Brasil	58 ⅝	9.55	4.95	—	8.75	11.65	101.30
Galicia y Buenos Aires	55 ⅝	8.39	4.95	—	8.27	10.18	103.80
Comercial Italiano	58 ¼	9.50	4.93	5.35	8.55	12.—	101.90
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	58 ¾	9.55	4.94	5.38	8.60	12.20	102.—
Francés e Italiano para la A. del Sur	58 ½	9.53	4.92	5.41	8.73	12.—	101.80
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	58 ⅝	9.48 ¾	4.81	—	8.71	11.87½	101.80
The First National Bank Boston	55 ¾	8.49	4.95	5.38	8.10	10.32	103.40
España y América	58 ½	9.30	4.95	5.38	8.65	12.—	101.90
Argentino Uruguayo	56 ¾	9.20	4.95	5.40	8.25	12.30	102.20
Comercial del Azul	58 ½	9.55	4.92	5.40	8.65	12.30	102.—
Alemán Transatlántico	—	—	4.92	5.38	—	—	102.—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.92	5.38	—	—	101.80
Holandés de la América del Sur	56.—	8.65	4.95	5.33	8.24	10.70	103.—
The Yokohama Specie Bank Limited	58 ⅝	9.48	—	—	—	—	101.80

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 49 marcos.

... novillos y vacas Durham

EN LA PLATA F. C. SUR

Hacienda de muy buena clase y estado, incluso 1500 novillos de 2 y 3 años, procedentes de los establecimientos de los Sres. Juan Duba, Julio Fernández y otros. Se rematarán

... MARTES 25 DEL CORRIENTE, a la 1 p. m.

en el fondo del campo "Los Talas", sobre el puente "El Pescado" en La Plata, F. C. Sur, con las haciendas en lotes apropiados.

Véase aviso con detalles completos.

ADOLFO BULLRICH y Cía.

ANTEOJOS Y LENTES

"GRIENSU"

ESPECIALISTAS

en la ejecución de recetas

Casa A. GRIMALDI

FLORIDA 118 — — — Buenos Aires

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

RESOLUCIONES ADOPTADAS ANOCHE

El consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football adoptó las resoluciones que más abajo aparecen.

Se fijó el día 6 de diciembre próximo para la realización de la asamblea general, intimándose a los clubs la designación de sus delegados a la misma.

Ordenó una investigación sobre el incidente ocurrido el domingo próximo pasado en el match Tigre v. [illegible], acordándose resolver sobre el asunto en la próxima sesión.

Se autorizó el cambio de nombre del club Talleres United, el que [illegible] en adelante a Talleres [illegible].

Concedió afiliación a los clubs [illegible] Villa Ballester, Boedo y [illegible] Aires, ad referéndum de la [illegible] de la próxima asamblea.

Recomiéndose a la comisión respectiva investigue sobre el incidente ocurrido el 9 del actual en el partido de primera división Atlanta v. [illegible] de Belgrano.

[illegible] jugador S. Ortelli ha sido habilitado para actuar en el club River [illegible].

[illegible]

EL PARTIDO DE AYER

Gimnasia y Esgrima de La Plata versus Racing

Con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata, se jugó ayer tarde ante una concurrencia de 4000 personas, entre los clubs del epígrafe un partido amistoso, en la cancha que el primero posee en dicha ciudad.

El cuadro local actuó con algunos jugadores lesionados, mientras que al visitante le faltaron algunos de sus titulares que fueron reemplazados por jugadores de divisiones inferiores.

No obstante, el partido resultó reñido y lleno de jugadas agradables.

A las 4 p. m. al llamado del juez Germán Guassone, los cuadros formaron de la siguiente manera:

Gimnasia y Esgrima: E. Fernández; B. Gancet y J. Iglesias; R. Naón, [illegible] Pelissa, J. Bulla; M. Carell, J. Herrera, P. Gallardo, E. Gutiérrez, Pimera y L. Caldera.

Racing: M. Croce; R. Janolino y [illegible] Ramos; R. Pepe, E. Olazar y A. [illegible]; N. Perinetti, A. Zavaleta, [illegible] Marcovecchio, P. Sala y A. Mastrogiovanni.

Iniciado el juego, se mantuvo durante los primeros minutos en el centro de la cancha, para ir notándose poco a poco avances de ambas líneas delanteras que ponían en apuro a las defensas respectivas, que debieron realizar ardua labor para evitar la caída de sus vallas.

Cuando se llevaban jugados 15 minutos, Marcovecchio con un fuerte tiro marca el único goal para Racing.

En todo lo que restó de la primera parte de juego el "score" no fué modificado.

El segundo período tuvo las mismas características que el anterior, pero la línea delantera local combinó mejor que su rival y en uno de sus avances Carell dirige un fuerte tiro que Ramos intenta detener con la cabeza pero lo hace con tal mala suerte que anida la pelota en su propia red.

Cuando el juez dió por terminado el encuentro, el "score" era el siguiente:

G. y Esgrima de La Plata . . . 1
Racing 1

SE OYE DECIR POR AHI...

Que Estudiantes disolverá su primer equipo.

Que E. Blanco jugará en 1920 por el primer equipo de Porteño.

Que hará otro tanto Ochandio.

Que Isola no jugará más football.

Que Ortega reemplazará a Recanatini en el próximo internacional.

Que Bosso, el delantero [illegible], [illegible].

Que [illegible].

Que Marsillo, el ex guardavalla de Palermo, jugará por Banfield.

Que San Lorenzo de Almagro asegura el concurso de dicho jugador.

Que Nacional, de Montevideo, habló al mismo jugador con resultado negativo.

Que Cabano no jugará el año próximo en Porteño.

Que reingresará a Argentino de Quilmes.

Que el referee Sapio pedirá reconsideración al consejo superior.

Que otro tanto hará el jugador Siccar.

Que lo más probable es que pase a la Asociación Amateurs.

SOBRE UN INCIDENTE

Informe del referee Sapio

En el partido que por el trofeo de competencia se jugó el domingo último en la cancha del club Boca Juniors, entre los primeros equipos Sportivo de Almagro y Huracán, ocurrió un incidente de cuyos pormenores nos ocupamos en la edición del siguiente día.

Conocen, además, los lectores, la resolución que al respecto adoptó el martes el consejo superior de la Asociación Argentina de Football. Suspendió al jugador Siccar por 24 partidos, al árbitro Sapio por 2 partidos y amonestación al jugador Capelletti.

El árbitro Sapio dió cuenta del incidente mediante el siguiente escrito:

"Señor secretario de la Asociación Argentina de Football.—De mi mayor consideración: — Cumplo con el deber de informarle sobre mi actuación en el match Sportivo Almagro y Huracán, jugado el domingo 16 del corriente, en la cancha del club Boca Juniors, bajo mi dirección, como referee.

En el segundo tiempo del match, me vi en la necesidad de ordenar al capitán del club Huracán retirara al jugador señor Siccar, por haber agredido de un golpe de puño al jugador señor Capelletti, del club Sportivo Almagro; la agresión fué motivada debido a que el jugador Capelletti lo embistió en mala forma, a pesar de haber sido tocado el silbato, para cobrar la infracción, por cuyo motivo no se justifica la agresión, por parte de Siccar.

Dejo constancia también, de que faltando un minuto para la terminación del tiempo reglamentario, fuí injuriado de palabra por el jugador señor Savio, del club Sportivo Almagro, a cuyo señor no hice retirar de la cancha para evitar apasionamientos. Dejo librado a la consideración de ese honorable consejo la actitud del referido jugador.

En el momento en que tocaba el comienzo del partido, en el tiempo suplementario, me sentí por las diversas incidencias producidas, en estado tal de excitación nerviosa, que me imposibilitaba para seguir dirigiendo el match con la serenidad que para ello se requiere, por cuya causa suspendí el referido match, en un tiempo suplementario.

Saludo con el mayor respeto al señor secretario.—Angel Sapio".

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Mañana, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el local de esta federación, San Martín 56, el sorteo entre los clubs campeones de sección de las divisiones segunda y tercera, a efecto de fijar el fixture para las semifinales y finales.

LAWN TENNIS

LIGA ARGENTINA DE LAWN TENNIS

El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos por el campeonato organizado por la Liga Argentina de Lawn Tennis:

Primera división: Buenos Aires v. Argentino.

Segunda división: Belgrano v. Olivos; Urquiza v. F. C. Oeste II; Avellaneda v. Mármol; Del Plata v. San Isidro.

Los partidos se jugarán en las canchas de los nombrados en primer término.

TORNEO A LA AMERICANA

Organizado por la comisión directiva del Buenos Aires Lawn Tennis Club se disputará el 27 del corriente, a la 1 de la tarde, en las canchas que el mismo posee en Golf, un torneo abierto para dobles de damas a la americana.

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta el martes próximo, a las 5 de la tarde en la calle Sucre 3272, teléfono 98, Belgrano, a nombre de la señora Mackenzie; en Charcas 738, teléfono 5747 Avenida, a nombre de la señorita F. Feilberg, o al secretario señor Juan A. Gibson, Avenida de Mayo 651, teléfono 1551 Avenida.

MOTOCICLISMO

DIVERSAS INFORMACIONES

De conformidad con lo solicitado por el Moto Club La Plata, en la secretaría del Club Motociclista Nacional se recibirán las inscripciones para las carreras de motocicletas, potencia libre, y de sidecars, con acompañante adulto, que se disputarán el domingo 7 de diciembre en la capital de la provincia, conjuntamente con la Challenge Gobernador de Buenos Aires, para equipos representativos de clubs.

—Mañana será puesto en circulación el número 81 de la revista "Motociclismo", que edita esta institución bajo la dirección de don Rafael Palamidessi.

—Han sido aceptados como socios del Club Motociclista Nacional, los señores Indalecio Gómez, José Gerli, Marcelo Repetto, Pedro Matero, Atilio Maletti, Enrique J. Sánchez, Luis Gerli, Roberto J. Hanglin, José M. Sumay, Pedro Cazaniga, José García, Lino Zanini, Luis Maestre, Carlos Giménez, Isidoro Moggio y José Gutiérrez.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Como lo anunciamos en nuestra edición del sábado próximo pasado, llevóse a cabo el domingo 16 del corriente el cuarto concurso colombófilo para palomas adultas, cuarta serie del año, desde Eduardo Costa a esta capital, en un recorrido de 858.000 metros en línea recta, disputándose el premio "Alfredo Poretti".

A las 5.50 de la mañana el convoyeur oficial de esta institución, señor Fernando Rossi, puso en libertad las 453 palomas que tomaban parte en esta importante prueba.

Las malas condiciones atmosféricas impidió que el concurso se desarrollara en condiciones normales, pues solo en el día se recibieron 16 palomas.

El lunes bien temprano fueron varios los aficionados que recibieron a sus pupilas, quedando cubiertos los premios que se disputaban.

El premio donado por el señor Poretti le fué otorgado al señor Pedro Diana Costa, siendo muy felicitado por el éxito obtenido por su palomar.

El resultado general fué el siguiente: 1.o, 7.o, 15.o y 20.o, palomar "Doctor Enrique Diana", de P. Diana Costa; 2o. y 14o. palomar "General Las Heras", de Miguel Parenti; 3.o y 13.o, palomar "Teodoro Fels", de Luis Bado; 4.o, palomar "La Ñata", de Bartolomé Peirano; 5.o., 6.o, 10.o y 18.o, palomar "Progreso", de Alfredo Poretti; 8.o, 16.o, 19.o y 21.o, palomar "Las Canarias", de Bernabé Rosa; 9.o y 12.o, palomar "Los Wegge", de Federico Posadas; 11.o, palomar "El Huracán", de Alfredo Pozzi; 17.o, palomar "La Josefina", de Luis Luongo.

TIRO

TIRO FEDERAL ARGENTINO

Prórroga del concurso anual

La junta directiva de esta institución ha resuelto, en la sesión celebrada anoche, prorrogar el concurso que viene celebrándose en el stand de Palermo, hasta el día 30 del corriente, para todas las categorías individuales de fusil y de revólver.

Esta medida ha sido tomada en virtud de las interrupciones que ha sufrido el certamen a consecuencia de las lluvias.

Todos los campeonatos se realizarán indefectiblemente el día 24.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que este club posee en su local [illegible] continuó disputándose anoche ante una enorme concurrencia de aficionados que aplaudió con entusiasmo las jugadas reñidas, el campeonato internacional de pelota a sare, entre las parejas del Círculo de Armas de Montevideo, formada por los señores César Sto[illegible]race y Domingo del Campo, y la del Centre Vasco Francés, constituída por los señores Pedro Olhagaray y A. S. Curutchet.

Se adjudicó el triunfo el Círculo de Armas de Montevideo, por 17 tantos en 50.

Correspondiente al mismo campeonato se jugará esta noche a las 6.30 el siguiente partido: Círculo de Armas de Montevideo v. Club de Gimnasia y Esgrima.

ESGRIMA

EL BANQUETE DE ANOCHE

Se realizó anoche en el restaurant Conte el banquete festejando el éxito del torneo nacional de esgrima realizado recientemente en el Jockey Club.

Asistieron los aficionados que tomaron parte en el concurso, los miembros del jurado y socios de las instituciones que participaron en el torneo. Se pronunciaron calurosos brindis que fueron largamente aplaudidos por los comensales.

MINISTERIO de GOBIERNO

De Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE CARRETERO SOBRE EL RIO DULCE, FRENTE A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO.

De acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 19 de septiembre, recaído en el expediente No. 176, letra M., año 1919, llámase a licitación pública y escrita por el término de [illegible] días a contar desde el [illegible] del corriente, para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce, frente a la ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma de (pesos [illegible]) un millón novecientos [illegible] mil doscientos setenta y [illegible] pesos con trece centavos en títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de [illegible] pesos la primera hoja y [illegible] las subsiguientes, debiendo acompañar a las mismas un certificado de depósito en la Tesorería General de la Provincia o en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de la propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por ley No. 662, de fecha 14 de diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción, están recopilados en folleto, los que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Receptoras de Rentas con asiento en la Capital Federal a cargo de los señores Raúl Christensen y Alberto R. Caut, domiciliados en las calles Perú número 375, 5o. piso, escritorio No. 3 y Callao No. 569, respectivamente y en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día martes 23 de diciembre del año 1919, a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, septiembre 19 de 1919. — R. Sánchez, subsecretario de Hacienda.

v. 11 dic.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

La liquidación de las haciendas de Mouras

Liquidación total de los planteles y haciendas, puras por cruzamiento, tamberas y de muy alta mestización Durham, existentes en el establecimiento Pincen, en el partido de Caseros, estaciones Mouras, del F. C. R. a Pto. Belgrano y Salazar de la C. G. B. A., de los señores Mouras e hijo.

Las haciendas del Pincen son el producto de una larga e inteligente labor, gozan justamente del más alto renombre y su venta significa la dispersión de planteles y rodeos del más completo refinamiento, de miles de vientres que irán a imprimir allí donde sean llevados las características y condiciones típicas que los han hecho famosos.

Detalles de las haciendas en venta:

Plantel puro por cruza
300 vacas preñadas,
150 vacas con
150 terneros machos al pie,
120 vacas con
120 terneros hembras al pie,
60 vaquillonas preñadas,
20 vaquillonas con
20 crías al pie,
100 vaquillonas de año.

Hacienda tambera
800 vacas preñadas,
700 vacas con
700 crías al pie,
500 vaquillonas de 2 años, preñadas,
500 vaquillonas de 1 año.

Hacienda general
1800 vacas preñadas,
1600 vacas con
1600 cría al pie,
200 vaquillonas de 2 años con
200 crías al pie,
1000 vaquillonas de 2 años, preñadas;
800 terneras de año, coloradas;
500 terneras de año, rosillas;
350 terneras de año, overas;
2800 novillos de 2 años.
1800 novillos de 1 año.
150 novillos de 3 años,
400 toros padres,
140 toros de 2 años,
160 toros de 1 año.

La circunstancia de que el total de la hacienda en venta no coincida con el número anunciado anteriormente, es debida a que los novillos grandes comprendidos en el primer total fueron vendidos al frigorífico.

El remate se realizará

El miércoles 26 de noviembre, a las 8.30 de la mañana, sobre la estación Mouras, F. C. R. a P. B., con las haciendas en lotes apropiados y a la vista. — Adolfo Bullrich y Cía.

11|714 v. nov. 25

3000 vacunos Durham y 3000 lanares Lincoln en Tejedor, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, por terminación de contrato y disolución de sociedad y orden y cuenta de los señores Domínguez Barreiro y Cía.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., en Tejedor, F. C. O. Oportunamente detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía.

11|671, v. noviembre 22.

Andrés Bonta

JUDICIAL. — GAVILAN SIN, ENTRE SAN Julián y Deseado, un lindo terreno cercado de alambre, lote 21 de la manzana 11. Mide 8 m. 66 cent. de frente al S. O. por 27 m. 52 cent. de fondo.

Remataré el domingo 30 de noviembre, a las 4 p. m., en el mismo.

Base, $ 1.032.72 o sea 2|3 partes de su tasación. Por orden del señor juez de paz titular de la sección 28.a don Bernardino J. Peña, en el juicio "Ricardo Granwel contra Cecilio Martínez y Ernesto Valne", autorizando del que resulte comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Datos, Santa Fe 1841, y en el local del juzgado, Méjico 3081. — Bernardino J. Peña, juez de paz titular.

Salaberry y Bercetche

Defensa 188 — Buenos Aires — Córdoba 951 — Rosario.

Liquidación de 5.000 vacunos

alta mestización Durham, y 10.000 lanares Lincoln definido, en Pringles, F. C. S.

El domingo 30 de noviembre. Comenzaremos la venta a las 9 a. m., con el lanar, para continuar a la 1 p. m. con el ganado vacuno. En el establecimiento "La Irmita", a 2 1|2 leguas de Pringles, F. C. S.

Detalle:

VACUNO
500 novillos Durham, de 2 1|2 a 3 años, especiales en clase, carne gorda, mochos, una marca;
800 novillos Durham, de 3 años arriba, especiales en clase, carne gorda, mochos, una marca;
400 novillos Durham, de 2 años arriba, especiales en clase, muy buen estado;
200 novillos Durham, de 2 y 2 1|2 años, muy buena clase y estado;
500 novillos Durham, de 1 1|2 a 2 años, muy buena clase y estado, una marca;
300 novillos Durham, de 1 1|2 años, casi gordos, dos marcas;
550 novillos Durham, de 1 a 1 1|2 años, especiales en clase y estado, mochos, una marca;
300 novillos Durham, de 1 1|2 años, buena clase y estado, mochos, una marca;
313 novillos Durham, de 1 año, muy buena clase y estado, dos marcas;
500 novillos Durham, de 1 año, muy buena clase, regular estado, mochos, una marca;
200 vaquillonas Durham, de 1 1|2 años, buena clase y estado, dos marcas;
175 vacas Durham, muy buena clase y estado, dos marcas, con
175 terneros al pie;
50 vacas y vaquillonas Durham, lecheras, (especiales en gordura, una marca;
37 toros Durham, puros por cruza, de 1 1|2, 2 y 2 1|2 años, mayor parte colorados.

5.000

LANARES
1.300 capones Lincoln definido, de dos dientes, gordos;
1.060 borregas Lincoln definido, de 2 dientes, gordas;
4.000 ovejas Lincoln definido, de vientre, con
3.000 borregos y borregas al pie;
600 Lincoln de plantel;
150 borregas Lincoln de plantel;
150 carneros Lincoln, a campo;
40 carneros Lincoln, a galpón.

10.000

Nota: A las 12 m. se servirá un almuerzo campestre. Importante: Recomendamos muy especialmente las haciendas que se presentarán en la venta, reuniendo en su totalidad, un conjunto uniforme tanto por su clase como por el excelente estado en que se encuentran. Llamamos la atención de los compradores del norte y oeste de Buenos Aires sobre la ubicación del establecimiento "La Irmita", situado a 2 1|2 leguas de la estación del F. C. R. a P. B., por cuya línea podrán embarcar las haciendas adquiridas con destino a Santa Fe o Córdoba, pues este ferrocarril empalma con el F. C. O. y F. C. C. A., siendo además el flete muy reducido. Pastoreo: El establecimiento facilitará pastoreo gratis para las haciendas que se adquieran con destino a embarque, debiendo los compradores hacerse cargo de las mismas. Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor en haciendas generales y 3 o|o al comprador y vendedor, respectivamente, en los reproductores. — Salaberry y Bercetche.

11|767 v. nov. 29.

Liquidación de 3.000 vacas y vaquillonas en Carbó, F. C. E. R.

El miércoles 26 de noviembre, a la 1 p. m., en el establecimiento "La Libertad", situado a 20 cuadras de la estación, después de un almuerzo campestre. Por cuenta y orden del señor Manuel E. Berisso, por entrega de campo. Hacienda Durham, de alta mestización, toda marca líquida del vendedor y de acuerdo al siguiente detalle:

100 vacas de 4 y 5 años con
100 crías al pie.
100 vacas de 3 y 4 años con
100 crías al pie.
50 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años con
50 terneros al pie.
70 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, con
70 terneros al pie.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años con
100 terneros al pie.
100 vacas de 4 y 5 años, en parición.
100 vacas de 3 y 4 años, en parición.
100 vacas de 3 y 4 años, en parición.
100 vaquillonas de 2 1|2 años, coloradas, preñez adelantada.
100 vaquillonas de 2 1|2 años, rosillas, preñez adelantada.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, preñez adelantada.
100 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años, preñez adelantada.
70 vaquillonas de 1 1|2 años.
100 vacas de 4 y 5 años con
100 terneros al pie, excelente estado.
100 vacas de 3 y 4 años con
100 terneros al pie.
150 vaquillonas de 2 1|2 y 3 años con
150 terneros al pie.
500 vaquillonas de 2 y 2 1|2 años, servidas en lotes de 100.
100 vaquillonas de 1 y 1 1|2 años.
68 vacas de 4 y 5 años, preñadas.
31 vacas de 3 a 5 años, con
31 terneros al pie.
10 vacas y vaquillonas excepcionales en clase y gordura.
50 toros Durham puros por cruza, de 1 1|2 y 2 años.

Recomendamos la alta calidad de este ganado, siendo origen de "Altos Verdes", de José María Terrero y Domingo Eguilor; el servicio de las vacas se ha efectuado en los establecimientos del señor Berisso, con una proporción de 4 o|o de toros de las mejores corrientes de sangre del país, como ser: M. A. Martínez de Haz, Manuel J. Cobo, "El Tatay" y John Stent. Toda la hacienda se encuentra en muy buen estado y se presentará clasificada, de acuerdo al detalle que insertamos. Los interesados de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe pueden efectuar el transporte inmediato por vía fluvial, sin bañar las haciendas, por ser Carbó, zona limpia. Comisión, 2 o|o al comprador. — Informes a nuestra casa. — Salaberry y Bercetche. 11|766 v. nov. 25.

En Laboulaye, F. C. P. 2.550 vacunos, gran clase y estado

El martes 25 de noviembre, a la 1 p. m., en el local de la Sociedad Rural, efectuaremos nuestro primer remate-feria, con el concurso de los principales establecimientos de la región.

Hasta la fecha tenemos las siguientes haciendas anotadas, que se presentarán en lotes debidamente clasificados:

300 novillos Durham 2 años, gordos, sola marca.
150 novillos Durham, 2 años, muy buena clase y estado.
800 novillos Durham 1 1|2 años, id. id. id.
400 vacas Durham, buena clase y estado.
100 id. id., gordas.
80 vacas Hereford con
80 terneros al pie.
70 vacas Durham buena clase, con
70 terneros al pie.
200 vaquillonas Durham, especiales, de 1 y 1 1|2 años, sola marca.
150 id. id. especiales, 2 años, marca del señor Rodolfo Taurel.
250 vaquillonas Durham, muy buena clase y estado.

Comisión, 2 o|o a cargo del comprador y 2 o|o a cargo del vendedor. Informes y pedidos de local, a nuestra casa o al señor Juan Carlos Casalins, en Laboulaye. — Salaberry y Bercetche. 11|765 v. nov. 24.

Casares, Hnos. y Diehl

Liquidación de 3.000 vacas y crías marca líquida, en San Gregorio, F. C. R. a P. Belgrano, a 2 leguas de Diego de Alvear, F. C. P.—

Haciendas Durham y Polled Angus, gran clase, tipo definido, buenas lecheras y en muy buen estado, marca líquida de la estancia Ancalú, del señor Matías Errázuriz, cuya venta se realiza por exceso de producción.

Detalle de la hacienda:

Vacuno Durham:
200 vacas Durham, lecheras, con 200 crías al pie.
536 vacas Durham, con 536 terneros machos y hembras, al pie.
569 vacas Durham preñadas y servidas.
264 vaquillonas Durham, de 2 años, preñadas y servidas.
47 vaquillonas Durham de 2 años, primera parición, con 47 crías al pie.

Vacuno Polled Angus:
249 vacas Polled Angus, con 249 terneros machos y hembras al pie.
172 vacas Polled Angus, preñadas y servidas.

Se realizará

El sábado 29 de noviembre, a la 1.30 p. m., en San Gregorio, F. C. Rosario a puerto Belgrano, a 2 leguas de la estación Diego de Alvear, F. C. Pacífico, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados. Comisión, 4 o|o a cargo del comprador. Próximamente horario de trenes. Otros informes en nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires — Casares Hnos. y Diehl.

11|761 v. nov. 28

Rodolfo Guillon y Cía.

Liquidación total de las haciendas que pueblan el establecimiento "La Sirena", en Mones Cazón, Cía. Gral.—

3000 vacunos Durham y 100 yeguarizos, de sola marca y de marca y contramarca, incluyéndose lotes especiales de novillos listos y de invernada, vacas tamberas y vaquillonas por cuenta y orden de la señora Ana S. de Magnin.

El domingo 23 de noviembre, a las 12 m., después de un almuerzo campestre que será servido a la concurrencia en el mismo establecimiento "La Sirena", distante 2 1|2 leguas de las estaciones Mones Cazón, F. C. Cía Gral y La Carreta, F. C. Rosario a P. B. y a 5 de Albariño, F. C. O.

Haciendas de muy buena clase y estado, que estarán a la vista, clasificadas debidamente de acuerdo al detalle siguiente:

600 novillos de 2 a 2 1|2 años, gordos, buena clase.
250 id. id. y 2 id. buen estado de invernada.
280 vacas, 3 y 4 años, en parición.
235 id incluso 115 terneros, gran clase y estado.
200 id id 100 id.
120 id de tambo, al parir.
280 id tamberas, incluso 120 terneros, una marca.
100 terneros (machos y hembras).
250 vaquillonas, 1 y 2 años, especiales para cría.
200 vacunos en lotes.
315 novillitos al cumplir el año, gran clase y estado.
140 terneras al cumplir un año, sola marca.
25 toros Durham, p. p. c.

Yeguarizos
49 caballos de pecho.
12 caballos de silla (tropilla).
15 potros.
20 yeguas y potrillos.

Lanares
100 ovejas de consumo.

Próximamente horario de trenes.

Comisión, 2 o|o a cada parte en haciendas generales, 3 o|o en reproductores y yeguarizos.

Más datos a nuestro escritorio en Salazar, a nuestras sucursales, o en Buenos Aires, Suipacha 137. — Rodolfo Guillon y Cía.

11|642, noviembre 22.

"LA GANADERA"

— DE —

IRIGOIN ETCHEVERRY y Cía.

(Martillero y socio solidario Juan Salduna)

Sucesores de "LA GANADERA" S. A.

3200 vacunos incluso
860 novillos dos y tres años, gran clase y estado
1070 novillitos de 10 a 16 meses ídem
1220 vacas y vaquillonas
5 toros 2 años, palenqueados, de la cabaña "La Elosita", de los señores J. Raúl y P. Etcheverry.

En Bolívar (F. C. S.), el jueves 20 de noviembre, a la 1 p. m., Tren: De Constitución, el 19, a las 7.55 p. m. Informes a nuestro escritorio en Bolívar o al señor Juan Salduna, Av. de Mayo 945, Buenos Aires. U. T. 5920 (Libertad).

IRIGOIN, ETCHEVERRY y Cía.

Garbino y Maya

25 Feria Rural — GARBINO Y MAYA — GUALEGUAYCHU

25 DE MAYO Núm. 781

Gualeguaychú (Entre Ríos)

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría Gabriel Fernández, se hace saber por el término de treinta días, que en el juicio sucesorio de doña Cornelia Cristina Vilar de Guerrero, han sido designados los martilleros señores Garbino y Maya, para rematar un campo ubicado en el departamento de Gualeguaychú, distrito de Pehuajó Norte, provincia de Entre Ríos, compuesto de dos mil doscientas setenta y una hectáreas, conocido con el nombre "La Nelia", con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea ciento ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos moneda nacional, con facilidades de pago. El remate tendrá lugar en el hall de ventas de los señores rematadores en Gualeguaychú, calle 25 de Mayo 781, estando autorizados para percibir el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1919.

De acuerdo con el precedente edicto, procederemos a vender

El jueves 27 de noviembre

en nuestro hall de ventas un CAMPO EN GUALEGUAYCHU, distrito de Pehuajó Norte, compuesto de 2271 hectáreas, con la

BASE DE 181.680 $ m|n.

o sea $ 80 la hectárea

Ubicación: este campo está situado a dos leguas de la ciudad de Gualeguaychú y linda al N. S. y E. con el arroyo Gualeyan y al Oeste con doña María Villar de Casacuberta.

La línea del F. C. C. E. R. lo cruza de Este a Oeste, encontrándose la estación de Palavecino dentro del campo.

Se halla alambrado en todo su perímetro y dividido en cinco potreros.

Tiene poblaciones, corrales, galpones, molino y plantaciones. Campo apto para ganadería y agricultura, con tres potreros colonizados, montes de ñandubay, algarrobo, tala y brea.

Condiciones de pago: tercera parte al contado, tercera parte a dos años de plazo, y tercera parte a cuatro años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo campo e interés del 7 o|o anual.

Para mayores datos a los martilleros GARBINO y MAYA, (Gualeguaychú).

11|580 v. nov. [illegible]

RISSO PATRON & Cía.

484 San Martín 484

Socios: Juan Carlos Risso Patrón, Alberto J. Escalada y Roberto L. Ross

Sobre el Mercado de Abasto

Proveedor. Paraje de indiscutible progreso, donde la propiedad día a día adquiere valor. Casa calle Zelaya 3161, entre Agüero y Anchorena. Mide 10 por 46.84 vs. y consta de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, 2 amplios patios, galpón y 2 buenas habitaciones en altos, cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaicos, cañerías en todas las habitaciones, instalación eléctrica, obras de salubridad y adoquinado. Base, $ 20.000, a plazos.

El domingo 23 de noviembre, a las 4 de la tarde, sobre la misma. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Títulos perfectos. Visitarla. Más datos, San Martín 484. U. T. 495, Rivadavia. — Risso Patrón y Cía.

v. nov. 23.

Como judicial, por división de condominio. En una situación que por su proximidad al Mercado de Abasto Proveedor y a las importantes avenidas Corrientes, Pueyrredón y Córdoba, está llamada a adquirir gran valorización. Casa calle Zelaya 3156, entre Agüero y Anchorena. Mide 10x44.40 vs. Edificio compuesto de comedor, 4 dormitorios, cocina, w. c., patios, fondo y construcciones de madera; cielorrasos de yeso, pisos interiores de pino tea y exteriores de mosaicos, obras de salubridad y adoquinado. Base $ 13.000, a plazos.

El domingo 23 de noviembre, a las 4 de la tarde, en la misma. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Visitarla. Datos San Martín 484. U. T. 495 Rivadavia. — Risso Patrón y Cía.

v. nov. 23.

Bravo Barros y Cía.

TRES CASAS EN BANFIELD. — JUDICIAL. — En un lote. — Azara 1853, esquina Godoy Cruz, a tres cuadras del boulevard Rodríguez (con adoquinado y tranvía eléctrico a plaza de Mayo) y a ocho cuadras al N. O. de la estación. Juez doctor Arturo Seeber, secretario señor Juan C. Cabrera. Venta ordenada en el expediente No. 6531. Sin base, al mejor postor.

El domingo 23 de noviembre, a las 3 p. m., en las mismas propiedades. Terreno: 36m63 (42v30) al Oeste sobre Azara, por 45m90 (53v) al Norte, sobre Godoy Cruz. Edificio: Dos casas iguales, cada una con comedor, tres habitaciones, cuarto de baño, cocina y corredor de mosaico; y en la esquina, independientemente una habitación y dos galpones (uno grande y otro chico) de material y zinc. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

11|696 v. nov 23

A. Fernandez

EL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 4 p. m., en el salón de ventas Victoria 655. Terreno en Necochea.

JUDICIAL: Por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, el martillero Abraham Fernández venderá en remate 2 fracciones de terreno, una de 11.772 35|100 metros, la otra de 3.540 98|100, total 15.313 23|100 metros cuadrados, ubicadas sección quintas, plano general de Necochea; forman parte de la quinta número 2, Avenida Centenario en medio con el río Quequén Grande. Base de venta $ 6.900; exigirá 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión. Los autos caratulados Manuel Castro (hoy su sucesión) y Alfredo González, contra José M. Echagüe, por cobro hipotecario, tramitan por la secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, octubre 31 de 1919. — [illegible] Bereterbide.

11|669 v. nov. 29.

AYARRAGARAY SCHINDLER & GOWLAND

EN VILLA SAUCE F. C. O.

(Partido de Gral. Villegas)

El SABADO 29 de NOVIEMBRE de 1919,

A LA 1 P. M.

5.000 — novillos — 5.000

500 — vaquillonas — 500

250 novillos de 3 años, 1 marca, buena clase
150 novillos de 3 años, muy buen estado y clase.
150 novillos de 3 años, mochos, gran clase y estado
500 novillos de 2 1|2 años, mochos, 1 marca muy buena clase
400 novillos 2 1|2 años, una marca, buen estado y clase
400 novillos de 2 1|2 años, muy buen estado, 2 marcas
550 novillos de 2 1|2 años, mochos, buena clase
450 novillos de 2 años, 1 marca, mochos, buena clase
400 novillos de 2 años, gran clase y estado, 1 marca, mochos
600 novillos de 2 años, mochos, 1 marca
600 novillos de 2 años, mochos, buena clase y estado.
300 novillos de 2 años, muy buena clase
200 novillos de 1 año, mochos tamberos
150 novillos de 1 año, buena clase y buen estado
500 vaquillonas de 2 años, gran clase y estado, 1 marca, servidas

HORARIO DE TRENES. — Salida del Once el viernes 28, a las 9.45 p. m. Terminado el remate habrá un tren de regreso a las 8.47 p. m. Para comodidad de los señores compradores, en la estación Villa Sauze, quedarán los coches dormitorios. Por informes a nuestro escritorio, Lavalle 757, Buenos Aires. — Ayarragaray Schindler y Gowland.

11|761 v. nov. 28.

De la vida diaria

Avisos

AGENCIA DE INFORMES PARTICULARES. Vigilancia e investigación. La más antigua, 43 de 20, 30 y 40 cts.

CIGARRILLOS 43 de 20, 30, 40 cts.

Es la gran marca Argentina libre de todos los Trusts